



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA



365 días hacia el futuro

INFORME ANUAL

2007



AUDIT
EXIGENCIA
REFLEXIÓN
DESAFÍO
OBJETIVIDAD
APOYO
TENACIDAD
LIBERALIZACIÓN
FORMACIÓN
COLABORACIÓN

EVOLUCIÓN
PROFESIÓN EN ALZA

COMPETENCIA
INDEPENDENCIA
PROYECCIÓN
ESFUERZO
CALIDAD
APTITUD
DINAMISMO
TOLERANCIA

IMPULSO
VALOR SÓLIDO

RIA

EXPERIENCIA

365 días hacia el futuro



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Informe Anual 2007

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Corporación de Derecho Público
representativa de los Auditores de Cuentas

Miembro de FEE e IFAC

Sumario

Carta del Presidente	4
----------------------	---



INSTITUCIÓN

1. Composición del Consejo Directivo	8
2. Relación de censores y de sociedades de auditoría por agrupaciones territoriales o colegios y categorías	10
3. Reuniones de los órganos de gobierno del Instituto. Acuerdos y principales asuntos tratados	11



ACTIVIDAD CORPORATIVA

4. Comisiones y departamentos del Instituto. Actividades desarrolladas	16
5. Principales hechos y actividades de la Corporación	39
6. Nombramientos	62
7. Cooperación y relaciones con otras instituciones nacionales, organismos internacionales e institutos extranjeros	64



OTRAS ACTIVIDADES

8. Actividad administrativa del Instituto	80
9. Direcciones agrupaciones territoriales y colegios	81
10. Relación de compañeros fallecidos	83



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

11. Aprobación de la Gestión Social	86
-------------------------------------	----



INFORMACIÓN ECONÓMICA

12. Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas	88
13. Cuentas Anuales Agregadas	90
14. Memoria correspondiente al ejercicio 2007	93



Carta del Presidente

Constituye una enorme satisfacción dirigirme a los miembros de la Corporación para rendir cuentas de las diversas actividades que ha protagonizado nuestra institución durante este año, un ejercicio de intenso trabajo y numerosas novedades como corresponde a una profesión claramente en alza.

En esta nueva cita con los miembros de la Institución debemos y queremos, a través del **Informe Anual**, rendir cuentas no sólo en el aspecto estrictamente presupuestario, sino también sobre todos aquellos servicios y apoyos que se prestan desde la Corporación a sus miembros y que, junto con la defensa de los intereses de la profesión y la representación de los profesionales de la auditoría, suponen la principal razón de ser de la Institución.

En este primer año de actuación del Consejo Directivo, elegido a finales de 2006, hemos seguido las pautas marcadas por el Plan Estratégico acordado a comienzos de este año, y que descansa sobre tres pilares centrales como son la reforma del marco regulatorio, la reforma del modelo de supervisión y el impulso institucional, tanto en su vertiente interna como externa.

Respecto a la reforma de la regulación sobre nuestra profesión, hemos desempeñado una intensa actividad para exponer a todos aquellos grupos de interés con responsabilidad en la generación y aplicación de la normativa la necesidad de acometer cambios regulatorios en línea con lo que está demandando la profesión española.

Todos estamos de acuerdo en que las relaciones y la actividad económica de la España de hoy en día poco tienen que ver con la situación económico-empresarial de 1988, año de aprobación de la vigente Ley de Auditoría de Cuentas con un enfoque muy distinto a lo que demandan los profesionales y la sociedad actuales. Con casi 20 años de antigüedad, es urgente la reforma de esa ley, y de manera perentoria en lo que atañe a la

independencia, responsabilidad y al régimen sancionador, tres ejes fundamentales que han centrado numerosas reuniones y contactos con responsables de la administración y grupos políticos con el objetivo último de explicar esta demanda profesional y auspiciar la reforma normativa. Fruto del intenso trabajo se fraguó una propuesta de reforma parcial de la actual norma que regula la profesión y cuyo contenido se ha tramitado este año a través de las Cortes Generales, aunque sin que concluyera como era nuestro deseo debido a la conclusión del actual calendario legislativo. Estamos convencidos de que este proceso culminará de forma exitosa durante 2008 tras el amplio consenso manifestado ante nuestras justas demandas.

Otra de las principales cuestiones que el Instituto ha abordado con especial dedicación durante el presente año se ha centrado en la reforma mercantil y contable, sin duda una de las herramientas clave en el buen hacer profesional de los auditores de cuentas y de todas aquellas personas o colectivos que forman parte de lo que podríamos llamar comunidad económico-empresarial.

Desde el Instituto hemos tratado en todo momento de colaborar con las instituciones y aportar nuestra experiencia y conocimiento para lograr que nuestro ordenamiento jurídico dispusiera de una norma mercantil y contable clara, segura, útil y alineada con las normas internacionales en esta materia. Como han reconocido públicamente las propias autoridades nuestra aportación ha resultado numerosa y provechosa y ha ayudado a mejorar de forma notable los textos definitivos aprobados por las Cortes Generales y el Consejo de Ministros. No obstante, hubiéramos deseado una mayor predisposición y talante hacia nuestras consideraciones y sugerencias para facilitar la aplicación de esta importante reforma que afecta, no sólo a todos los profesionales de la auditoría, a quienes en definitiva nos debemos, sino al conjunto de la sociedad española.

A partir del 1 de enero de 2008 las empresas están obligadas a aplicar por vez primera los nuevos principios y reglas contables, por lo que los profesionales de la



auditoría deberemos estar atentos y contribuir, dentro de nuestra competencia profesional, a su mayor conocimiento y a las mejores prácticas contables. Este compromiso constante con la búsqueda de la excelencia profesional, una de nuestras señas de identidad, se ha reflejado en los completos y numerosos cursos y seminarios formativos que han impartido Agrupaciones Territoriales y Colegios profesionales, y que han sido programados desde la Comisión de Formación de la Institución tanto de forma directa como en colaboración con otros organismos empresariales y universitarios.

El objetivo nítido es que nuestros miembros, y todos aquellos que precisan utilizar con detalle la reforma contable aprobada en noviembre, accedan a un exhaustivo conocimiento de las nuevas normas y puedan afrontar con garantías su aplicación. La fuerte demanda de nuestros cursos es una respuesta clara del acierto de nuestro planteamiento y supone un acicate para avanzar en esta dirección.

Pero si importante ha resultado para los profesionales la reforma contable durante este año, mayor trascendencia alcanzará la nueva regulación de la profesión fruto de la ineludible trasposición de la Octava Directiva de la Unión Europea sobre auditoría. Sin duda los vientos de Europa soplan a nuestro favor y deben ayudar a llevar a buen puerto esta exigencia profesional de cambios notables en nuestra regulación.

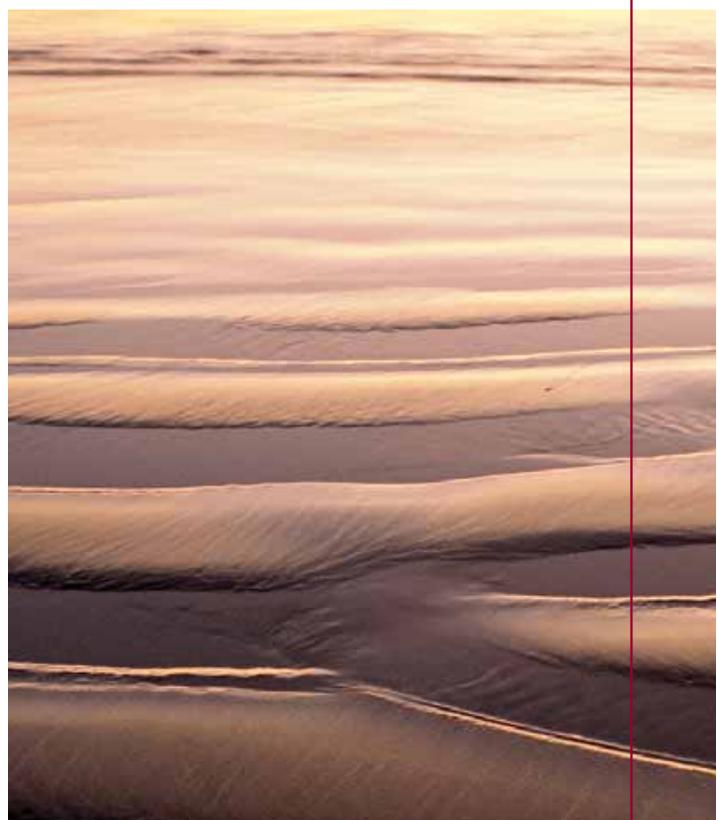
Esta trasposición supone una auténtica oportunidad para dotar a la auditoría española de un marco moderno y eficaz, reforzando su independencia y su responsabilidad, impulsando su ya de por sí altísima calidad técnica, y modificando su actual modelo de supervisión acorde con las directrices establecidas por la propia Directiva.

Precisamente la modificación de la actual situación de la supervisión en España representa uno de los principales elementos del plan estratégico de la Institución, y también en este aspecto tenemos puntos de coincidencia con la Unión Europea, que durante este año ha comenzado sus trabajos tendentes a proponer o recomendar cambios en esta esencial faceta de nuestra

profesión. Es previsible y deseable que durante el próximo año se profundice en este cometido que afecta a toda la profesión.

En este sentido, y antes de que se produzca la trasposición de la normativa europea queremos analizar en profundidad y contando con las opiniones de todos los que tienen relación con la auditoría el que debería convertirse en nuevo modelo de supervisión de nuestra profesión. Por ello, desde el Instituto hemos planteado la necesidad de aunar todos los trabajos y todas las opiniones en un denominado Libro Blanco sobre la Supervisión que incluya la actual situación y planteé el nuevo modelo acorde con la Octava Directiva.

En este proyecto queremos que participen con entera autonomía todos aquellos organismos e instituciones, públicas o privadas, que deseen ofrecer su punto de vista sobre cómo debe organizarse, funcionar y actuar el supervisor de nuestra profesión.





El tercer pilar en el que estamos sustentando nuestro impulso y desarrollo se centra en la labor institucional de la Corporación, con el doble objetivo de ampliar, mejorar y modernizar los servicios que se prestan a los miembros de la Institución, por un lado, y de abrirse a la sociedad y extender nuestra presencia a los diferentes ámbitos de la realidad económico-social, por otro. Todos hemos coincidido en la necesidad de que nuestra voz sea escuchada y tenida en cuenta, al tiempo que prestamos atención a lo que la sociedad y los reguladores demandan de los auditores.

En la vertiente interna, la Institución ha dado durante este año decisivos avances para incrementar la calidad de todo aquello que ofrece a los miembros de la Corporación, con una imprescindible mayor profesionalización que implica la puesta en marcha de una dirección general ejecutiva, para la que se ha nombrado a Leticia Iglesias, la creación de dos nuevas comisiones –Sector Público e Innovación y Tecnología– y del departamento de Regulación, y el impulso al departamento de Comunicación.

Además, las distintas comisiones han reforzado sus actividades respecto al ejercicio anterior, con más de una treintena de reuniones, y la puesta en marcha de distintas iniciativas que facilitarán el mejor desempeño profesional de nuestros miembros. Entre ellas, me gustaría destacar las más de 5.000 horas de formación impartidas que nos sitúan de forma destacada como profesión de calidad que actualiza sus conocimientos de forma permanente; la veintena larga de circulares y guías emitidas por el Departamento Técnico del Instituto durante el pasado año, a las que se suman las 2.700 consultas técnicas respondidas o el centenar de reuniones internacionales en las que ha participado activamente el Instituto, representando además a los auditores españoles.

También durante este año hemos comenzado a tener una mayor presencia en ámbitos que tienen relación con nuestra actividad profesional y en los que queremos aportar nuestra visión, experiencia y saber hacer. Esta mayor relación institucional en la que se escucha

la opinión de los auditores se extiende a las organizaciones e instituciones empresariales, administraciones públicas, supervisores, etc, y resulta especialmente fructífera para asumir nuevas funciones en procesos normativos y procedimientos administrativos que requieren la fiabilidad y la transparencia que otorgamos los profesionales de la auditoría.

Uno de los más valiosos ejemplos de esta apertura de la institución es la organización por parte de Agrupaciones Territoriales y Colegios Profesionales de actividades como el Día del Auditor en los que, además de un saludable punto de encuentro profesional, participan destacadas personalidades de la vida socioeconómica, empresarial y universitaria. El fomento de este tipo de iniciativas ayuda, sin duda, a posicionar de forma más nítida a nuestra profesión.

Finalmente, todo este planteamiento institucional tuvo su inmejorable marco de encuentro y debate durante el transcurso del XVI Congreso Nacional de Auditoría celebrado en noviembre en Tenerife, que bajo una excelente organización por parte de nuestros compañeros canarios permitió abordar un completo programa técnico y poner de manifiesto los retos y oportunidades de una profesión inexorablemente al alza.

Por último, quiero expresar mi sincero agradecimiento, en nombre del Consejo Directivo, a todos los que han contribuido con su esfuerzo y participación en todas aquellas actividades organizadas o auspiciadas desde el Instituto.

RAFAEL CÁMARA
Presidente del ICJCE

365
días
hacia
futuro



INSTITUCIÓN

A

Composición del Consejo Directivo

A) COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:

- 1 D. Rafael CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA

Vicepresidente 1º:

- 2 D. Mario ALONSO AYALA

Vicepresidente 2º:

- 3 D. José María FERNÁNDEZ ULLOA

Secretario General:

- 4 D. Francisco Javier ESTELLÉS VALERO

Vicesecretario:

- 5 D. José María BOVÉ MONTERO

Tesorero:

- 6 D. Mario HERRERO GARCÍA

Contador:

- 7 D. Francisco TUSET JUBERA

Bibliotecario:

- 8 D. Jaume CARRERA BOADA

Vocal:

- 9 D. José María LÓPEZ MESTRES

Vocal:

- 10 D. César FERRER PASTOR

Vocal:

- 11 D. Carlos QUINDÓS FERNÁNDEZ

NOTA: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona) y del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia), y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª (Madrid), Agrupación del País Vasco (Bilbao), 8ª (Zaragoza) y 12ª (Las Palmas de Gran Canaria).



**B) PRESIDENTES DE COLEGIOS
 Y AGRUPACIONES TERRITORIALES**

1ª (Madrid)

D. Antonio FORNIELES MELERO

4ª (Vigo)

D. José Luis IGLESIAS SÁNCHEZ

6ª (Valladolid)

12 D. Mariano GONZÁLEZ APARICIO

7ª (Sevilla)

13 Dª María Ángeles FERNÁNDEZ LUNA

8ª (Zaragoza)

14 D. Adolfo José CUARTERO GARCÍA

9ª (Oviedo)

15 D. Jorge CARBAJAL TORRE

11ª (Málaga)

16 D. José Luis GALLARDO SANTAMARÍA

12ª (Las Palmas)

17 D. Juan Luis CEBALLOS TOLEDO

13ª (Palma de Mallorca)

18 D. Francisco Javier NAVARRO VICH

14ª (Sta. Cruz de Tenerife)

19 D. Corviniano Ángel CLAVIJO RODRÍGUEZ

16ª (Pamplona)

20 Dª Isabel EZPONDA USOZ

Agr. País Vasco (Bilbao)

21 D. Javier ARZUAGA SOUTO

Agr. Comunidad Murciana (Murcia)

22 D. José Manuel JÓDAR MARTÍNEZ

Col. Cataluña (Barcelona)

23 D. Albert FOLIA i MAESTRE

Col. Comunidad Valenciana (Valencia)

24 D. Vicente ANDREU FAJARDO

C) COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente:

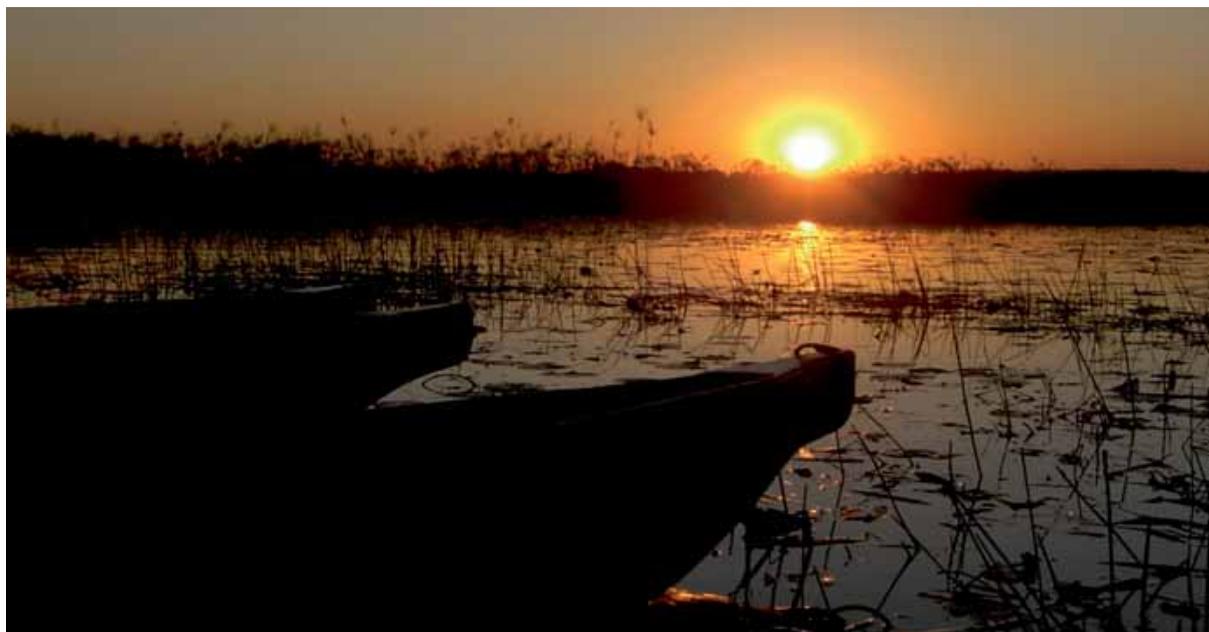
25 D. Juan Antonio CARAMAZANA MATEOS

Directora General

26 Dª. Leticia IGLESIAS HERRÁIZ

Presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología

27 D. Alberto MARCO GRANELL



Relación de censores y de sociedades de auditoría

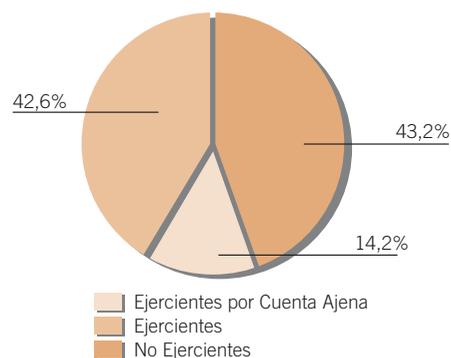
RELACIÓN DE CENSORES (POR AGRUPACIONES TERRITORIALES O COLEGIOS Y POR CATEGORÍA) Y DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA AL 31.12.2007

Agrupación	Ejerciente	Ejerciente cuenta ajena	No Ejerciente	Total	Firmas
1ª Madrid	523	252	730	1.505	150
4ª Vigo	58	22	51	131	14
6ª Valladolid	42	11	34	87	8
7ª Sevilla	104	23	92	219	23
8ª Zaragoza	112	46	95	253	27
9ª Oviedo	89	24	65	178	27
11ª Málaga	81	17	63	161	21
12ª Las Palmas de G. Canaria	44	6	24	74	14
13ª Palma de Mallorca	75	9	55	139	21
14ª Sta. Cruz de Tenerife	37	6	35	78	9
16ª Pamplona	56	17	38	111	4
País Vasco (Bilbao)	171	56	169	396	32
Comunidad de Murcia (Murcia)	42	6	26	74	6
Colegio Cataluña (Barcelona)	649	216	688	1.553	174
Col. Com. Valenciana (Valencia)	215	55	162	432	43
Total	2.298	766	2.327	5.391	573

RELACIÓN DE CENSORES POR EDADES Y CATEGORÍAS AL 31.12.2007

Edad	Ejerciente	Ejerciente cuenta ajena	No Ejerciente	Total
<30	6	48	25	79
30-35	65	215	115	395
36-40	139	177	121	437
41-50	653	286	404	1.343
51-60	818	36	680	1.534
61-70	467	4	430	901
71-80	129	-	342	471
>81	21	-	210	231
	2.298	766	2.327	5.391

DETALLE MIEMBROS - COMPOSICIÓN



Reuniones de los órganos de gobierno del Instituto

ACUERDOS Y PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS

Asambleas Generales

Celebradas en la Sede Social de la Corporación.

Asamblea General (24 de enero)

El tema tratado, conforme al orden del día, y que fue aprobado consistió en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2007.

Asamblea General (29 de marzo)

Según se establece en los estatutos, se celebró dentro del primer trimestre del año la Asamblea General, para conocer y decidir sobre la gestión social del Instituto durante el ejercicio precedente, rendición de cuentas y demás asuntos incluidos en el orden del día. Los temas tratados, que se aprobaron por unanimidad, fueron los siguientes:

- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2006.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006.
- Adaptación de la división territorial del Instituto, al amparo de los Estatutos. La decisión tomada consiste en crear la Agrupación Territorial de Murcia del ICJCE, con el ámbito territorial de la única provincia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con la sede que oportunamente se designe y el órgano de gobierno que se constituya democráticamente.
- Concesión de los más amplios poderes al presidente del ICJCE, para proceder a la venta y compra del local para la sede social de la Corporación,

así como para negociar su financiación. Teniendo en cuenta el Plan Estratégico de la Corporación, se considera que la sede social del Instituto se ha quedado escasa de espacio, y en consecuencia se hace preciso estudiar el



cambio hacia una nueva sede. La operación será realizada siempre y cuando suponga una mejora significativa de la situación actual, porque aun no siendo mala la ubicación actual, sí que es perfectamente mejorable.

- Nombramiento de Miembro de Honor de José María Gassó Vilafranca.

Asamblea General (19 de diciembre)

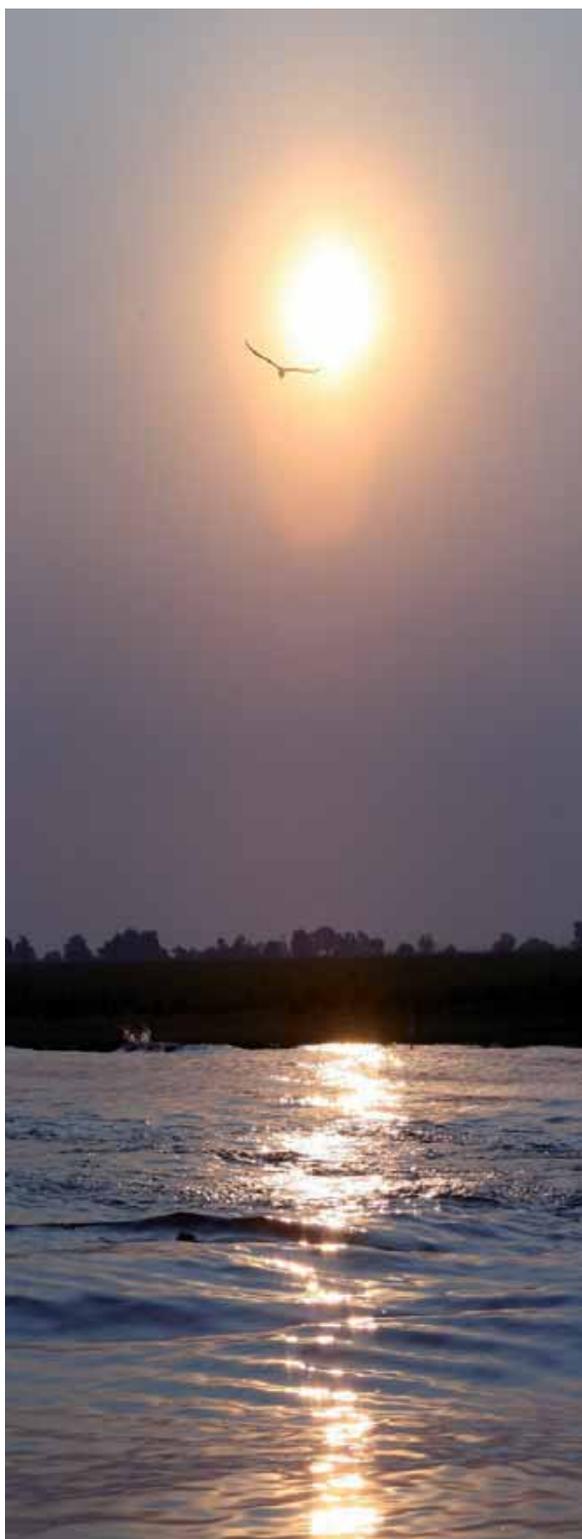
Los asuntos que fueron incluidos en el orden del día de la reunión, y sobre los que se tomó decisión fueron los siguientes:

- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2008.
- Aprobación del Código de Ética Profesional de la Corporación.
- Designación de Miembro de Honor de Manuel Vela Pastor.
- Nombramiento de auditores y suplentes para los próximos tres ejercicios.

Plenos y Comisiones Permanentes del Consejo Directivo del ICJCE

Durante el año se han celebrado un total de ocho reuniones, de las cuales cuatro fueron del Pleno del Consejo Directivo, y otras tantas de la Comisión Permanente del Consejo Directivo. Las reuniones tuvieron lugar en Madrid, excepto una de ellas que se celebró en Adeje (Tenerife) coincidiendo con el XVI Congreso de la Corporación.





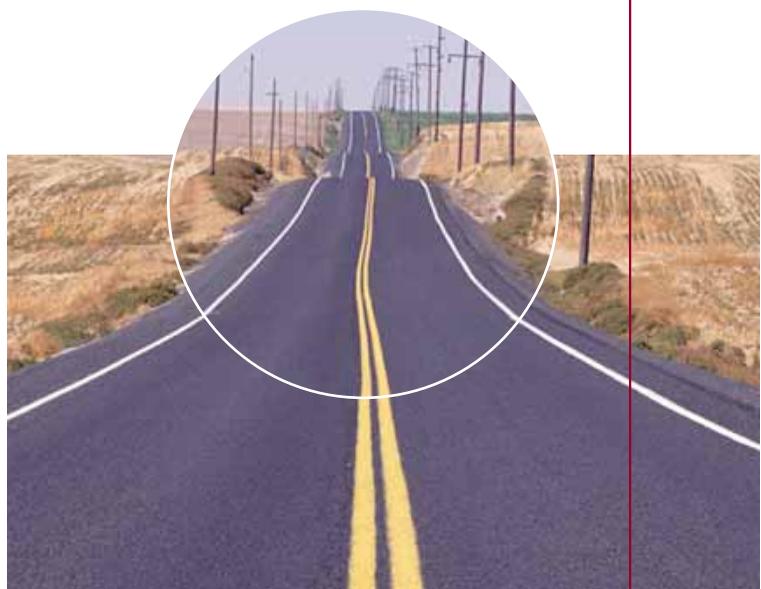
Los asuntos tratados en las reuniones del Consejo Directivo, celebradas durante el ejercicio 2007, que se han considerado más significativos para incluir en la presente Memoria son los que a continuación se mencionan de una forma resumida:

- Acuerdos referentes a los puntos del orden del día de las Asambleas Generales celebradas en 2007, de los cuales se ha dado información en el apartado anterior.
- Convocatorias de las Asambleas Generales del ejercicio.
- Decisiones tomadas por el ICJCE sobre la realización de diversas acciones relativas al análisis y presentación de propuestas relacionadas con las modificaciones a los borradores de nueva legislación (Reforma de Ley Mercantil; Plan General de Contabilidad; Ley de Sociedades Profesionales; Reforma Penal; Propuestas de Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas en temas de responsabilidad, independencia, sanciones y supervisión; etc..). Han tenido una relevancia muy significativa las acciones referentes al nuevo Plan General de Contabilidad y la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Decisiones sobre los asuntos presentados en el Tribunal del examen de acceso al ROAC para la convocatoria del ejercicio 2005, y cuyos resultados finales se publicaron en el 2007. Así como también decisiones sobre la convocatoria de un nuevo examen de acceso al ROAC.
- Acordada la emisión del libro que contiene los ejercicios del examen del acceso al ROAC de la última convocatoria y las soluciones recomendadas.
- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de la IFAC, de la FEE y de la Comisión Europea.
- Recepción de representantes de organizaciones profesionales de otros países, así como asistencia a diversos eventos en el extranjero.

- Asistencia al III Congreso de la FEE en La Haya (Holanda) en septiembre.
- Aprobación de las propuestas para presentación de candidatos a los órganos de gobierno y de trabajo de la IFAC.
- Acuerdo para albergar la reunión del IAASB (*International Auditing and Assurance Standard Board*) en la última semana del mes de septiembre en Madrid.
- Acuerdo para la realización de conferencias en Madrid y Barcelona del responsable del Proyecto IFRs para Pymes en el IASB.
- Decisiones sobre la presencia y representación de la Corporación en diversas instituciones y comisiones, tanto de ámbito nacional como internacional, así como la designación de personas para las mismas.
- Análisis y decisiones sobre las informaciones presentadas por las comisiones del Instituto en todas sus variantes.
- Decisiones en relación con las informaciones recibidas de los trabajos realizados por los comités organizador y científico del XVI Congreso del Instituto.
- En relación con el control de calidad, se ha acordado la planificación de los trabajos de revisiones de control de calidad a realizar por la Institución en el ejercicio, la aprobación de los resultados de las mismas y la entrega al organismo regulador de los resultados.
- Autorización de la firma del Convenio de colaboración entre el ICAC y el ICJCE para la realización de controles de calidad durante el año 2007.
- Actualización de la Norma de la Corporación sobre control de calidad.
- Se han atendido las peticiones recibidas de diversos organismos reguladores para la difusión entre los miembros de la Corporación de determinada información relevante.



- Establecimiento de un protocolo interno de contratación de proveedores de la Corporación.
- Autorización y registro de las variaciones en el registro de miembros de la Corporación, tanto de personas físicas como jurídicas.
- Establecimiento de un nuevo período limitado de seis meses, con exención total de la cuota de entrada al Instituto para inscritos en el ROAC, que acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional en actividades relacionadas con la auditoría, la contabilidad o la economía de la empresa, tanto en el sector privado como en el público.
- Colaboración con otras instituciones públicas y privadas en sus eventos profesionales, así como la invitación para participar en los actos habidos en el ejercicio.
- Se han otorgado subvenciones para la realización de otros encuentros profesionales, así como también para la realización de trabajos y análisis relacionados con la profesión.
- Presentación de acuerdos y de autorizaciones para la realización de proyectos en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de Consejos Directivos.
- Autorizaciones de documentos de respuesta y consultas de diversos asuntos significativos de máximo interés, planteados desde las organizaciones profesionales en las que el ICJCE está presente, o bien por propia iniciativa, con el fin de manifestar la opinión consensuada de la Corporación.
- Aprobación de los documentos presentados por las diversas Comisiones de la Institución, previo a su difusión entre los miembros.
- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año.
- Información sobre el proceso legal de los estatutos aprobados por Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004.
- Análisis y conveniencia de la presencia de la Corporación en otras organizaciones profesionales/sociales, así como de la consecución de acuerdos de colaboración con las mismas.
- Acciones y decisiones derivadas del mantenimiento de los premios a la mejor información incluida en la Memoria del ejercicio sobre medioambiente y sostenibilidad (junto con la AECA) y el Premio Internacional “Antonio Rodríguez Sastre” (conjuntamente con ASE-PUC).
- Contratación de la directora general de la Corporación, así como el otorgamiento de poderes legales.
- Creación de la Comisión del Sector Público y reforzamiento de la Comisión de Innovación y Tecnología (anteriormente denominada de Nuevas Tecnologías).
- Acuerdo para la exigencia de seis horas de formación mínima en materia de la Ley Concursal actual, para la inclusión en el Registro de Auditores Judiciales.



365
días
hacia
el futuro



ACTIVIDAD CORPORATIVA

B

Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas

El cometido de las distintas comisiones de trabajo que funcionan en el seno del Instituto resulta fundamental para facilitar una alta calidad profesional a los miembros de la Corporación en el ejercicio de la auditoría.

Durante el año 2007 se han incrementado de forma notable las actividades desarrolladas por las comisiones, con cerca de 70 reuniones de trabajo y documentos técnicos elaborados, lo que supone duplicar la realizada en el ejercicio precedente.

Todos estos trabajos, en los que de forma directa participan más de 60 profesionales, revierten a todos los miembros en forma de más y mejores servicios, documentos técnicos, guías, circulares, etc.

Las ocho comisiones de trabajo del Instituto son las siguientes en la actualidad:

- Formación
- Técnica y de Control de Calidad
- Internacional
- Deontología
- Registro de Auditores Judiciales
- DEPYME
- Innovación y Tecnología
- Sector Público

COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL DE CALIDAD

Presidente: José María López Mestres

Por lo que se refiere a aspectos técnicos la Comisión tiene como principales objetivos el soporte técnico a los miembros de la Corporación a través del Departamento Técnico y orientarles en cómo actuar en situaciones que no están suficientemente reguladas mediante la emisión de circulares o guías de actuación. A estos efectos, durante

2007 la Comisión y el Departamento Técnico han desarrollado una intensa actividad. En el caso del Departamento Técnico se ha centrado fundamentalmente en la preparación de documentación para su aprobación por la Comisión Técnica, en la respuesta a consultas de los miembros de la Corporación (más de 2.700 en el año 2007) y en la ejecución del programa de Control de Calidad de la Corporación. La Comisión se ha reunido con una periodicidad mensual y ha emitido documentación técnica para guiar y facilitar a los miembros de la Corporación su trabajo, la más importante de la cual se detalla a continuación. También cabe destacar el trabajo desarrollado en el seno de la Comisión por el grupo de trabajo encargado de estudiar, analizar y comentar sobre el desarrollo del Nuevo Plan General de Contabilidad. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer el esfuerzo realizado por todos los miembros de la Comisión, Departamento Técnico y grupos de trabajo.

A continuación se resumen los principales documentos emitidos por la Comisión Técnica y de Control de Calidad durante el año 2007 así como la actividad desarrollada por la propia Comisión, el Departamento Técnico y sus grupos de trabajo:

Guías de actuación y otros documentos emitidos para los miembros de la Corporación

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) ha aprobado la emisión de los siguientes documentos durante 2007:

- Circular ES 01-2007 – febrero de 2007.
Guía orientativa sobre los trabajos realizados por el auditor en cuanto a:
Identificación como auditor.
Aplicabilidad de la Tasa del ICAC.
Compatibilidad a nivel de socio firmante.
- Circular G01-2007 – febrero de 2007.
Seguimiento de la guía de actuación relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la Normativa Foral.



- Guía de actuación núm. 4 – febrero de 2007.
Guía de actuación informativa sobre la obligación de formular cuentas anuales consolidadas – artículo 42 del Código de Comercio.
- Guía de actuación núm. 5 – febrero de 2007.
Criterios de actuación del auditor en la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes a ejercicios sociales posteriores al primer ejercicio social en que resultan de aplicación las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).
- Nota técnica 01-2007 – febrero de 2007.
Nota técnica sobre la vigencia de la regla de continuidad en la aplicación de las NIIF a la consolidación de cuentas anuales del grupo, del que forma parte una SICAV, si ésta se ha adherido al mercado alternativo bursátil.
- Guía de actuación núm. 6 – febrero de 2007.
Procedimientos para la emisión de “comfort letters” dirigidas a bancos de inversión como parte de su “due diligence” financiera en emisiones de títulos y otros temas.
- Guía de actuación núm. 7 – febrero de 2007.
Mandatos para realizar Procedimientos Acordados sobre las cantidades de cada tipo de aparato eléctrico y electrónico (AEE) puestas en el mercado nacional por los productores adheridos a los sistemas integrados de gestión (SIG) creados al amparo del RD 208/2005, de 25 de febrero.
- Circular E04-2007 – marzo de 2007.
Nuevas obligaciones de información en la memoria de las cuentas anuales derivadas de la reciente publicación de la “Ley de igualdad”.
- Guía de actuación núm. 8 - mayo de 2007.
Guía de actuación ante solicitudes de acceso a papeles de trabajo referentes a encargos de auditoría de cuentas.
- Guía de actuación núm. 9 – mayo de 2007.
Carta de confirmación de asesores legales.
- Guía de actuación núm. 10 – junio de 2007.
Tratamiento contable de las obligaciones derivadas de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Circular E10-2007 – junio de 2007.
Publicación de la norma de actuación del auditor en la revisión de las cuentas justificativas de subvenciones públicas (Orden EHA 1434/2007, de 17 de mayo – BOE del 25 de mayo).
- Guía de actuación núm. 11 – junio de 2007.
Trabajos que pueden requerirse del auditor en procesos de admisión a cotización y oferta pública de valores realizados conforme a la Directiva y Reglamento europeos de Folletos e informes del auditor incorporados en dichos Folletos.
- Guía de actuación núm. 13 – diciembre de 2007.
Procedimientos para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación y de adquisición.
- Guía de actuación núm. 8.1 – diciembre de 2007.
Guía de actuación sobre modelos de cartas a utilizar ante solicitudes de acceso a papeles de trabajo referentes a encargos de auditoría de cuentas.



- Guía de actuación núm. 12 – diciembre de 2007.
Criterios de actuación del auditor en la realización del trabajo y emisión del informe de auditoría en relación con las últimas cuentas anuales que se formulen de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1643/1990.
- Circular E15-2007 – diciembre de 2007.
Circular Informativa sobre O.M. sobre el informe de experto en relación con la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales.

Para facilitar la divulgación del material técnico está prevista la edición de un compendio de circulares y guías de actuación por parte de nuestra editorial.

Guías de actuación y otros documentos en vías de elaboración, de revisión o de actualización

- Guía de actuación en nombramientos como experto independiente
- Guía de actuación en la realización del trabajo y emisión del informe de auditoría en relación con la implantación del Nuevo PGC.
- Guía orientativa sobre trabajos de revisión de la cuenta justificativa de subvenciones.
- Guía sobre Revisiones Limitadas sobre Información Financiera Intermedia (ISRE 2410).
- Actualización y adecuación de la Guía sobre procedimientos acordados.
- Guía sobre pautas para analizar el efecto de la falta de información financiera en la memoria.
- Guía de actuación sobre informes sobre memorias de Responsabilidad Social Corporativa.
- Guía de procedimientos de auditoría.
- Guía de actuación sobre servicios de “Due diligence”. Auditorías de adquisición.
- Guía sobre cláusulas adicionales en cartas de encargo.

COMISIÓN DE FORMACIÓN

Presidente: Mario Alonso Ayala



Durante el año 2007 la Comisión de Formación ha mantenido una línea de trabajo similar a la de periodos anteriores. Los planes formativos acordados por las Agrupaciones y Colegios Territoriales y aprobados por el

Consejo Directivo se han desa-

rollado en líneas generales conforme al calendario previsto. Se han incorporado nuevos cursos con el fin de satisfacer las necesidades del colectivo y únicamente en el área de contabilidad, debido al proceso mantenido para la aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad, se han aplazado cursos que estaba previsto celebrarlos en este periodo.

Se ha realizado el seguimiento habitual sobre el cumplimiento de horas impartidas y se han propuesto y aprobado determinados criterios en relación con la homologación de actividades y el control de horas.

Formación Presencial

El periodo octubre 2006-septiembre 2007 destaca por el aumento en el número de asistentes a las actividades formativas celebradas por las Agrupaciones y Colegios y el cumplimiento prácticamente en su totalidad de la formación programada al inicio del periodo a pesar del aplazamiento de actividades en formación sobre el nuevo Plan General de Contabilidad.

En el mes de octubre se celebró el XV Congreso Nacional de Auditoría en Bilbao con una nutridísima representación de la profesión superándose todas las expectativas en cuanto a asistencia y desarrollo organizativo.

Sin duda, en este periodo, la atención ha estado centrada en el área de contabilidad debido a los cambios normativos

y al proceso seguido para la aprobación de la Ley de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional (Ley 16/2007, de 4 de julio), y el nuevo Plan General de Contabilidad aprobado con fecha 16 de noviembre a través de R.D. 1514/2007 y R.D. 1515/2007 para PYMES. Se han impartido en un gran número de Agrupaciones y Colegios sesiones informativas sobre los cambios regulatorios en materia mercantil y contable necesarios para la aprobación posterior del NPGC y se han incorporado, siguiendo el proceso formativo iniciado en el periodo anterior, cursos prácticos dirigidos a los pequeños y medianos despachos sobre auditoría de PYMES. Así mismo, se han celebrado cursos y actividades formativas por encima de lo programado en el ámbito Concursal, dirigidas a los miembros del Registro de Auditores Judiciales (a todos los efectos y de conformidad con lo acordado por la Comisión esta formación convalida en el área de auditoría).

Por áreas, el 71% de las horas totales impartidas en formación a lo largo del ejercicio corresponde a Auditoría y Contabilidad, Fiscal (10%), Mercantil (15%), Valoración (2%) y Otras (2%) dando así cumplimiento a los límites establecidos en la norma interna sobre FPC.

Cursos de formación a distancia para auditores

El presente año el Instituto ha mantenido la oferta de cursos a distancia, incorporando como formación on-line los cursos sobre empresas constructoras e inmobiliarias.

Máster y Curso de Especialización en Auditoría

El presente año se ha celebrado la X edición de “Máster de Auditoría” y del “Curso de Especialización en Auditoría y Contabilidad”, co-organizados con el Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá.

Siguiendo con la línea marcada en anteriores ediciones, estos estudios del Instituto vuelven a ser los que cuentan con mayor número de alumnos en toda España, lo que les dota de un especial prestigio dentro de la profesión. Prueba de ello es el elevado número de alumnos provenientes de los despachos y firmas de los propios censores.

Como en las restantes ediciones tanto el máster como el curso han sido homologados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), y dispensan de la realización de la fase teórica en las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) a aquellos alumnos que los superen con éxito, independientemente de la titulación universitaria del alumno.

Cursos en Colaboración

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España imparte y organiza cursos de formación de forma conjunta con distintas universidades e instituciones. Dentro de este marco de colaboración, este año hemos participado en los Masters de Auditoría impartidos en la Universidad de Deusto, en la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo y en los cursos de Acceso al ROAC con la Universidad de Barcelona.

GRÁFICOS DE FORMACIÓN	HORAS REALIZADAS TOTALES		HORAS IMPARTIDAS TOTALES	
	2006/07	%	2006/07	%
A / Presencial	81.854	51%	1.772	35%
B / Cursos a distancia	3.434	2%	494	10%
C / Cursos Especialista y Máster	27.180	17%	660	13%
D / Cursos en colaboración: Escuela y Agrupaciones	21.400	13%	1.120	22%
E / Cursos en colaboración: Col-legi	28.215	17%	1.020	20%
Total	162.083	100%	5.066	100%

B4

FORMACIÓN REALIZADA PRESENCIAL (Agr./Col.)

Actividad	2006/07	%
A / Sesiones Técnicas	5.438	7%
B / Seminarios	16.252	20%
C / Cursos	43.807	53%
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	13.393	16%
E / Videoconferencia	2.964	4%
Total	81.854	100%

Nº ACTIVIDADES PRESENCIALES (Agr./Col.)

Actividad	2006/07	%
A / Sesiones Técnicas	48	18%
B / Seminarios	86	34%
C / Cursos	86	34%
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	8	3%
E / Videoconferencias/On line	28	11%
Total	256	100%

HORAS IMPARTIDAS PRESENCIALES (Agr./Col.)

Actividad	2006/07	%
A / Sesiones Técnicas	118	7%
B / Seminarios	388	22%
C / Cursos	1.050	59%
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	60	3%
E / Videoconferencias/On line	156	9%
Total	1.772	100%

B4

HORAS PRESENCIALES (Agr./Col.)

Por Áreas	2006/07	%
A / Auditoría	922	52%
B / Contabilidad	349	19%
C / Fiscal	175	10%
D / Dcho. Mercantil	267	15%
E / Valoración	28	2%
F / Otras	32	2%
Total	1.772	100%

ASISTENCIAS PRESENCIALES (Agr./Col.)

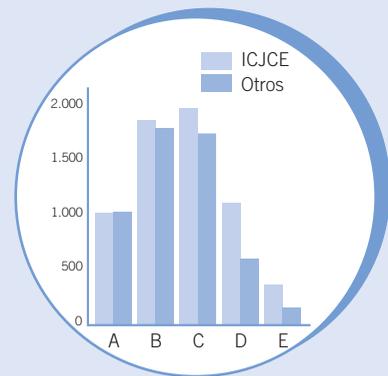
Actividad	2006/07	%
A / Sesiones Técnicas	2.212	19%
B / Seminarios	3.607	31%
C / Cursos	3.588	31%
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.771	15%
E / Videoconferencias / On line	532	4%
Total	11.710	100%

MEDIAS DE ASISTENCIA (Agr./Col.)

Actividad	2006/07
A / Sesiones Técnicas	46,1
B / Seminarios	41,9
C / Cursos	41,7
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	221,4
E / Videoconferencias	19,0
Promedio global	45,7

ASISTENTES ICJCE Y OTROS (Agr./Col.) PERIODO 2006/07

Actividad	ICJCE	Otros	Total
A / Sesiones Técnicas	1.079	1.103	2.212
B / Seminarios	1.891	1.716	3.607
C / Cursos	1.985	1.603	3.588
D / Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.213	558	1.771
E / Videoconferencias / On-line	386	146	532
Totales	6.554	5.156	11.710



HORAS IMPARTIDAS FPC A DISTANCIA POR ÁREAS

Áreas	2006/07	%
A / Auditoría	236	47%
B / Contabilidad	180	36%
C / Fiscal	8	2%
D / Dcho. Mercantil	52	11%
E / Valoración	18	4%
Total	494	100%

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS % HORAS REALIZADAS FPC

A Distancia	2006/07
A / Auditoría	36%
B / Contabilidad	57%
C / Fiscal	4%
D / Dcho. Mercantil	3%
Total	100%

COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente: Juan Antonio Caramazana Mateos

**Vocales: Iván Cangas Thiebaut
y Gabriel López García**



Durante el año 2007 los miembros de la Comisión Nacional de Deontología se han reunido, con periodicidad mensual y con el apoyo jurídico necesario, para tratar y resolver aquellos asuntos que son competencia de esta Comisión. Entre los asuntos fundamentales que se han llevado a cabo se destacan los siguientes:

- A lo largo del año se ha trabajado con especial dedicación en la elaboración de un **nuevo Código de Deontología** que finalmente fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto y la Asamblea, en el mes de diciembre. La aprobación de un nuevo código deontológico es de gran importancia para la Corporación por la necesidad de contar con un código de ética actualizado que sirva para orientar nuestros comportamientos deontológicos en el ejercicio de la profesión, y también para estar en sintonía con las organizaciones internacionales en las que el Instituto se encuentra presente.

La aplicación práctica de este Código debe considerarse dentro del contexto del conjunto de la legislación y normativa aplicable a los profesionales de la auditoría. Este Código de Ética, que está basado en el de la IFAC, establece los principios éticos fundamentales aplicables a los profesionales de la auditoría y ofrece un marco de referencia conceptual para la aplicación de los mismos. La existencia de este Código de Ética está justificada por el hecho de que uno de los rasgos esenciales de la

profesión de auditoría es la responsabilidad pública del auditor en relación con la información financiera, lo cual va más allá de la satisfacción de las necesidades de cada cliente en particular. La defensa del interés público requiere que el auditor aplique los principios éticos contenidos en este código. El marco conceptual proporciona una guía en relación con los principios éticos fundamentales aplicables en el desarrollo de la profesión de auditoría. Los profesionales de la auditoría tienen que aplicar este marco conceptual con objeto de identificar las amenazas al cumplimiento de estos principios fundamentales, evaluar su importancia y aplicar las necesarias salvaguardas para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptable, de tal forma que no se ponga en entredicho el cumplimiento de los principios fundamentales.

- Se han estudiado también y resuelto todas aquellas denuncias y peticiones judiciales que, tras recibirse en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, han sido trasladadas por ser un asunto que afecta y compete a esta Comisión.
- Al igual que en años anteriores se han realizado el estudio y revisión de los expedientes de las revisiones técnicas realizadas por el Instituto de Censores que han recibido una calificación deficitaria.
- En la actualidad, se está estudiando desde el punto legal y operativo, y con el fin de dar un mejor servicio a las demandas que se solicitan a la Comisión Nacional de Deontología, las funciones, obligaciones y atribuciones que tiene la Comisión dentro del marco legal de los estatutos del Instituto.



COMISIÓN DE REGISTRO DE AUDITORES JUDICIALES

Presidente: Vicente Andreu Fajardo



Los miembros que han integrado durante todo el año esta Comisión, además del presidente, han sido Gabino Mesa Burgos, Rafael García Anguita, Miguel Ponsatí Mora y Juan Jesus Valderas.

En enero de 2007 se acordó por la Comisión Permanente la incorporación de Fernando Gómez Martín como nuevo miembro.

A finales de diciembre, Rafael García Anguita dimitió ya que no sigue trabajando en temas concursales. Su sustitución por Enrique Bujidos fue aprobada por el Pleno del Consejo Directivo. George Lumby ha continuado como coordinador del Registro.

La actividad de esta Comisión ha consistido principalmente en lo siguiente:

- La formulación de una propuesta, que incluye como **requisito** para poder ser incluidos en las **listas de Administradores Concuriales**, elaboradas cada año por la Corporación, cumplir un **número mínimo de horas de formación** en aspectos relacionados con la Ley Concursal. Esta propuesta fue aprobada por la Comisión Permanente del Consejo Directivo en su reunión del 29 de marzo,
- Un aspirante al nombramiento de administrador concursal debería cumplir la normativa ya existente del Instituto como auditor, que exige 30 horas anuales de formación y 120 horas en un periodo de tres años. Un mínimo del 60% de estas horas tiene que ser en temas de contabilidad y auditoría. Se ha acordado que los aspirantes a administrador concursal cubran

al menos el 20% de las horas mínimas de formación en temas concursales. De esta forma se requiere una formación mínima en temas concursales de seis horas anuales y 24 en un periodo de tres años.

- Para ofrecer los cursos necesarios para cumplir esta normativa se coordinó a través de los representantes en las Agrupaciones que todos los cursos figuraran en la página web del Instituto. También los miembros de la Comisión ofrecieron material y ponentes para los cursos. Como resultado, Vicente Andreu fue ponente en Valencia y Bilbao y Gabino Mesa impartió cursos en Las Palmas, Tenerife y Murcia.
- La presentación en el XVI Congreso Nacional de una sesión técnica sobre Contabilidad y Auditoría en sede concursal. Vicente Andreu actuó como moderador y los ponentes fueron Olga Martín Alonso, juez de lo Mercantil de Tenerife, y Miguel Ponsatí y Fernando Gómez, miembros de la Comisión del RAJ.
- Se ha continuado el desarrollo de la sección del RAJ en la página web del Instituto.
- Actualizar las listas del Registro de Auditores Judiciales (RAJ), previa solicitud a todo el colectivo de que manifiesten su deseo de figurar inscritos en el mismo y concreten las provincias en las que deseen actuar en el ámbito concursal y pericial en el año 2008. Obtener detalles de la formación realizada en temas concursales por cada miembro del Registro conjuntamente con la confirmación por parte del aspirante del cumplimiento de la nueva norma del Instituto de formación en temas concursales.
- Enviar a los colegios y agrupaciones territoriales, para su presentación en los Juzgados de su demarcación geográfica, las listas de los miembros de la Corporación que deseen actuar en asuntos concursales y periciales en el año.
- Enviar al ICAC las listas confeccionadas, que las utiliza para elaborar las que, en cumplimiento de la normativa de aplicación, remite a los Juzgados.

COMISIÓN DEPYME

Presidente: Albert Folia i Maestre



Tal y como se ha indicado en anteriores memorias, el objetivo básico de esta Comisión, creada a finales del ejercicio 2004, es favorecer la mejora de la calidad y rentabilidad de los trabajos, junto con la protección de la responsabilidad del auditor, en los pequeños y medianos despachos.

Subsidiariamente, las acciones de la Comisión actúan como conexión entre los diferentes estamentos de la institución y los denominados pequeños y medianos despachos que, en realidad, representan –aunque dentro del mismo existan diferentes niveles de organización– un 99% de los miembros del Instituto.

Integran la Comisión, como responsables de coordinar los programas de actuación, su presidente, Albert Folia, el director del Departamento Técnico del ICJCE, Ángel



López y el presidente de la Comisión de Formación del ICJCE, Mario Alonso y, en calidad de enlaces entre el colectivo de pequeños y medianos despachos y el presidente, un miembro del Consejo de cada Agrupación o Colegio.

En el ejercicio 2007, los miembros de los Consejos de las agrupaciones y colegios que han formado parte de la Comisión DEPYME han sido:

Agrupación o Colegio	Miembro del Consejo
1ª Madrid	Javier López Guerrero
4ª Vigo	José Manuel Fernández Caldas
6ª Valladolid	Mariano González Aparicio
7ª Sevilla	José Luque Velasco
8ª Zaragoza	Adolfo José Cuartero García
9ª Oviedo	Joaquín Fanjul
11ª Málaga	Eduardo Molina Rodríguez
12ª Las Palmas	Juan Luís Ceballos Toledo
13ª Palma de Mallorca	Javier Navarro Vich
14ª Sta. Cruz de Tenerife	Corviniano A. Clavijo Rodríguez
16ª Pamplona	Isabel Ezponda Usoz
Comunidad de Murcia (Murcia)	Francisco Miró
País Vasco (Bilbao)	Javier Arzuaga Souto
Colegio Comunidad Valenciana (Valencia)	Federico Pla Alventosa
Colegio Cataluña (Barcelona)	Albert Folia i Maestre

Desde el inicio de la comisión hasta la fecha hay que destacar, entre otras, las siguientes actuaciones, por su contribución a la consecución de los objetivos expuestos al inicio:

- Las visitas realizadas por el Presidente de la institución, durante el ejercicio 2005, a las agrupaciones y colegios, con la presencia de los responsables de la Comisión DEPYME, para recoger las necesidades del colectivo.
- La convocatoria de las denominadas "reuniones de sensibilización", con el objetivo de transmitir a los despachos la necesidad de que se tomaran decisiones, como la formación de equipos, reorganización interna de los despachos o búsqueda de colaboradores, dirigidas a garantizar la calidad de los trabajos.
- La realización de los denominados "cursos de seguimiento de responsables de auditoría", con una duración aproximada de 40-50 horas, para ofrecer a los despachos una referencia que les permitiera evaluar su calidad respecto a la exigida por los controles de calidad.
- En el ejercicio 2007 se ha impartido, en algunas agrupaciones y colegios, un "curso de auditoría a la Pequeña y Mediana Empresa" de 8 horas de duración, con el objetivo de facilitar la realización de auditorías a este tipo de entidades, dado que son las más habituales en el colectivo DEPYME.
- Reuniones de firmas en las que los asistentes, con la ayuda de moderadores expertos en el tema a tratar, debaten aspectos normativos o aspectos prácticos como pueden ser novedades técnicas o normativas, gestión de despachos, etc., de interés para el colectivo.

El detalle de las reuniones y cursos realizados durante 2005 y 2006, es:

	Total	
	Número	Asistentes
Reuniones de sensibilización	20	423
Cursos de seguimiento	16	458

Asimismo, en el cuadro que se presenta a continuación, se detallan las actividades realizadas por las agrupaciones y colegios durante 2007. Las reuniones inicialmente denominadas de "sensibilización", actualmente se han transformado en las reuniones de firmas.

La valoración de las acciones realizadas durante 2007 por las agrupaciones y colegios es muy positiva considerando, además, que durante este ejercicio ha existido una participación muy elevada en la formación presencial, debido a las sesiones referentes al Nuevo Plan General de Contabilidad y también a una asistencia elevada en los actos de "Día del auditor".

Planes de futuro

Debido a que el colectivo DEPYME supone, tal como se ha mencionado al inicio, un 99% de los miembros del Instituto, cualquier actuación de la Comisión, al afectar a la mayoría, debe ser planteada como actuación institucional. Por ello, durante 2007, la Comisión DEPYME se planteó que, si bien las actuaciones iniciales continuaban siendo de utilidad, no podían mantenerse indefinidamente en el tiempo y que las actuaciones a realizar debían tener un carácter institucional más general, en el sentido que debía participar toda la organización del Instituto: Departamento Técnico (D.T.), Escuela y Servicios Generales (S.G.).

En este sentido se inició un proceso de negociación interno para que hubiera una acción coordinada entre el D.T., la Escuela y S.G. en la búsqueda de soluciones que satisficieran las necesidades de los DEPYME y en la canalización de los esfuerzos hacia donde fueran más necesarios.

La Comisión DEPYME se plantea como objetivo que las actuaciones que se realicen en el ejercicio 2008 para el colectivo DEPYME sean el resultado de acciones diseñadas y coordinadas entre el D.T. y la Escuela, con la colaboración logística de los S.G.

B4

La implantación de la función de Dirección General, en el último trimestre de 2007, facilitará dicho proceso.

Para iniciar dichas acciones, primero es necesario obtener información segmentada de los despachos de cada agrupación o colegio profesional. Con dicha información, y con la identificación de las debilidades técnicas detectadas en los controles de calidad, debería procederse a diseñar, tanto los contenidos de formación que permitan subsanarlas como las acciones de soporte hacia los despachos que hagan posible cumplir el objetivo básico de mejorar la calidad y, en lo posible, la mejora de la eficiencia y la rentabilidad.

En base a la información segmentada indicada en el párrafo anterior, el propio presidente de la Comisión y/o los miembros del D.T. o de la Escuela valorarán, con los responsables DEPYME de cada Agrupación o Colegio, la forma de llevar a cabo las actuaciones propuestas, su ajuste a las necesidades reales y el calendario de puesta en marcha.

Es importante señalar que la realización de un plan ajustado a las necesidades reales de los despachos se estima

posible porque, por el número total de entidades de nuestro colectivo que en la actualidad firman informes de auditoría, se pueden personalizar los mensajes y conseguir una elevada comunicación.

El calendario de actuación previsto es el siguiente:

	Fecha final
Obtención de la información segmentada	29 de febrero de 2008
Establecimiento de los planes de actuación	31 de marzo de 2008
Contactos con las agrupaciones y colegios	30 de abril de 2008

Al margen de este calendario de actuación -que tiene por objeto la elaboración de un plan de acción personalizado- los responsables de la Comisión DEPYME en cada Agrupación y Colegio continuarán promoviendo aquellas acciones ya establecidas y programadas para la consecución de los objetivos generales de la Comisión.

Agrupación o Colegio	Reuniones de firmas		Cursos de seguimiento		Cursos de auditoría de la Pequeña y Mediana Empresa	
	Número	Asistentes	Número	Asistentes	Número	Asistentes
1ª Madrid	-	-	1	33	2	103
6ª Valladolid	-	-	-	-	1	39
7ª Sevilla	1	23	-	-	-	-
8ª Zaragoza	-	-	-	-	-	-
11ª Málaga	-	-	-	-	1	30
12ª Las Palmas	-	-	-	-	1	49
13ª Baleares	-	-	-	-	1	30
14ª Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	1	36
Comunidad de Murcia (Murcia)	-	-	-	-	2	24
País Vasco (Bilbao)	3	65	-	-	3	82
Col. Com. Valenciana (Valencia)	2	31	1	41	1	48
Colegio Cataluña (Barcelona)	1	41	1	9	-	-
TOTAL	7	160	3	83	13	441

COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (CIT)**Presidente: Juan Alberto Marco Granell**

Después de la reunión internacional de IIN que tuvo lugar en Valencia del 21 al 23 de enero de 2007, tuve el honor de recibir la solicitud formal del presidente del Instituto para que de nuevo me hiciera cargo de la Comisión, entonces llamada “Comisión de Nuevas Tecnologías”, preparé un documento que

envié al Consejo, donde describía las principales cuestiones surgidas en los años anteriores para el desarrollo de la misma a la vez que le demandé medios, especialmente humanos, para asegurar una vitalidad necesaria de una Comisión que debe liderar el cambio tecnológico.

La respuesta fue inmediata y entusiasta, iniciando la selección de los miembros de la misma. A principios de abril el equipo básico de la Comisión estaba completado y concretamente el 2 de abril enviaba el primer correo electrónico dando la bienvenida a sus miembros y fijando el procedimiento de trabajo. Desde este día la actividad de la Comisión coge un fuerte ritmo que permite resultados importantes y que a continuación resumo:

- El 4 de junio se reunía formalmente la Comisión para preparar el Plan Estratégico, el presidente asistió a parte de la misma dándonos el máximo apoyo.
- El 21 de junio tres miembros de la Comisión, junto con Javier Martín, se reunían con el presidente y un vocal de ASIA para fijar las bases para una inmediata colaboración que, para darle mayor consistencia en el tiempo, incluiría la creación conjunta de una iniciativa para el desarrollo de la auditoría informática que se complementaría en formación compartida, una revista compartida (a partir de la existente en el Instituto y ya obsoleta titulada “Actualidad Web Trust”) y otras actividades a determinar.

- El 18 de julio se presentaba ante la Comisión Permanente el Plan Estratégico del CIT que fue aprobado por unanimidad y calificado de “excesivamente ambicioso”.
- El 26 de septiembre de nuevo se reunían dos miembros de la Comisión con el presidente y la vicepresidenta de ASIA para concretar cuestiones y especialmente para definir los dos primeros cursos de formación en auditoría informática que se lanzarán a partir de enero de 2008.
- Mientras tanto se han ido organizando las relaciones con otros organismos vinculados con las nuevas tecnologías, concretamente:
 - a. XBRL cuyo principal representante es Loreta Calero, miembro del CIT.
 - b. IIN donde Secundino Urcera es el representante desde su constitución y asimismo miembro del CIT
 - c. Comisión de Nuevas Tecnologías de AECA cuyos representantes son Secundino Urcera y yo mismo.
- En el Congreso de Tenerife se presentó una mesa redonda (que en futuros Congresos pretendemos titular “Espacio CIT”) donde asistió Pablo López Pajares, en nombre del presidente de ASIA José Manuel Vidal Formoso, y el director de TIC de PWC, Francisco Javier Astiz Fernández. En la presentación se avanzaron los principales hitos del Plan Estratégico y se anunciaron los primeros cursos de formación y los acuerdos con ASIA. Además en el curso del mismo se entregó una encuesta que es una repetición (ampliada y mejorada) de la que hicimos en los dos últimos Congresos. En esta ocasión además del contenido de las anteriores encuestas se incorporan datos orientados a identificar las necesidades presentes y futuras del colectivo.

Los planes futuros de la Comisión son ambiciosos aunque necesarios, siendo nuestra consigna facilitar el acceso a las firmas de auditoría de los auditores informáticos mediante la formación de auditores financieros que, por este camino, alcancen la doble capacitación como auditores financieros e informáticos. La auditoría del futuro no podrá imaginarse sin auditores informáticos.

COMISIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Presidente: Daniel Faura Llimos



Constitución

A propuesta del Consejo Directivo del Instituto, y como consecuencia del documento estratégico aprobado por el mismo a finales de 2006, en el que entre otras actuaciones se planteaba como prioritaria la del crecimiento del Instituto incorporando a nuevos profesionales, en fecha 19 de abril de 2007 en la sede del propio Instituto y bajo la presidencia de Rafael Cámara, presidente del Instituto, se constituye y crea la Comisión del Sector Público.

Misión y objetivos

El propósito de la Comisión será el de constituirse en el núcleo de referencia institucional del colectivo profesional auditor para los trabajos relacionados con la auditoría de entidades públicas. Siendo el punto de encuentro de los censores jurados de cuentas, que desarrollan su labor profesional auditora tanto en firmas de auditoría como integrados en las propias instituciones públicas, para intercambiar experiencias, afrontar retos comunes y promover la presencia de estos profesionales en todos los posibles ámbitos de colaboración relacionados con el control, la fiscalización y auditoría de las entidades y empresas públicas.

Composición y funcionamiento

La Comisión está integrada por diferentes censores jurados de cuentas que desarrollan funciones de auditoría pública tanto en empresas de auditoría como en instituciones públicas de control interno y control externo. Bajo la presidencia de Daniel Faura, los miembros integrantes de la misma en el momento de la constitución son:

María Eugenia Zugaza (Tribunal Vasco de Cuentas Públicas)
María Isabel Morillo (PWC)
Jaime Sánchez Revenga (IGAE)
Pablo Merello (Audihispana)
Francisco Moreno (KPMG)
Graciela García (Tribunal de Cuentas)
Cristóbal Aragón (Tribunal de Cuentas)
Jesús Redondo de la Vega (Uned)
Ángel López (ICJCE) en calidad de secretario

Se ha establecido una frecuencia de tres reuniones presenciales anuales para poner en común lo que se irá elaborando de forma continuada.

Plan de trabajo 2007-2008

Vinculación con el Comité de Sector Público de la FEE

Los documentos y cuestionarios elaborados por la FEE serán objeto de análisis y aportaciones por parte de los componentes de la Comisión, para conseguir que se reflejen en la medida de lo posible las particularidades y sensibilidades propias de nuestro entorno.

La primera colaboración desarrollada ha sido en el Cuestionario elaborado por aquel Comité sobre “La Auditoría de los Estados Financieros de las Administraciones Públicas en Europa, y en sus diferentes niveles de gobierno: central, autonómico y local”.

Perfil profesional del auditor público

Se elaborará un documento dirigido a los auditores para difundir entre nuestro colectivo, tanto las posibilidades profesionales que este sector ofrece al auditor, así como las exigencias competenciales que comporta.

¿Qué pueden esperar las instituciones públicas de sus auditores?

Se trabajará también en otro documento dirigido a las Instituciones Públicas para difundir qué tipos de servicios, con qué alcance, en qué niveles de cooperación, para qué finalidades, bajo qué normativas. Este documento estaría dirigido a todos los niveles implicados en la gestión y control de las instituciones públicas: Órganos de Gobierno, Órganos de Control, Alta Dirección, Comités de Auditoría.

Diseño de programa de formación específico para los auditores

Se trabajará en el diseño de cursos de formación para ser difundido por la Escuela de Auditoría del ICJCE, en diferentes materias básicas:

- Introducción al Sector Público
- Normas de auditoría públicas: IGAE, INTOSAI
- Contabilidad Pública: PGCP y ICAL
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría Operativa

Presentación de la Comisión a las instituciones públicas

Con la finalidad de contribuir a la mejor regulación y despliegue de todo lo relativo a la Auditoría del Sector Público, se ofrecerá interlocución y colaboración a las máximas instituciones de control externo e interno a nivel estatal.

Presencia institucional

Participación en todos los congresos o encuentros de alto nivel técnico organizados por el propio Instituto u otras instituciones en temas relacionados con el marco de la auditoría de sector público.

La primera participación activa de la Comisión ha sido en el XVI Congreso celebrado en noviembre en Tenerife, donde los miembros de la Comisión participaron tanto en el desarrollo y presentación de ponencias como en el propio debate suscitado.

En el año 2008 se prevé también la participación en los Congresos celebrados por el Instituto y Colegios profesionales, así como en el III Congreso Nacional de Auditoría Pública organizado por la Cámara de Comptos de Navarra.



B4

COMISIÓN INTERNACIONAL

Presidente: José María Bové Montero



Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en sus artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de

la profesión española, en el seno de cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.

La Comisión Internacional, en coordinación con los Órganos de Gobierno del Instituto, cuidará de:

- a. Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coayuda activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- b. Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.



Reunión de la Comisión Internacional con los representantes en los grupos de trabajo, realizada en Barcelona el 18 de mayo de 2007

- c. Transmitir a los miembros la información necesaria para que el Auditor de Cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.
- d. Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

Los componentes de esta Comisión, nombrados por el Consejo Directivo son:

José M^a Bové Montero, Ramón Casals Creus, Manuel del Olmo Sendarrubias, Stefan Mundorf, Lucio Torres Rodríguez y Ramón Roger.

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en la de otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE. Además de las ya señaladas en otros apartados de la Memoria resumimos las actividades del año en este cuadro:

	FEE	IFAC	Comisión Europea	IASB	Otros Institutos
Cartas de comentario	18	18	4	2	7
Seminarios y Ponencias	6	3	4		6
Otras Comunicaciones	6	6			18
Reuniones	60	7			4
Actos	1	1		2	1

Departamentos del Instituto. Actividades desarrolladas

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Director: Miguel Ducay



Acorde con el desarrollo del plan estratégico, la comunicación debe desempeñar, tanto en su vertiente externa como interna, un protagonismo creciente que facilite la relación entre los órganos directivos de la institución con la sociedad y con los propios miembros.

Para que la posición de los profesionales de la auditoría sea percibida de forma nítida y clara es necesaria una actuación proactiva y permanente, asumiendo el protagonismo de los profesionales de la auditoría en todas aquellas cuestiones en las que consideramos que la voz de los auditores debe ser escuchada.

Así, durante 2007 la política seguida desde el departamento de Comunicación ha evolucionado de forma notable para transmitir a la sociedad la importancia de la labor de los auditores y sus preocupaciones fundamentales, al tiempo que se ha avanzado en la difusión y conocimiento de la institución bajo los principios de transparencia y calidad.

Fruto de esa nueva estrategia de comunicación, la presencia de los responsables de la institución se ha más que duplicado en los medios de comunicación en múltiples iniciativas que han permitido transmitir la opinión de la institución en cuestiones clave que afectan a nuestro futuro profesional, desde la necesidad de reformar la vigente Ley de Auditoría, hasta la decisión de modificar el actual modelo de supervisión de la profesión, pasando por la polémica reforma mercantil y contable, sin olvidar la intensa actividad internacional que realiza el Instituto como miembro de la FEE e IFAC.

Así, este departamento ha preparado más de 80 acciones de comunicación, con presencia activa en todas las agrupaciones territoriales y colegios profesionales, así como ha facilitado más de 160 peticiones informativas a los distintos medios de comunicación. La creciente presencia en los medios de comunicación se desglosa a grandes rasgos en la siguiente distribución:

- 40 diarios nacionales, regionales y locales
- 9 televisiones regionales y especializadas
- 8 emisoras de radio regionales y especializadas
- 2 diarios gratuitos nacionales
- principales diarios digitales y portales financieros
- las revistas económicas y profesionales de mayor difusión.

También el Departamento de Comunicación editó, dentro de la línea de modernización y apertura de la profesión y con motivo del Congreso Nacional de Auditoría celebrado en noviembre en Tenerife, el primer video corporativo que persigue reflejar la creciente actividad realizada por el Instituto, así como mostrar también a los distintos agentes e instituciones vinculados con la profesión la importancia y la calidad de la labor del auditor del siglo XXI. Este DVD fue entregado a todas las Agrupaciones Territoriales y Colegios Profesionales para que puedan utilizarlo en aquellos actos y actividades que se consideren oportunos y ayuden a divulgar en diferentes ámbitos la labor del Instituto y de los auditores españoles.

Asimismo, en el ámbito interno se ha reforzado la comunicación con el objetivo de que los miembros que representan a la Institución en sus órganos directivos, comisiones y agrupaciones territoriales y colegios dispongan de un resumen de prensa diario con la información económica que resulta de interés para la profesión. Además, se han editado tres nuevos ejemplares de la revista profesional "Auditores", ampliando su difusión a grupos de interés con los que se relacionan los censores jurados de cuentas.

WEB

También, durante el año 2007 se ha dotado de más contenido al portal de la Institución (www.icjce.es) para facilitar el acceso a los múltiples servicios que contiene.

Los internautas que navegan por la web van en aumento mes a mes como lo refleja el creciente uso que se realiza en el apartado de consultas técnicas, con más de diez profesionales a los que dirigirse directamente a través del correo electrónico y que prestan cobertura a los censores jurados de todo el territorio nacional.

Los usuarios de la web pueden encontrar de forma rápida y sencilla trabajos y comentarios técnicos sobre cuestiones profesionales de interés para todo el colectivo, como los boletines, las guías comentadas o circulares, así como también los diferentes cursos formativos, jornadas y días del auditor que programan las distintas agrupaciones territoriales y colegios profesionales.

También pueden visualizar en la sala de prensa las últimas noticias que sobre la profesión publican los principales medios de comunicación españoles, actualizadas de forma diaria.

Este año también se ha puesto en marcha un servicio de información para los miembros del Registro de Auditores Judiciales para que puedan consultar las novedades y sentencias de los distintos tribunales sobre estos procesos concursales. Además está previsto que en breve se refuerce este servicio con un boletín electrónico.

La página web contiene diversos servicios y documentación de uso exclusivo de los miembros del Instituto. Para acceder a este contenido es preciso rellenar los campos de identificador y clave de acceso con el documento de identificación con el que se hayan registrado en la Corporación –DNI, pasaporte, NIF o documento extranjero– (con las letras en mayúscula).

Sin duda, la web corporativa está llamada a convertirse en un canal de servicios fundamental para los miembros de la Institución y también de comunicación e interrelación con todos aquellos grupos de interés para los censores jurados. Por este motivo está previsto acometer durante 2008 una completa renovación y modernización de nuestro portal corporativo.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y EDITORIAL

Director: Agustín Ruiz



El Instituto mantiene abiertos y con total disponibilidad para sus miembros y estudiosos en temas de auditoría de cuentas, económicos, contables y financieros, el Servicio de Biblioteca y Documentación que consta de una serie de herramientas, entre ellas el gestor documental KNOSYS formada a su vez por una base de datos de libros y otra de artículos de revista en las que se ha hecho un vaciado del contenido de los documentos que progresivamente van configurando nuestro fondo bibliográfico.

Igualmente, como un valor añadido a la información que facilita el Servicio de Biblioteca, está la base de datos de Aranzadi WESTLAW, formada por legislación estatal, jurisprudencia, legislación de la Comunidad de Madrid, principales códigos básicos y el fondo jurisprudencial de Aranzadi que abarca toda la jurisprudencia emitida desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos hasta el Tribunal Económico Administrativo Regional, pasando por el Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Audiencia Provincial, Juzgado de lo Mercantil, etc.

Otra herramienta que ponemos a disposición del colectivo es la base de datos Quantor Contable, que al igual que Westlaw, tiene la ventaja de actualización diaria de los contenidos con una total interrelación documental.

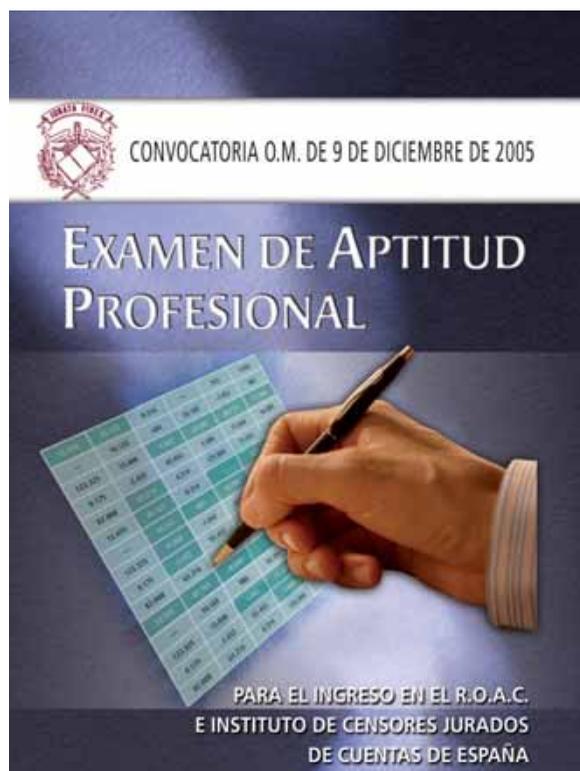
De toda la información del fondo bibliográfico, técnicamente tratada, vamos dando puntual cuenta en las publicaciones periódicas que el Instituto edita, como son la revista "Auditores", el Boletín de Información Técnica y el Boletín Informativo "Auditores" y, por supuesto, en la

página web donde se puede consultar a través de los campos de Título, Autor y Revista o Editorial, según sea la búsqueda en la base de datos de revistas o libros.

Las consultas que se realizan a este servicio van desde modo fax, pasando vía teléfono, correo electrónico y cómo no también personalmente. Aunque son las consultas vía correo electrónico las que más se incrementan.

Por último, cabe señalar que los trabajos que estamos llevando a cabo en estos momentos, aparte del adecuado tratamiento bibliográfico del material documental que incluye labores de catalogación y clasificación de las nuevas adquisiciones de libros, ya sea por compra o donación, o de las nuevas revistas, extranjeras o nacionales, es la informatización de la sala en la que se encuentra el legado "Antonio Rodríguez Sastre". También se ha creado una base de datos del fondo fotográfico.

En definitiva, toda la labor que se hace desde este Servicio está encaminada a ofrecer a nuestros usuarios una



B4

información debidamente tratada, lo más actualizada posible y donde puedan encontrar una respuesta rápida y satisfactoria a los temas que nos solicitan.

En lo que respecta a la editorial del Instituto, uno de sus objetivos prioritarios es la edición de aquellos libros y publicaciones que sean de interés y utilidad a sus miembros en el ejercicio de la profesión.

En este sentido y con este propósito se ha publicado el libro *Examen de aptitud profesional para el ingreso en el R.O.A.C e Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España*, que incluye los ejercicios que se propusieron, con las soluciones a los mismos, en el último examen de oposición para adquirir la condición de auditor, correspondiente a la convocatoria O.M. de 9 de diciembre de 2005.

En el libro ahora publicado se incluyen las dos fases del examen. La primera fase del examen, de carácter teórico, comprende un cuestionario en el que se proponen varias soluciones a cada cuestión planteada, señalándose en negrita la solución o soluciones consideradas correctas. En la segunda fase del examen, de carácter práctico, se plantea un supuesto consolidado al que se le da la correspondiente solución a cada uno de los aspectos del supuesto planteado.

Se trata de una obra de gran utilidad y marcado interés práctico como consulta y orientación para los profesionales de la auditoría y, especialmente, para aquellos aspirantes que en próximas convocatorias deseen acceder al ejercicio de la profesión de auditoría.

Con un sentido también práctico estamos preparando la edición de una serie de **guías de actuación profesional** que ha ido emitiendo nuestro Instituto y que recogeremos en un volumen, que saldrá a principio de 2008, para que sirva de orientación a los profesionales en el ejercicio de su profesión.

Hemos de señalar también que, al ser la auditoría una profesión que por su importancia y trascendencia está sometida, de manera especial, a regulación en todos los



países, la publicación de obras de carácter normativo, en las que se incluyen e interpretan aquellas normas o disposiciones que establecen criterios y marcan pautas por las que se ha de regir el desarrollo de esta actividad profesional, es de especial importancia para los profesionales del sector como son los censores jurados de cuentas. Por este motivo estamos preparando la publicación del **Plan General de Contabilidad y el PGC para las Pymes**, que acaban de ser aprobados por el Parlamento. Tenemos en marcha otros proyectos de publicaciones que iremos implementando a lo largo de 2008.

Refiriéndonos ahora a la actividad editorial de publicaciones periódicas, para tener bien informado a nuestros miembros y como medio de formación permanente ha seguido manteniéndose a lo largo del año, con distinta periodicidad, la edición de dos boletines y una revista.

- *Boletín Informativo "Auditores"* (bimestral). De forma resumida, se incluyen informaciones de carácter corporativo, novedades técnicas nacionales e internacionales, temas de opinión, noticias de prensa, publicaciones, ofertas de bienes y servicios diversos, etc.
- *Boletín de Información Técnica* (Semestral). Se incluyen informaciones técnicas, tanto nacionales como internacionales, pero con un tratamiento más extenso y completo que en el Boletín Informativo "Auditores".
- *Auditores* (Trimestral). En esta revista se incluyen artículos de opinión de carácter técnico, entrevistas a personas del sector profesional o vinculadas a él, cuadernos técnicos, temas de actualidad, novedades editoriales, etc.

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN

Directora: Ana Rey

**Intervenciones en procedimientos legislativos****Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.**

Tras el estudio del Anteproyecto de esta Ley, la Presidencia del Instituto mantuvo diversas reuniones con los responsables del Ministerio de Economía y Hacienda, que dieron como fruto la eliminación del texto del Anteproyecto de aspectos delicados para la profesión, como las referencias a nuestra “responsabilidad más rigurosa” o la amenaza que suponía para la existencia de despachos multidisciplinarios las limitaciones finalmente solucionadas en el artículo 3 del Anteproyecto. Asimismo, en el trámite parlamentario se introdujeron modificaciones en la Disposición Adicional Primera que permite asegurar como “supletoria” a la Ley de Auditoría de Cuentas la legislación sobre Sociedades Profesionales.

Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.

Gracias al trabajo del grupo de expertos en la materia del Instituto, se propusieron a los Grupos Parlamentarios una serie de propuestas, que se vieron plasmadas en un total de 36 enmiendas en el trámite del Congreso (de las cuales se aprobaron 22) y 33 enmiendas en el trámite del Senado (de las cuales sólo se aprobó una, y el resto no pudo ser aprobado debido a la ausencia de un gran número de senadores el día de la votación).

Proyecto de Ley de Reforma del Código Penal.

El Instituto ha mantenido conversaciones con los Grupos Parlamentarios, en orden a introducir una enmienda al art. 290 del proyecto de nuevo Código Penal, que pretende castigar con penas de prisión al auditor de cuentas que firme un informe conociendo la falsedad de las cuentas anuales u otros documentos que reflejan la situación económica de la entidad.

Ley 4/2007, de 3 de abril, de Reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores.

Las gestiones realizadas desde la Presidencia del Instituto se concretaron en la presentación de tres enmiendas para mejorar la redacción técnica del Proyecto.

Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores.**Real Decreto 1362/20047, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.**

En el trámite de audiencia pública se presentaron alegaciones ante la Dirección General del Tesoro y de Política Legislativa del Ministerio de Economía y Hacienda. Estas alegaciones se referían a un total de siete artículos, y se han incorporado nuestras sugerencias en cuatro de ellos.

Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Apoyo a la Proposición de Ley de Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, presentada por el Grupo parlamentario de CiU el pasado 1 de junio en el Congreso de los Diputados.

Orden EHA/2444/2007, de 31 de julio, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, aprobado por Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, en relación con el informe de experto externo sobre los procedimientos y órganos de control interno y comunicación establecidos para prevenir el blanqueo de capitales.

Se detalla el modelo de informe externo al que deberán someterse las personas físicas o jurídicas que actúen en el ejercicio de su profesión como auditores, si bien cuando ejerzan su profesión en calidad de empleados por una persona jurídica, estas obligaciones recaen sobre dicha persona jurídica.

Orden EHA 1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

El ICJCE presentó una serie de comentarios al borrador en cuatro cuestiones:



1. Improcedencia de la aplicación subsidiaria de la Ley de Auditoría de Cuentas, pues nos encontramos ante lo que la IFAC (Internacional Federation of Accountants) califica como trabajos de procedimientos acordados, que se regulan a través de guías profesionales emitidas por las Corporaciones profesionales, por lo que esta remisión no procedía.
2. No es competencia del auditor de cuentas detectar los posibles incumplimientos por parte del beneficiario de la subvención, sino que su trabajo debe limitarse a aplicar los procedimientos estipulados, informando de todos los hechos que detecte en la ejecución de su trabajo. Es la Administración quien debe detectar el incumplimiento por parte del beneficiario en base al informe del auditor. Este extremo sí fue contemplado en la versión final de la Orden.
3. Necesidad de alcanzar un equilibrio entre el alcance del trabajo (y por tanto de los honorarios) y los objetivos de los destinatarios del informe.
4. El establecimiento de un plazo de custodia de los papeles durante ocho años puede llevar a incrementar los honorarios, y la obligación de, transcurridos esos ocho años, tener que obtener una confirmación escrita del beneficiario de la subvención como requisito para poder disponer de los papeles, resulta en la práctica de imposible cumplimiento.

Proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

Un grupo de expertos del Instituto trabaja en la preparación de las alegaciones oportunas a esta normativa.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Un grupo de expertos del ICJCE elaboró una gran cantidad de observaciones al Borrador de la reforma para tratar de aclarar la confusión que presenta, así como de situar las normas de contabilidad españolas en mayor sintonía con las internacionales.

A fin de lograr que estos aspectos prioritarios, y otros conexos fueran incluidos en el futuro Plan General de Contabilidad, se llegó a solicitar la audiencia del Consejo de Estado, máximo órgano consultivo del Gobierno, para exponer una opinión profesional sobre la reforma.

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La Presidencia del Instituto mantuvo contacto con algunos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados, a fin de que se incluyera alguna mejora para la profesión durante la tramitación parlamentaria de este proyecto. Estos contactos dieron sus frutos, y el Grupo Parlamentario de CiU presentó una enmienda (que finalmente no prosperó) para permitir que los auditores de cuentas puedan colaborar con la CNMV requerida por una autoridad extranjera, e igualmente cuando ejerza sus propias funciones de supervisión.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

La Presidencia del Instituto mantuvo contactos con algunos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados (Grupo Popular y Catalán de Convergencia i Unió) con la finalidad de que éstos presentaran una enmienda relativa a la modificación de los arts. 8, 12 y 17 de la Ley de Auditoría de Cuentas, en el mismo sentido que la Proposición de Ley presentada por el Grupo Catalán de Convergencia i Unió en el Parlamento el 1 de junio, y ante la

práctica imposibilidad de que llegue a tramitarse dicha Proposición de Ley antes de que expire el período de sesiones.

Proyecto de Real Decreto de Recursos Propios de las Entidades Financieras.

El Instituto ha presentado alegaciones al proyecto en su fase de audiencia pública.

Circulares emitidas desde el Departamento

Se han emitido un total de seis circulares durante los ocho meses de vida del Departamento:

1. Aprobación de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.
2. Aprobación de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea.
3. Aprobación de la Ley 4/2007, de 3 de abril, de Reforma de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, para la modificación del régimen de las ofertas públicas de adquisición y de la transparencia de los emisores.
4. Aprobación del Real Decreto 1362/20047, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.
5. Ley de Sociedades Profesionales: constitución y registro.
6. Aprobación de los Reales Decretos 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

Principales hechos y actividades de la Corporación

XVI CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA

El programa técnico del XVI Congreso del ICJCE celebrado en Tenerife se estructuró en tres Sesiones Plenarias y ocho Sesiones Técnicas en las que se trataron temas de la máxima actualidad e interés, cuyas principales conclusiones resumimos a continuación.

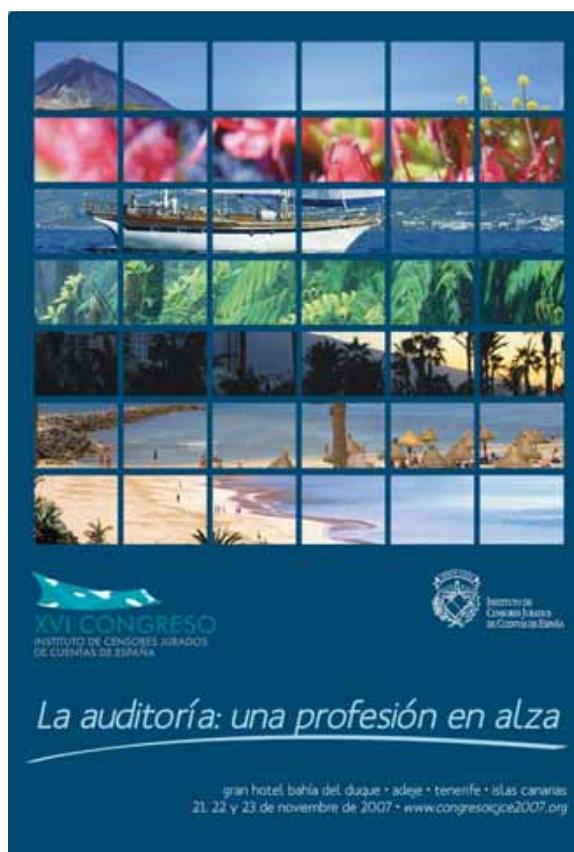
Las **Sesiones Plenarias** se centraron en dos de los principales aspectos que afectan actualmente a la profesión, como son el impacto de la nueva reforma mercantil y contable y el presente y futuro de la regulación de nuestra profesión.

- La **nueva reforma mercantil y contable** fue objeto de dos Sesiones Plenarias en las que se analizó su impacto tanto desde el punto de vista de los profesionales como del regulador.

Las conclusiones de estas dos sesiones mostraron las diferencias de opinión existentes. Mientras los profesionales consideraban que la reforma ha sido incompleta, no ha tenido en cuenta suficientemente las sugerencias apuntadas y el periodo de adaptación es muy corto, desde el punto de vista del regulador se considera que ha sido un proceso abierto y consensuado que ha dado lugar a una norma completa, siendo optimistas en cuanto a su futura aplicación práctica.

- La otra Sesión Plenaria se centró en la situación actual de la **regulación de la profesión** y, sobre todo, en su evolución futura con el proceso de implementación de la 8ª Directiva y las diversas iniciativas legislativas existentes en nuestro país.

La reforma del marco normativo es una necesidad urgente, que no puede esperar a la transposición de la 8ª Directiva en aspectos básicos como son el régimen de responsabilidad (art. 11 LAC), el de incompatibilidades (art.8 LAC) y el sancionador (art. 17 LAC), tal como se recoge en la Proposición de Ley publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 8/06/07 y en



enmiendas a la Ley de Presupuestos del 2008. En el futuro la mencionada transposición de la 8ª Directiva debe traer consigo modificaciones en muchos aspectos relevantes como: rotación, responsabilidad, independencia, extraterritorialidad, Comités de Auditoría, supervisión, informe de transparencia, adopción de NIAs, todo lo cual hace necesaria una nueva Ley de Auditoría de Cuentas.

Las **Sesiones Técnicas** desarrollaron algunos aspectos relacionados con estos dos grandes temas de referencia y adicionalmente se incluyeron otros asuntos de interés permanente para la profesión. Se incluye a continuación un breve comentario sobre cada una de estas sesiones técnicas:



Normas Internacionales de Auditoría. Se analizó el proceso de implementación de las NIAs en la Unión Europea y los problemas que plantea (desfase temporal, diferencias en NIAs aprobadas, material de aplicación, traducción adecuada,...) y el proceso de emisión de las Normas Técnicas de Auditoría en España, comparando la equivalencia entre ambas y concluyendo que si bien hay muy pocas NIAs pendientes de desarrollo en España, las NIAs están mucho más actualizadas y las NTA españolas han quedado obsoletas.

Auditoría del sector público. Colaboración de los auditores en el control y fiscalización de las entidades públicas. En esta sesión, después de constatar que todavía hay un número significativo de entidades públicas que no rinden cuentas en los plazos preceptivos, se defendió la necesidad de ir a un modelo de auditoría única en el ámbito del sector público, con una formación específica de los auditores y la participación del auditor no público, evitando que se utilice al auditor en procesos de cambio político. El control interno en la Administración debe tender al control financiero permanente, desplazando a la función interventora y a la auditoría “expost”.

La adaptación contable a pequeñas y medianas empresas. El nuevo Plan General de Contabilidad español para PYMEs se aleja del marco normativo del IASB. La norma IFRS para PYMEs, actualmente en borrador y prevista para el segundo semestre del 2008, será una norma autocontenida (mientras que la norma española remite al PGC completo), que contendrá simplificaciones con respecto a las IFRS y será una norma internacional con sus

consiguientes ventajas. Una PYME en el contexto de esta norma no incluye aspectos cuantitativos como en el marco normativo español.

Novedades en materia fiscal. La nueva Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) para el periodo 2007-2013, que se presentó en esta sesión, mejora la regulación anterior aunque sigue planteando problemas de inseguridad jurídica mientras no se publique el Reglamento. Asimismo, se comentaron los abundantes cambios durante el ejercicio 2007 en la normativa a nivel estatal sobre IRPF (esquema de liquidación, exenciones), Impuesto sobre Sociedades (tipo de gravamen, bonificaciones y deducciones, sociedades patrimoniales, vinculadas,...) y Ley de prevención del Fraude Fiscal.

Otras actuaciones del auditor: Valoración de empresas y “Due Diligences”. Se presentaron diferentes técnicas



y características relacionados con este tipo de trabajos especiales, destacando que se trata de trabajos complejos que requieren especialistas con formación específica y con el mismo rigor que un auditor. En un futuro inmediato, la valoración de empresas y la auditoría de adquisición van a cobrar un énfasis especial debido a los cambios regulatorios (valor razonable, combinaciones de negocios, etc.).

Innovación y Tecnología. La formación de auditores informáticos como reacción ante la creciente complicación y sofisticación de los sistemas de información empresarial es un objetivo prioritario del ICJCE, ante la dificultad para las pequeñas y medianas firmas de contar con auditores informáticos especialistas, para lo cual se promoverá su formación mediante cursos programados que permita obtener a los censores el nivel de auditor informático (CISA). El uso de herramientas informáticas de apoyo a la auditoría financiera se está generalizando y el Instituto debe colaborar en el proceso de divulgación, formación y potenciación de su uso.

Deontología profesional. Código de Ética. El Código de Ética elaborado por el Comité Nacional de Deontología, aprobado posteriormente por la Asamblea General del ICJCE, pretende responder a la necesidad de nuestra profesión de ser y parecer éticos debido a la función pública de nuestra actividad y las tendencias actuales. Este Código, que está basado en las pautas de la IFAC (cuyo Código será fuente subsidiaria), es un código breve, conciso, con un marco conceptual de referencias (principios, esquema de amenazas-salvaguardas) y será público y vinculante para todos los miembros.

Contabilidad y Auditoría en sede concursal. En esta sesión se resaltó la importancia de la contabilidad, antes, durante y después del concurso, como disciplina que ha de reflejar los hechos económicos que suceden, y se destacó el importante papel del auditor en el procedimiento concursal como facilitadores para un mejor entendimiento de los hechos económicos y por la calidad del informe de la administración concursal que emiten. También se debatieron sobre algunos aspectos que la ley concursal





no clarifica suficientemente y sobre los que las interpretaciones de los Juzgados de lo Mercantil y de las Audiencias Provinciales irán aportando luz.

Finalmente, hay que destacar el **alto nivel técnico y de representatividad**

alcanzado por los participantes en todas las sesiones que han conformado el programa técnico, destacando la participación de los presidentes de las dos principales organizaciones internacionales de auditores a nivel europeo (FEE) e internacional (IFAC), así como la presencia de representantes de los tres organismos reguladores de nuestra profesión en España (ICAC, Banco de España y CNMV).

PROGRAMA SOCIAL DEL CONGRESO

En torno al XVI Congreso Nacional de Auditoría se desarrollaron diferentes actividades y actos de carácter social que complementaron la vertiente técnica de esta cita. El objetivo de las dos agrupaciones canarias fue programar un variado abanico de actividades que permitiera disfrutar de la oferta cultural que ofrecen las islas.

Así, mientras a primera hora de la tarde se sucedía la inauguración del Congreso, los acompañantes pudieron visitar la zona suroeste de la isla con pueblos representativos como Armeñime, Alcalá y Playa la Arena antes de

contemplar la maravillosa vista de los acantilados desde el puerto de los Gigantes.

Ya por la noche, en un acto conjunto de recepción oficial, los participantes pudieron asistir a una variada mues-

tra de la artesanía, el folklore y las tradiciones canarias, todo ello mientras se degustaban en el exterior del hotel Bahía del Duque numerosos productos típicos de las islas. La lucha canaria, el moldeado de jarras de barro, los trajes típicos o el tradicional silbo gomero, que aún hoy es utilizada, atrajeron la atención de los asistentes.

El jueves, 22 de noviembre, los acompañantes tuvieron ocasión de recorrer, de forma guiada, una parte significativa de la isla, con el Teide y sus impresionantes cañadas dibujadas por rocas volcánicas, iniciando el recorrido con la subida a Vilaflor, el municipio más alto de España, rodeado de almendros y huertas, para alcanzar posteriormente el Valle de la Orotava y observar el brusco cambio del paisaje tinerfeño, ahora con el predominio del verde tropical y antiguas casas señoriales y edificios del siglo XIX como el Mausoleo masónico del Marqués de la Quinta Roja o el Liceo Taoro. Tras almorzar en esta localidad, los excursionistas recorrieron la costa hasta alcanzar Garachico, cuyo puerto fue el más importante de la isla en los siglos XVI y XVII.



B5

Por la noche, congresistas y acompañantes asistieron a la tradicional Cena de Gala, en la que se procedió a homenajear a trece congresistas censores jurados que han cumplido 25 años de dedicación a la profesión, así como un entrañable reconocimiento a Francisco Díaz Herrera, por su larga y constante trayectoria en pro de la profesión en Canarias.

También la dirección del ICJCE quiso reconocer el excelente trabajo y el esfuerzo organizativo del Congreso a las dos agrupaciones canarias, y en nombre de los asistentes entregó a sus presidentes, Corviniano Clavijo y Juan Luis Ceballos, sendos obsequios conmemorativos.

Durante la cena los participantes pudieron disfrutar del aroma musical del emblemático grupo canario Los Sabandeños, que amenizaron el acto con una rica muestra de su dilatada carrera artística, incluso con primicias musicales de su nuevo trabajo que aún no estaba en el mercado.

La música también sería protagonista el viernes 23, en este caso de estilo clásico, al asistir tanto los congresistas como sus acompañantes a la interpretación que realizó la Orquesta Sinfónica de Tenerife en el Auditorio de Tenerife. Este edificio cuenta con un reconocimiento internacional por su moderna y blanca arquitectura,

obra de Santiago Calatrava Valls, quien se inspiró en la Ópera de Sydney. Los asistentes pudieron escuchar bajo la batuta de Víctor Pablo Pérez, sendas piezas de Frank Liszt y de Dimitri Shostakovich, antes de subir a la terraza-mirador del Auditorio donde se degustó un coctel exclusivo para los congresistas.

Previamente, los acompañantes del Congreso habían tenido ocasión de visitar la capital de la isla, fundada en 1494, y de realizar compras por esta moderna ciudad de Santa Cruz.

Finalmente, los participantes que así lo desearon pudieron aprovechar la visita programada por la cercana isla de La Gomera, donde se ubica el Parque Nacional de Garajonay, con su extraordinario bosque de laurisilva, su riqueza florística y sus impresionantes barrancos. Tras recorrer, en visita guiada, la parte alta de la isla, los asistentes recuperaron fuerzas en un almuerzo en el Parador Nacional de San Sebastián de la Gomera, y visitar esta ciudad que conserva importantes muestras arquitectónicas como La Torre del Conde, la Iglesia de la Asunción y el Pozo de la Aguada, este último utilizado por Cristóbal Colón para proveerse de agua en su partida hacia las Américas.



Reunión del ICJCE con una delegación, al más alto nivel, de la IFAC

El día 6 de febrero, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), representado por su presidente y varios miembros del Consejo Directivo, mantuvo una reunión, en su sede central, con una delegación de la Federación Internacional de Auditores (IFAC). Esta delegación de la IFAC estuvo encabezada por su presidente, Fermín del Valle, y le acompañaban el presidente adjunto, Robert Bunting, y el secretario ejecutivo, Ian Ball.

ICAC, el régimen sancionador, la incompatibilidad profesional, etc. De algunas de estas cuestiones ya se han presentado ante la Administración propuestas para su concreción normativa y de otras se están preparando también las correspondientes propuestas.

Como medida de apremio para emprender estas reformas, el Instituto se puso en contacto con los diferentes grupos parlamentarios para hacerles ver la urgencia de tales reformas y hacerles llegar nuestras propuestas. Igualmente mantuvo conversaciones con aquellas instan-



El motivo de esta reunión era presentar ante los máximos representantes de este organismo internacional, del que formamos parte como miembro fundador, el plan estratégico del Instituto, que está determinado por los numerosos cambios legislativos que se precisan acometer, entre ellos y en primer lugar la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, incluyendo principalmente la modificación del régimen de responsabilidad de los auditores, el modelo actual de supervisión pública personificado en el

cias gubernamentales a las que compete el tema y con otros reguladores y supervisores como el Banco de España o la CNMV.

Todo este plan de actuación del Instituto fue sometido a la consideración de los máximos representantes de la IFAC que dieron su total apoyo y respaldo a estos planteamientos del Instituto que son coincidentes con el criterio de este organismo internacional.

Reunión con los Revisores de Cuentas Portugueses

Una representación de la Ordem dos Revisores Officiais de Contas (OROC) de Portugal, formada por el presidente, Antonio Gonçalves Monteiro, el vicepresidente, José Rodrigues de Jesús y el responsable del Control de Calidad, António Marques Dias, se reunió, el día 26 de febrero, en la sede central del Instituto, con el presidente de nuestra Corporación, Rafael Cámara, y otros miembros del Consejo Directivo para estrechar lazos y tener un cambio de impresiones sobre las cuestiones principales que afectan a la profesión. El punto central de la reunión fue el sistema de supervisión pública de ambos países y su adaptación al artículo 32 de la Octava Directiva. Los presidentes de ambas instituciones coincidieron en la necesidad de crear una entidad con prestigio e independiente a quien compete la responsabilidad final de la supervisión, al más alto nivel, de nuestra profesión.



Los dos organismos coincidieron también en la necesidad de una armonización contable en Europa, así como una armonización de las normas de auditoría como respuesta a un mercado y una economía globales.

Celebrada en Valencia la Conferencia Anual del Internacional Innovation Network (IIN)

Del 21 al 24 de enero tuvo lugar en la ciudad de Valencia la Conferencia Anual del Internacional Innovation Network (IIN), que es una organización nacida formalmente en julio de 2002 en el seno de los institutos de auditores más importantes del mundo como una red global de cooperación para acometer nuevos retos y transformar las iniciativas más innovadoras, desarrolladas por los distintos institutos de auditores, en productos aptos para su aplicación, siendo precisamente estas conferencias anuales el lugar y el momento de intercambiar ideas e información.

En representación del Instituto asistieron Alberto Marco, presidente de la Comisión de Innovación y Tecnología del ICJCE, y Secundino Urcera, miembro de dicha Comisión, asistiendo también al acto de apertura Vicente Andreu y Lucio Torres, en su condición de presidente y vicepresidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana.

En cuanto a presencia extranjera asistieron representantes de los institutos de auditores de 15 países de Europa, Asia y América. Entre éstos hay que destacar la presencia y participación, mediante importantes intervenciones, del ICAEW (Instituto de Auditores de Gales e Inglaterra), AICPA (Instituto de Auditores Americanos), CICA (Instituto de Auditores Canadienses), CNDC (Instituto de Auditores de Italia), IDW (Instituto de Auditores de Alemania), NIVRA (Instituto de Auditores de Holanda) e ICAI (Instituto de Auditores de Irlanda).

Uno de los objetivos que nuestro Instituto pretende con la asistencia y participación en estas conferencias anuales es conseguir y asegurar formación e información en nuevas tecnologías y en auditoría informática para los miembros de nuestra Corporación.



Asamblea para la presentación y aprobación del Informe Anual 2006

La Asamblea General del ICJCE, en su sesión celebrada el 29 de marzo, aprobó su Informe Anual que contenía la gestión social y las cuentas anuales agregadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

Se inició la Asamblea con la aprobación del acta de la sesión anterior. A continuación el presidente de la Corporación, Rafael Cámara, expuso algunos de los principales aspectos de la actividad desarrollada por el Instituto y los acontecimientos más importantes ocurridos en el año 2006; trazó, asimismo, algunos de los proyectos y acciones a realizar en los próximos años por el nuevo Consejo Directivo. El informe de la presidencia constituyó por sí mismo una clara muestra del progresivo crecimiento y desarrollo que está evidenciando el Instituto y la profesión.

La gestión social mereció la aprobación unánime de la Asamblea, al igual que las cuentas anuales agregadas correspondientes al ejercicio 2006, que obtuvieron también el refrendo unánime de los presentes, tras la exposición que llevó a cabo el Contador Francesc Tusset.

En el orden del día aparecían también incluidos dos puntos para su tratamiento y aprobación en la Asamblea.

El primero se refería a la propuesta de adaptación de la división territorial del Instituto, al amparo de los Estatutos, sobre el que se tomó el siguiente acuerdo: *“Crear la Agrupación Territorial de Murcia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, con el ámbito territorial de la única provincia de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, la sede que oportunamente se designe y el órgano de gobierno que se constituya democráticamente”*.

El segundo punto especial hacía referencia a la concesión de poderes a la presidencia del Instituto, adoptándose el siguiente acuerdo: *“Conceder los más amplios poderes al presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, para proceder a la venta y compra del local para la sede social de la Corporación, así como para negociar su financiación”*.

De forma extraordinaria, se sometió a aprobación de la Asamblea General la propuesta de nombramiento de miembro de honor del Instituto del ex presidente, José María Gassó, a instancias del Defensor del Auditor, Aquilino Pravia Suárez, que envió un escrito a este respecto. La Asamblea dio su aprobación a la propuesta, tras la exposición de los méritos que concurrían en la persona designada.



El Instituto crea el Departamento de Regulación

En el seno del Instituto de Censores se ha creado un nuevo Departamento, el de Regulación. Como directora del mismo se ha contratado a Ana Rey, licenciada en Derecho, y como asistente a Blanca Boj. Ambas tienen una amplia experiencia laboral en el Congreso de los Diputados, donde han adquirido los conocimientos necesarios para enfrentarse a la compleja tramitación parlamentaria de una iniciativa.

Nos encontramos en un momento decisivo para nuestra profesión, pues en el horizonte inmediato aparecen numerosos cambios normativos de gran calado para nuestra profesión, no sólo a nivel español, sino también en el contexto internacional. Basta simplemente recordar, como materias más perentorias, la transposición de la Octava Directiva de auditoría, y consecuentemente la reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas, sobre todo en lo relativo a la responsabilidad –como es sabido, somos el único país de la Unión Europea en el que los auditores están sometidos a un sistema de responsabilidad objetiva e ilimitada-, y el régimen sancionador, excesivo e injusto, así como la reforma del modelo actual de supervisión pública. Estas reformas son insistentemente reclamadas desde hace tiempo en la profesión, y se nos antojan urgentes, pues hemos de acabar con la confusión e inseguridad que genera la actual regulación de la auditoría.

Todo ello es lo que justifica la necesidad e importancia de crear en el Instituto un Departamento de Regulación cuyo cometido básico es hacer un seguimiento exhaustivo de cualquier iniciativa legislativa que pueda afectar a la profesión. Una de nuestras principales misiones es el estudio y propuesta de enmienda de cualquier iniciativa que aborde materias relacionadas con el mundo de la auditoría de cuentas. En este sentido, nuestro contacto con el Parlamento ha de ser permanente, pues para lograr las mejoras que todos estimamos necesarias en nuestro ámbito profesional, hemos de anticiparnos, y de ahí la importancia de participar en el proceso de gestación de las leyes.



Pero no se trata sólo de participar en la tramitación parlamentaria, sino que hemos de ir más allá, proponiendo activamente las reformas que se consideran necesarias. Se trata de transmitir a quienes elaboran las leyes las necesidades de nuestro colectivo, de exponer de manera fundada y convincente nuestras demandas, para poder mejorar nuestra profesión.

El Instituto promueve, mediante la creación de una comisión, una mayor colaboración con el sector público

El Instituto ha creado la Comisión del Sector Público a fin de colaborar con los órganos de control de las empresas públicas y ayudar a las sociedades vinculadas a las administraciones públicas a disponer de una mayor transparencia en sus cuentas y estados financieros. El análisis de la diferente normativa relacionada con la auditoría del sector público, el intercambio de experiencias en esta materia y la colaboración internacional que inciden en el control, fiscalización y auditoría de las entidades y empresas públicas son algunas de las cuestiones que están centrando el trabajo de esta nueva Comisión. En la práctica se pretende ayudar a aportar mayores dosis de información y transparencia a las cuentas de las empresas públicas.

Rafael Cámara, presidente de la Corporación, afirmó en la presentación de esta nueva Comisión interna que se trata de una apuesta del Instituto por ayudar a resolver “una asignatura pendiente del sector público como es el logro de una mayor transparencia en sus cuentas y actividades. El ICJCE quiere ser punto de encuentro y trabajo de los auditores para que las empresas del sector público dispongan de los mejores controles y supervisiones que realizan profesionales con alta cualificación”. El sector público es uno de los retos del plan estratégico fijado por la nueva dirección del Instituto de Censores para poder avanzar en un campo en el que España tiene margen de mejora respecto a otros países.

En esta Comisión participan, además de auditores externos especialistas en sector público, profesionales de los órganos de control externo de las comunidades autónomas y de la Intervención General de la Administración del Estado que son miembros del Instituto de Censores. Al frente de esta Comisión, como presidente, está Daniel Faura, acompañándole en la misma, Maribel Morillo, María Eugenia Zugaza, Carlos Cubillo, Jaime Sánchez, Cristóbal Aragón y Jesús de la Vega, todos ellos de reconocido prestigio en el campo del control y supervisión del sector público.



XVI Congreso del AMA

Trabajar en red: una respuesta. Éste es el lema con el que se anunciaba el XVI Congreso del Arco Mediterráneo de Auditores (AMA) que se celebró en Gerona los días 11 y 12 de mayo.



Tras la apertura del Congreso tuvo lugar, en la mañana del día 11, la primera sesión técnica que versó sobre la necesidad internacional de firmas pequeñas y medianas. Por la tarde se celebró otra sesión que llevaba por título: “Construir vínculos profesionales, acuerdo y redes entre firmas”. Ambas sesiones técnicas tuvieron a continuación como complemento la celebración de un taller para comentar el tema tratado en la anterior sesión técnica. La clausura fue presidida por el presidente de la FEE, Jacques Potdevin.

El Congreso en su vertiente técnica tuvo como complemento un interesante programa social que incluía diferentes actos, entre ellos visitas turísticas que tuvieron lugar los días 11 y 12 de mayo.

Los tres países que integran el AMA son Francia, Italia y España que está representada por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas a través del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, la Agrupación de Baleares y la Agrupación de Madrid.



XVII Fòrum del Auditor Professional

Bajo el lema *¡Nuevos tiempos, nuevas cuentas!*, el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña ha celebrado en Sitges, los días 5 y 6 de julio, el XVII Fòrum del Auditor Profesional.

Se trata de una cita clásica y de obligada referencia para los profesionales de la auditoría no sólo de Cataluña sino también del resto de España que tiene lugar cada año en los primeros días de la estación veraniega.

El acto de inauguración estuvo presidido por el consejero de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, Honorable Antoni Castell, por el presidente del Instituto, Rafael Cámara, y por el presidente de Col.legi, Albert Folia. En su intervención Rafael Cámara remarcó la necesidad de contar con una regulación contable clara, que evite confusiones y diversidad de interpretaciones ya que la nueva normativa contable deberá ser aplicada por 3,5 millones de empresas en nuestro país. Añadió que sería deseable que los cambios normativos en España tuviesen en cuenta la normativa internacional vigente como el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por su parte, Albert Folia, centrándose en el sector público, pidió al consejero de Economía y Finanzas que la Administración cumpla la normativa de rendición de

cuentas y de control del sector público afirmando textualmente que “uno de cada tres grandes ayuntamientos españoles no es transparente”.

Entre el variado temario, que fue objeto de análisis y debate en las distintas mesas redondas y talleres que tuvieron lugar durante dos jornadas apretadas de trabajo, destacamos:

- Alcance de la reforma mercantil en materia contable
- El Código Conthe: Recomendaciones y aplicación
- Aspectos particulares del Nuevo Plan de Contabilidad Modificaciones sustanciales
- Los nuevos riesgos del auditor
- Servicios vinculados a la auditoría: contabilidad, oferta, presentación
- Aplicación del nuevo PGC en las Pymes
- Etc

La concurrencia de profesionales a estas jornadas ha sido elevada, contabilizándose más de 600 asistentes, entre los que cabe destacar la presencia, aparte de los presidentes del Instituto y del Col.legi, de Julio Segura, nuevo presidente de la CNMV quien presidió la clausura, Josep Lluís Bonet, presidente de Freixenet S.A., Manel Peñalver, director de operaciones y consultor para el Sur de Asia del Banco Mundial y Ferran Termes, presidente de la Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID).



Cumbre de presidentes de las organizaciones de auditores pertenecientes a la IFAC

La Federación Internacional de Auditores (IFAC) celebró en México, el pasado 15 de junio, una cumbre de presidentes de las organizaciones de auditores que pertenecen a este organismo con el objetivo de debatir sobre la situación del sector auditor y contable y sobre los avances hacia una normativa internacional homogénea. Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), asistió a este encuentro, en el que intervino, como representante de los auditores españoles en IFAC. La delegación española estuvo también formada también por Carlos Soria, miembro del Instituto de Censores y vicepresidente del grupo asesor en normativa contable de la Comisión Europea.



IFAC hizo coincidir esta cumbre de presidentes con la conferencia organizada por el Banco Mundial, del 13 al 15 de junio en Ciudad de México, bajo el lema “Contabilidad y responsabilidad para el crecimiento económico regional CReCER”, en la que también participaron Rafael Cámara y Carlos Soria. El principal

objetivo de este evento era poner de manifiesto la importancia que tiene la auditoría y la contabilidad en la economía de los países en desarrollo. Durante las tres jornadas tuvieron lugar numerosas sesiones de trabajo en

las que se analizaron el impacto de la globalización en la práctica contable, el fortalecimiento del rol del auditor, la contabilidad en el sector público o las normas de auditoría y la supervisión pública. Casi 100 ponentes representantes de organizaciones internacionales relacionadas con la profesión contable y auditora, así como expertos de instituciones mundiales y europeas, con una alta participación de miembros procedentes de países de América Latina, fueron los encargados de moderar y exponer las inquietudes de la profesión a nivel internacional. La implantación de las normas internacionales de auditoría (NIAs) en diferentes países miembros de IFAC fue uno de los temas centrales de discusión en la cumbre. En Europa, la Octava Directiva exige la adopción de las NIAs que actualmente usan y/o les sirven de referencia a más de un centenar de países. La forma en la que están redactadas estas normas internacionales también preocupa a los auditores, que tratan de conseguir una mayor claridad y homogeneidad en su redacción que permita su aplicación con una mayor certidumbre.

Reunión de una delegación del Instituto con representantes parlamentarios

El presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, ha solicitado el apoyo de los grupos políticos del Congreso a la reforma parcial de la Ley de Auditoría con el propósito de adaptar la legislación española a la normativa comunitaria en





aspectos clave para los profesionales de la auditoría como son la independencia, la responsabilidad y el régimen sancionador.

Una delegación del ICJCE encabezada por Rafael Cámara, los dos vicepresidentes de la Corporación, Mario Alonso y José María Fernández Ulloa, y el presidente del Colegio de Cataluña, Albert Folia, mantuvo en el mes de junio una reunión de trabajo con representantes parlamentarios. En la reunión, los representantes del Instituto expusieron la necesidad de acometer reformas en el sector de la auditoría tal y como están planteando las autoridades e instituciones internacionales. Los parlamentarios, de forma simbólica, entregaron una copia de la proposición de ley presentada en el Congreso para reformar la Ley de Auditoría vigente. La auditoría en España está pendiente desde hace muchos años de una reforma en su normativa reguladora que le permita reforzar su independencia y concretar su responsabilidad siguiendo la normativa europea (Octava Directiva) y de acuerdo con los profundos cambios que ha operado la economía española.

Paul Pacter, director del proyecto de IASB sobre Normas Internacionales de Contabilidad para PYMES, en España

Paul Pacter, director del proyecto de IASB “IFRSs para Pymes” y director de la Oficina de IFRS de Deloitte en Hong Kong, impartió una conferencia sobre “La armonización contable internacional en el ámbito de la Pyme” los días 26 y 27 de marzo, en Barcelona y Madrid respectivamente. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, organizadores del evento junto con CEOE y su organización en Barcelona, Foment del Treball Nacional, consideraron oportuno poder escuchar a quien estaba pensando y elaborando las normas para las pequeñas y medianas empresas, en un momento en que España se





encontraba inmersa en la tramitación de la Reforma de la Contabilidad.

Ambas conferencias fueron clausuradas por Rafael Cámara, presidente del Instituto de Censores. Paul Pacter explicó el proyecto de simplificación de las normas contables internacionales, apuntó las asignaturas pendientes de la legislación española y encomendó al Instituto de Censores las tareas futuras.

El día 26, Paul Pacter intervino en Barcelona, en la sede de Foment del Treball Nacional (Via Laietana, 32), acompañado por Joan Pujol, secretario general de Foment del Treball Nacional, Albert Folia, presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, y José María Bové, presidente de la Comisión Internacional del ICJCE. El día 27 fue la sede de CEOE en Madrid (Diego de León, 50) la que acogió la conferencia en la que José Luis Feito, presidente de la Comisión de Economía y de la Comisión Fiscal de CEOE, Javier Berruguete, jefe del servicio fiscal de CEOE, y también José María Bové acompañaron a Paul Pacter en su exposición.

Homenaje a los censores con más de 25 años de antigüedad en la Agrupación de Madrid

El pasado 29 de mayo, la Agrupación Primera celebró un homenaje a los censores pertenecientes a la Agrupación que llevaban más de 25 años inscritos en el Instituto, al que asistieron más de doscientas personas.

La apertura del acto la realizó Antonio Fornieles, presidente de la Agrupación. A continuación tuvo lugar una conferencia a cargo de Fernando González Urbaneja, periodista y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, que versó sobre los puntos en común de las profesiones de auditoría y periodismo. El cierre del acto corrió a cargo de Rafael Cámara, presidente del Instituto. También se contó con la participación de Leandro Cañibano, presidente de AECA, que intervino en nombre de los homenajeados.

Este mismo acto de homenaje a los censores jurados de cuentas con más de 25 años de antigüedad en el Instituto se ha venido celebrando en el resto de Agrupaciones o Colegios como acto independiente, con motivo de la



celebración del Día del Auditor o con ocasión de cualquier otro evento profesional.

Es un acto de proyección y reafirmación institucional, a la vez que cálido y emotivo, en el que los censores jurados de cuentas que ingresan en la Corporación se les hace entrega de los títulos e insignias de su nueva condición profesional y corporativa.

Actos de juramento o promesa de nuevos miembros

Coincidiendo con la celebración del Día del Auditor, en unos casos, y, en otros, como acto único e independiente, se vienen celebrando últimamente en las Agrupaciones Territoriales los Actos de Juramento o Promesa de los nuevos miembros que se han incorporado al Instituto por las distintas demarcaciones territoriales, como consecuencia de la finalización del último examen de aptitud profesional para el ingreso en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), según Convocatoria O.M. de 9 de diciembre de 2005.



Como consecuencia de estas nuevas incorporaciones el Instituto, en cuanto a número de miembros, ha crecido un 10% en el último año.

Elecciones en las agrupaciones territoriales / colegios

A lo largo del año 2007 consignamos la convocatoria de elecciones en las agrupaciones territoriales del País Vasco, Baleares, Murcia, Sevilla, Navarra y del Colegio de Cataluña.

En la mayoría de los casos, dicha convocatoria ha sido para la renovación, total o parcial, de cargos en sus respectivos Comités Directivos y en otros también para la Comisión Territorial de Deontología. En las agrupaciones/colegios en que se han convocado elecciones, las candidaturas presentadas han sido consideradas electas, sin necesidad de proceder a la votación por tratarse de candidaturas únicas.

La candidatura elegida para el Comité Directivo de la Agrupación de País Vasco estaba encabezada por Javier Arzuaga Souto como presidente; la de Baleares por Javier Navarro Vich como presidente; la de Murcia por Juan Manuel Jódar, también como presidente; la de Sevilla por Antonio Moreno Campillo como vicepresidente; la de Navarra por Isabel Ezponda Usoz como presidenta y la del Colegio de Cataluña por Albert Folia i Mestre como presidente.



Día del Auditor 2007

La celebración del Día del Auditor se consolida año tras año en las diferentes Agrupaciones Territoriales del Instituto como un punto de encuentro entre los auditores y de éstos con otros profesionales e instituciones relacionadas con la labor de los censores de cuentas.

Unas jornadas que en su gran mayoría han contado con la intervención del presidente del Instituto, Rafael Cámara, que les ha animado a continuar con la labor de formación y cercanía que cada agrupación o colegio brinda a sus miembros, así como ha resaltado el importante papel que desarrollan los auditores en una economía globalizada que requiere de la transparencia y garantía que aportan sus informes.

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

Más de 150 profesionales asistieron al Día del Auditor que se celebró en Madrid bajo el lema “Las oportunidades del nuevo marco regulatorio”. El presidente de la Agrupación Territorial, Antonio Fornieles, inauguró la jornada junto con el consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, Fernando Merry del Val y el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, Salvador Santos Campaño, quienes destacaron el importante papel que ejerce el auditor en una economía desarrollada como la española al “aportar seguridad y fiabilidad al mundo empresarial, así como su informe redundante en la estabilidad económica”.



Expertos en auditoría y contabilidad debatieron sobre la reforma contable y de la Ley de Auditoría, mientras el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, expuso en su



intervención la estrecha relación existente entre la auditoría y la calidad de la información financiera.

El Día del Auditor de Madrid se cerró con el acto de juramento o promesa de más de 150 nuevos auditores que han ingresado en la profesión.

Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (Barcelona)

Los auditores de Cataluña también celebraron el Día del Auditor que contó con la presencia de la consejera de

Justicia de la Generalitat de Cataluña, Monserrat Tura, y con el ex presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe, que intervino con una conferencia sobre “Parábolas y dilemas financieros”.

Albert Folia, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, inauguró el acto con una charla sobre la reforma contable en la que destacó que “la intervención del Instituto de Censores, a través del Comité Técnico, permitió introducir importantes modificaciones” que mejoraron sustancialmente el polémico texto.



Además, Joan Aldomà fue nombrado “Auditor Distinguido 2007”, galardón que se concede a los profesionales de la auditoría que han realizado una destacada aportación al sector. Para concluir la jornada, se realizó el acto de juramento o promesa de los casi 200 nuevos auditores del Colegio de Censores.

Agrupación Territorial 4ª (Vigo)

Bajo el lema “Pasado, presente y futuro de la Contabilidad y la Auditoría en España” se celebró el Día del Auditor en la Agrupación Territorial 4ª, una jornada repleta de actos que fue inaugurada por el presidente de la Agrupación, José Luis Iglesias. Iglesias resaltó la “alta calidad de los auditores de Galicia, su continua formación y el creciente interés de los nuevos licenciados por la profesión”.

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, el catedrático de Economía y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid, Jorge Túa, y el coordinador del Control de Calidad del ICJCE, Agustín López Casuso, fueron los encargados de impartir tres conferencias sobre diferentes aspectos de la auditoría. La nueva normativa contable, así como la directiva europea fueron objeto de debate, al igual que las aportaciones del matemático renacentista Luca Pacioli a la historia económica. Por otra parte, se entregó la insignia de oro al diputado nacional Carlos Mantilla por su decidida y constante contribución en la defensa de la profesión auditora.



El Día del Auditor sirvió también para homenajear a cuatro miembros que cumplieron 25 años dedicados a la auditoría y para recibir a los 13 nuevos auditores que realizaron el acto de juramento o promesa de entrada en la profesión. A su vez, se hizo entrega del diploma acreditativo a los 27 alumnos que superaron el Master de Contabilidad y Auditoría organizado por la Agrupación del ICJCE y la Universidad de Vigo.

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (Valencia)

Los auditores valencianos se reunieron en Alicante para celebrar el Día del Auditor. Una jornada en la que se trataron gran variedad de cuestiones relacionadas con la profesión y que registró una alta participación de los miembros del Colegio a los que dieron la bienvenida el presidente del Colegio, Vicente Andreu, y el presidente de la delegación de Alicante, Lucio Torres.

La mesa redonda central se desarrolló en torno al “Nuevo marco de actuación del auditor” de la mano del vicepresidente primero, Mario Alonso, el vocal de la Junta de Gobierno del Colegio, Jesús Gil, y el miembro del grupo





de Pymes de la Comunidad Valenciana, Federico Plá. La independencia, la responsabilidad, el control de calidad y la supervisión pública, junto con la formación profesional de los auditores fueron varios de los temas que se debatieron.

Por su parte, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, ejemplificó en los auditores valencianos el cambio positivo que se está produciendo en la profesión a nivel nacional y recordó el “salto cualitativo” que supuso para esta Agrupación convertirse en Colegio.

Tras el acto de juramento o promesa de los nuevos auditores, se homenajeó a los miembros con 25 años en la corporación. Finalmente, el acto de clausura corrió a cargo del registrador mercantil de Alicante, Julián Muro.

Agrupación Territorial 6ª (Valladolid)

Auditores, destacados empresarios castellanos y representantes del mundo académico celebraron el Día del Auditor en el emblemático Museo de la Ciencia de la capital castellanoleonés. El presidente de la Agrupación, Mariano González, abrió la jornada subrayando el valor añadido que supone para las empresas contar con la opinión que aporta el auditor, cuyo informe es “la principal garantía de transparencia

financiera para los que intervienen en los mercados de capitales”.

El experto en auditoría y presidente de la Comisión de Deontología del ICJCE, Juan Caramazana, explicó el Código Deontológico que tiene que cumplir el profesional auditor, antes de que se produjera el acto de juramento de los que recientemente han superado las pruebas para acceder al Registro Oficial de Auditores de Cuentas y se homenajeara al anterior presidente de la Agrupación, José Vicario.

El Día del Auditor de Valladolid contó también con la intervención del presidente del Grupo Leche Pascual, Tomás Pascual, quien explicó las ventajas que para las empresas supone realizar una auditoría de cuentas en su ponencia sobre “Experiencias empresariales”. Además, el profesor titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid, Ángel Marina, expuso “La información económica en la empresa: de la regulación contable a la intervención auditora”.

Finalmente, la consejera de Hacienda de la Junta de Castilla y León, Pilar del Olmo, fue la encargada de clausurar el acto y destacó la importancia de la labor que realizan los auditores tanto en el sector público como en el privado.



Agrupación Territorial 8ª (Zaragoza)

Los profesionales de la auditoría de Aragón y La Rioja se reunieron también con motivo de la celebración del Día del Auditor que contó con la presencia del secretario general del ICJCE, Javier Estellés. Tras la bienvenida a los más de doscientos auditores que participaron en la jornada, el presidente de la Agrupación, Adolfo Cuartero, subrayó la alta formación de los censores jurados de Aragón y La Rioja ante la reforma mercantil y contable.

Precisamente esta reforma fue el tema desarrollado por el catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza, Vicente Córdor, en su conferencia bajo el título “Evolución de los sistemas contables. Las Normas Internacionales de Información Financiera y la reforma del PGC”.

Tras el acto de juramento o promesa de los 33 nuevos auditores de la Agrupación, intervinieron el consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, Alberto Larraz, el presidente de la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA), Jesús Morte, y el presidente de Ibercaja, Amado Franco, quienes resaltaron la necesidad de contar con los auditores, profesionales independientes que otorgan fiabilidad a las cuentas de las empresas.



Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)

El Día del Auditor de Palma de Mallorca coincidió con la toma de posesión del nuevo presidente de la Agrupación Territorial, Javier Navarro, tras los últimos ocho años de María del Carmen del Valle. Navarro expresó su intención de continuar la labor de defensa y promoción de los profesionales del Instituto.

El consejero de Economía, Hacienda e Innovación del Gobierno balear, Lluís Ángel Ramis de Ayreflor, inauguró la jornada recordando que los requisitos fundamentales por los que deben registrarse los auditores son “la independencia y una alta cualificación profesional puesto que son los responsables de confirmar la transparencia, destino, uso y administración de fondos propiedad de terceros”.

Los cambios normativos y su incidencia en la profesión auditora fue el tema tratado en la conferencia impartida por el profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos y director adjunto de la Escuela de Auditoría del Instituto de Censores, Francisco Serrano.

Además, la Agrupación homenajeó a los miembros que cumplían 25 años de labor profesional y once nuevos auditores juraron su incorporación a la profesión.



Premio a la mejor Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas (Sexta edición)

A lo largo de 2007 ha tenido lugar la convocatoria y el fallo, en su sexta edición, del “Premio a la Mejor Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas”, único galardón en su categoría en España, concedido por el ICJCE y AECA.

Según la evaluación del jurado, la memoria que ha merecido el premio en esta edición es **Caja Navarra** por el alto grado de cumplimiento en todos los aspectos de contenido y principios, por su destacado sistema de participación de clientes, inversores, proveedores, etc. y por incorporar indicadores suplementarios del sector financiero, entre otros. En la categoría de pymes, y por segunda vez, el jurado ha seleccionado la memoria realizada por **Javierre**, sociedad de Huesca dedicada al movimiento de tierras.

Esta sociedad ha destacado por su visión y estrategia de sostenibilidad, por la calidad y contenido de la memoria, así como por su claridad y su estructura. Las memorias que han quedado finalistas corresponden al BBVA, que ganó las dos últimas ediciones, Red Eléctrica de España, Cepsa y Gas Natural.

La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) es un valor al alza en las empresas españolas y su progresiva implantación se ha visto reflejada en las sucesivas ediciones de este premio. En esta ocasión, se ha incrementado en un 50% el número de memorias presentadas en relación a la edición anterior, registrándose 66 informes anuales con importante presencia de empresas del IBEX 35.



Todas las memorias fueron evaluadas siguiendo los criterios del Global Reporting Initiative (GRI), organismo internacional que ha elaborado una “Guía para la realización de memorias de sostenibilidad” con el objetivo de aumentar su calidad, rigor y utilidad.

Las dos memorias galardonadas serán reconocidas por la red europea European Sustainability Reporting Awards (ESRA) en su informe anual de mejores prácticas en el continente.

Fallo del Premio de Sostenibilidad en su quinta edición

A principios de 2007 tuvo lugar también el fallo del Premio de Sostenibilidad en su quinta edición, que recayó, por segundo año consecutivo, en el BBVA. El jurado premió por mayoría la Memoria del BBVA por el alto grado de cumplimiento en los aspectos de contenido y principios, destacando la buena presentación de indicadores y la incorporación de indicadores suplementarios del sector financiero. En la categoría de Pymes el galardón quedó en esta ocasión desierto.

A esta quinta edición del Premio se presentaron 44 memorias. Las cuatro empresas finalistas fueron Caixa Galicia, Caja Madrid, Vodafone y Red Eléctrica de España, siendo especialmente considerada por el jurado, dada su gran calidad, la Memoria de Caixa Galicia.



Constitución de la Agrupación Territorial de Murcia y apoyo del gobierno murciano a dicha Agrupación

En la Asamblea General del Instituto, celebrada el 29 de marzo, se aprobó la constitución de la Agrupación Territorial de Murcia, con el ámbito territorial de la única provincia de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

Por este motivo, en el mes de septiembre, los presidentes del ICJCE y de la Agrupación, Rafael Cámara y José Manuel Jódar, y la directora general de la Corporación, Leticia Iglesias, fueron recibidos por el presidente del Gobierno de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, en la sede del Ejecutivo regional.

Durante la reunión, los responsables del ICJCE explicaron al presidente murciano la actividad auditora en esa región, así como los objetivos de la Agrupación de defensa de los intereses de los profesionales de la auditoría y de los valores que hacen posible el buen funcionamiento de la economía de mercado.

Por su parte, el presidente Valcárcel mostró su interés por la repercusión que en las empresas de su región tendrá la nueva reforma contable y mostró su disposición a colaborar con el ICJCE para que el sector empresarial murciano conozca los importantes cambios y repercusiones contables que entrarán en vigor el próximo año.

Posteriormente, y tras la toma de posesión de la nueva Junta Directiva, se impartió una conferencia-coloquio en el salón de actos de los empresarios de la región de Murcia, repleto de asistentes, sobre los retos y oportunidades de la profesión.

Reunión del IAASB en Madrid, auspiciada por el ICJCE

El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Fiablez (IAASB) de IFAC se reunió en Madrid desde el 24 al 28 de septiembre para debatir las futuras normas internacionales de auditoría. En el encuentro, en el que participaron más de 40 expertos, se aprobaron tres normas y cuatro borradores.



Además, el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Fiabilidad ha anunciado que la fecha de aplicación de las normas redactadas bajo las pautas del proyecto “Clarity” será el 15 de diciembre de 2009. Este proyecto tiene como objetivo redactar las normas de forma diferente para que sean más fáciles de interpretar y traducir y a la vez eliminar ambigüedades.

Los miembros del IAASB debatieron en público las normas, para poner así de manifiesto la transparencia en su toma de decisiones. Presidido por John Kellas, está formado por 18 expertos internacionales en auditoría que trabajan en este consejo de forma voluntaria y que en los debates son acompañados por un asesor técnico. Diez de sus integrantes deben ser miembros de organismos internacionales pertenecientes a IFAC; cinco son representantes del Foro de Firmas, integrado por firmas internacionales; y tres, miembros no ejercientes de IFAC. Además, hasta tres observadores podrán estar presentes en los debates y participar en los proyectos, aunque sin derecho a voto.

El IAASB sigue un proceso de trabajo riguroso, en el que prima la transparencia de sus decisiones y en el que toman en consideración las opiniones y comentarios de aquellos a los que afectan directamente las normas internacionales. Los debates son abiertos al público, los borradores son sometidos a información pública en su página web y los comentarios realizados son tenidos en cuenta en las deliberaciones.



Participación del Instituto en el Congreso de la FEE

El III Congreso anual de la FEE se desarrolló en la ciudad holandesa de La Haya los días 6 y 7 de septiembre. Esta cita, que reunió a casi 300

profesionales de la auditoría y contabilidad bajo el título “Nuevas oportunidades para las empresas y sus auditores”, permitió a numerosos expertos

debatar sobre los desarrollos normativos en los que está inmersa Europa, así como la información financiera de las PYMES, su acceso a la financiación o el establecimiento de las redes de firmas profesionales.

Este último debate fue moderado por José María Bové, vicepresidente de la FEE y presidente de la Comisión Internacional del ICJCE, mientras que Albert Folia, presidente del Arco Mediterráneo de Auditores, moderó el taller de trabajo sobre la reducción de las cargas administrativas. La presencia de los auditores españoles en el Congreso fue notable con la presencia también del presidente del ICJCE, Rafael Cámara.

El presidente de la FEE, Jacques Potdevin, defendió la necesidad de alcanzar una “transparencia europea y global más allá de la existente a nivel nacional”, para lo que reclamó una reducción de los “obstáculos regulatorios”. La FEE es la principal organización europea de la profesión contable y auditora, y está formada por 44 instituciones de 32 países en representación de más de 500.000 profesionales. El ICJCE representa a España en esta institución.



Nombramientos



LETICIA IGLESIAS

Leticia Iglesias, subdirectora de la CNMV hasta julio de 2007, ha sido nombrada directora general del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Se trata de un cargo de nueva creación motivado por la creciente actividad que viene desplegando esta Corporación en el ámbito de la auditoría de cuentas.

La nueva directora general del Instituto de Censores contará con amplias responsabilidades ejecutivas. Entre sus principales cometidos se encuentran el de potenciar la actividad externa e interna del ICJCE en la defensa y promoción de la profesión auditora en nuestro país, así como el de crear un clima de opinión sobre la importancia que tiene la auditoría para el buen funcionamiento y la transparencia de los mercados.

Leticia Iglesias es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el ICADE y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) desde 1989, año en el que comenzó su labor profesional en la CNMV después de haber trabajado como auditora en la firma internacional Arthur Andersen. En el organismo regulador del mercado de valores ha desempeñado diferentes puestos de alta responsabilidad en inspección y supervisión, hasta que en 2006 fue nombrada subdirectora de supervisión de la CNMV, con responsabilidad sobre las entidades de crédito y en coordinación con el Banco de España.

CARLOS SORIA

La Comisión Europea ha designado a nuestro compañero Carlos Soria como vicepresidente en temas de información financiera del Standards Advice Review Group (SARG). Este Grupo de estudio fue creado por la CE para asesorar a dicha Comisión sobre los dictámenes que emite la European Financial Advisory Group (EFRAG), asociación privada europea cuyos objetivos es servir de apoyo a las instituciones europeas y promover el conocimiento, la adopción y el uso de unas normas contables de carácter internacional.

Carlos Soria fue presentado como candidato por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y ha sido el único español seleccionado junto a otros seis candidatos de diferentes procedencias.



MIGUEL DUCAY

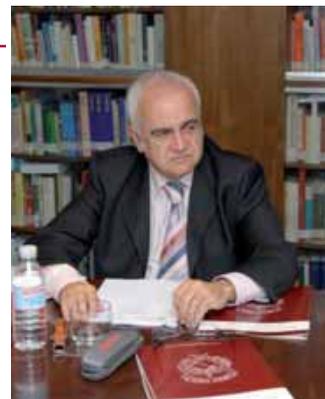
El ICJCE ha renovado su departamento de Comunicación con el nombramiento de Miguel A. Ducay Real como nuevo director de Comunicación del Instituto, área desde la que se pretende dar un decidido impulso a la creciente labor que realiza el ICJCE.

Miguel Ducay, de 41 años, es licenciado en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Posee una amplia experiencia en el campo de la comunicación institucional y en el periodismo, que ejerció durante once años en la agencia Europa Press. Fue miembro del Gabinete de Comunicación del Ministerio de Hacienda (2000-2003), Director de Comunicación y Prensa del Ministerio de Medio Ambiente (2003-2004) y hasta su incorporación al ICJCE era el máximo responsable de comunicación en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

DANIEL FAURA

Daniel Faura ha sido designado para presidir la Comisión del Sector Público del Instituto que se ha constituido este año. Su trayectoria profesional ha estado siempre muy vinculada a este sector. Es socio director de la sociedad "Faura-Casas, Auditores Consultores", vicepresidente del Colegio de Censores jurados de Cuentas de Cataluña, miembro de la Comisión del Sector Público en Bruselas y coautor del "Manual de Auditoría del Sector Público".

Ha impartido, además, cursos de auditoría y control interno en el INAP y en la Escuela de Administraciones Públicas en Catalunya.

**ANA REY**

Ana Rey, licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, se ha incorporado al Instituto de Censores Jurados de Cuentas como Jefa del Departamento de Regulación.

Inició su trayectoria en el Congreso de los Diputados, y se incorporó después al Consejo General de Colegios de Economistas, donde ha ejercido como Gerente del Registro de Economistas Forenses.

**CONCEPCIÓN VILABOA**

Concepción Vilaboa ha sido nombrada miembro del International Accounting Education Standards Board (IAESB- Comité de Normas Internacionales de Formación en Auditoría) de IFAC, encargado de realizar guías para mejorar la normativa internacional de formación de los profesionales de la auditoría. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Santiago, Vilaboa ha estado siempre ligada a la profesión auditora desde su desempeño profesional en la división de auditoría de la firma Quality Management, de la que es socia, y desde la docencia como profesora asociada de la Universidad de Vigo, donde imparte diversas materias relacionadas con auditoría y contabilidad. Además, es miembro del Consejo Directivo del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en la Agrupación de Galicia y la responsable de formación de dicha Agrupación.

**LUCIO TORRES**

Lucio Torres, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, ha sido designado para formar parte del Small and Medium Practices Committee (Comité de Pequeñas y Medianas Firmas) de IFAC. Este comité proporciona recursos y facilita el intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre las pymes y los auditores que desarrollan en ellas su trabajo. Es la segunda ocasión en la que Lucio Torres formará parte de un comité del organismo internacional, ya que durante dos años (2000-2002) participó en el International Auditing Practices Committee (IAPC), el emisor de normas de auditoría de IFAC. Torres pertenece a la Comisión Internacional del ICJCE y es el vicepresidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana y presidente de su delegación en Alicante. Es socio de Mazars y coordinador nacional del Comité de Control de Calidad de Auditoría de Mazars en España. Además, es profesor mercantil y ha impartido numerosos cursos sobre gestión financiera, auditoría y contabilidad.



Cooperación y relaciones con otras instituciones nacionales, organismos internacionales e institutos extranjeros

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España como ha sido norma en los ejercicios anteriores ha seguido colaborando, en diversos escenarios tanto de ámbito nacional como internacional, participando de forma activa con las distintas instituciones con el fin de desarrollar y apoyar la profesión.

NACIONAL

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

En relación con el organismo regulador de la profesión, tenemos presencia en diversas actividades, que durante este año se encuadran en los siguientes puntos:

- A través de los comités, con la presencia de los representantes de la Corporación en el Comité de Auditoría de Cuentas (dos personas) y en el Comité Consultivo de Contabilidad (una persona).
- Grupos de trabajo de Reforma del Plan General de Contabilidad (una persona).
- Convenio de colaboración para la realización de controles de calidad.
- Grupo de trabajo de elaboración de Normas Técnicas de Auditoría.
- Índice de Contabilidad y Auditoría en Lenguas Ibéricas (ICALI), participando como patrocinador de esta base de datos junto con otras corporaciones.

icac / Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Durante este año y de una forma especial, y debido a los trabajos sobre el borrador del nuevo Plan General de Contabilidad, se han celebrado diversas reuniones para explicar la posición de la Corporación ante los textos incluidos en los sucesivos borradores, así como el envío de propuestas de modificación de los textos que se han considerado oportunos.

También se han planteado, entre otros, dos temas significativos que se encuentran en proceso de análisis y debate que consisten en:

- Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- Convocatoria de examen de acceso al ROAC.

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)

Se colabora con esta Asociación a través de la presencia en diversos grupos de trabajo relacionados de forma directa con la profesión, trabajando conjuntamente y prestando el apoyo mutuo por el buen fin de la profesión. Es significativo mencionar la colaboración que mantenemos en la convocatoria conjunta del Premio a la Mejor Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas. Sobre la organización y ganadores se ha dejado constancia en esta Memoria.

aeca

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)

Debido al contenido de esta Asociación y el interés por los temas que son objeto de su trabajo, se continúan realizando colaboraciones en las distintas Agrupaciones Territoriales y Colegios especialmente en asuntos relacionados con la formación, obteniéndose un grado de satisfacción significativo. Durante este ejercicio se ha participado institucionalmente en el XXVII Congreso, celebrado del 8 al 10 de noviembre.



Asociación Española de Asesores Fiscales



UNIVERSIDADES

Se han realizado diversas presentaciones en las universidades, con el objetivo de presentar a la auditoría como una profesión en alza. Al igual que en años anteriores se continúa organizando y desarrollando masters de auditoría para acceso al ROAC con distintos centros universitarios.

Asociación XBRL España

La Corporación está presente institucionalmente en los grupos de trabajo relacionados con la auditoría, al mismo tiempo que otras corporaciones, empresas e instituciones que están colaborando para el desarrollo y difusión de esta herramienta de lenguaje informático. Durante este ejercicio se ha asistido al III Congreso Nacional de XBRL España, celebrado el 13 de noviembre.



INTERNACIONAL

Coordinador General de Asuntos Internacionales: José María Bové

En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito Europeo y Mundial a través de su pertenencia a la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens) y la IFAC (International Federation of Accountants).



International Accounting Standards Board

FEE - Fédération des Experts Comptables Européens (FEE)

La FEE continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de Expertos Contables Económicos y financieros, fundada en 1951) y del Groupe d'Etudes des Experts Comptables de la CEE (fundada en 1961), es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 44 Institutos miembro procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este instituto está representado y participa de forma activa (<http://www.fee.be>). El ICJCE es miembro de esta organización desde su fundación ya que pertenecía a la UEC. Tenemos representantes en todos los grupos de trabajo y en la mayoría de los subgrupos y además una vicepresidencia, responsable de los temas relativos a PYMEs y a los



PYM Despachos y Firmas de Auditoría que le otorga la presidencia del grupo de trabajo SME/SMP Working Party en manos de José M. Bové.

AUDITING WORKING PARTY

Representante: Stefan Mundorf
(Pricewaterhousecoopers. Barcelona)

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría que se reciben en la FEE los cuales proceden, principalmente, del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones, especialmente la Comisión Europea. Además, como responsable de los temas de auditoría, es consultado por otros comités y grupos de trabajo en estas materias.

Para llevar a cabo su tarea tiene organizados varios subgrupos de trabajo de los cuales estamos presentes en:

- Internal Control Subgroup. Ana Fernández Poderós KPMG Madrid.
- Quality Assurance Subgroup. Agustín López Casuso. ICJCE.

En el año 2007 el grupo ha mantenido 4 reuniones en Bruselas además de otras dos dirigidas a los European Standard Setters (organismos emisores de normas técnicas europeos).

Principales temas tratados

- **Comentario a borradores de ISA** (Normas Internacionales de Auditoría). La intensa actividad normativa del IAASB ha llevado a este grupo de trabajo a recibir y comentar durante este ejercicio 17 borradores de normas. El ICJCE ha remitido, además, comentarios particulares sobre la mayoría de ellos.
- **Comentario a la estrategia a seguir por parte de IAASB.** Otro de los temas considerados importantes ha sido el comentario de la estrategia a seguir por parte de IAASB. Hemos de recordar que la 8ª Directiva indica la obligatoriedad de que las auditorías se realicen de



conformidad con ISAs por lo cual es de crucial importancia la estrategia que siga IAASB en su actualización. Para comentarla este año se ha organizado en Bruselas un Fórum de IAASB al que han asistido representantes españoles.

- **Responsabilidad del auditor.** Otro aspecto significativo que ha sido abordado por este grupo de trabajo ha sido la consulta de la Comisión Europea sobre la limitación de la responsabilidad de los auditores de cuentas, consulta a la que ha respondido individualmente el ICJCE y que fue entregada personalmente a Juergen Tiedje en Bruselas el pasado mes de marzo.
- **Simplificación.** Aunque este proyecto de la Comisión Europea ha sido llevado por diferentes grupos de trabajo, las propuestas de la CE relativas a la simplificación en el área de auditoría se han discutido en este grupo.
- **Limitaciones inherentes a la auditoría.** Se ha llevado a cabo un estudio técnico sobre aquellos aspectos de la auditoría que hacen que el auditor no pueda proporcionar una fiabilidad total sobre los estados financieros.

Publicaciones 2007

- **Fact Sheet: Auditor's liability.** Respuesta a la consulta de la Comisión Europea sobre la limitación de la responsabilidad de los auditores y análisis de los resultados a dicha consulta.
- **FEE position on simplification.** Varias cartas de comentario y documentos de posición sobre las propuestas de la Comisión Europea con referencia a la simplificación de las cargas administrativas de las empresas.
- **Quality Assurance Arrangements across Europe y Fact Sheet: Public Oversight of the audit profession.** Tras la publicación a principios de año de un documento que resume los diferentes sistemas de control de calidad y supervisión pública en Europa, la FEE hizo público un documento de política en que resume sus principales conclusiones y posiciones en el tema de supervisión de la profesión.

En cuanto a los proyectos del grupo para 2008, destaca su continua contribución al trabajo de IAASB y el comentario de los nuevos borradores de norma, y en la medida de lo posible, ayudar en su implementación; un estudio sobre el valor añadido de una auditoría y la publicación final de un documento sobre las limitaciones inherentes a una auditoría.

ACCOUNTING WORKING PARTY

Representante: Jorge Herreros. (KPMG. Madrid)

Este comité estudia las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones de las mismas efectuadas por su comité de interpretaciones, el IFRIC, con el doble objetivo de aportar comentarios durante su gestación y de cara al proceso de adopción por la Unión Europea, por lo que tiene una estrecha relación con EFRAG. De igual modo, el comité también realiza un seguimiento de la labor de la Comisión Europea con relación a las

Directivas Contables u otros asuntos relacionados con la contabilidad y la información financiera.

Tiene organizado un Subgrupo de IFRSs para PYMEs en el que participan Jorge Herreros y José M. Bové y que mantiene reuniones periódicas con los miembros del EFRAG encargados de analizar el proyecto de IASB de IFRSs para PYMES.

El grupo ha mantenido cinco reuniones en Bruselas, una en Londres además de cuatro reuniones a través de conferencia telefónica. Por su parte, el grupo de IFRSs para Pymes ha mantenido numerosas reuniones internas y con miembros del EFRAG tanto presenciales como a través de conferencia telefónica.

Temas tratados

El número de temas que este grupo ha analizado es bastante amplio ya que las normas publicadas por parte de IASB así como las recomendaciones de adopción de EFRAG son muy numerosas. Entre otros destacamos:

- Carta-Comentario al EFRAG sobre la adopción del **IFRIC 12** sobre concesiones administrativas y la modificación del **IAS 23: costes por préstamos**, a la que posteriormente se ha añadido una consulta de la Comisión Europea sobre estos documentos que también está siendo analizada por este grupo.
- Carta-Comentario y posterior análisis de impacto de la adopción del **IFRS 8** sobre los desgloses por segmentos a incluir en las notas de la memoria.
- La **Medición del Valor Razonable y Propuesta de mejora de las Normas Internacionales de Contabilidad**, documentos de IASB analizados en colaboración con los grupos de Banca y Seguros.
- Carta-Comentario a los documentos de PAAinE (Proactive Accounting Activities in Europe – grupo consultivo del EFRAG compuesto por normalizadores contables

européas), **El Marco Conceptual en un sistema contable; Performance Reporting** y una encuesta **sobre las necesidades de los usuarios**.

- Carta-Comentarios al IASB sobre la modificación al **IFRS 1**: adopción por primera vez de los IFRSs: coste de una inversión en una subsidiaria; la modificación al **IAS 24**: Información a revelar sobre partes relacionadas; y los borradores de las interpretaciones **IFRIC D21**: venta de bienes inmuebles; e **IFRIC D22**: Coberturas de la inversión neta en una operación así como sobre el borrador de IFRS **ED 9**: acuerdos conjuntos.
- Por último también ha colaborado en proyectos liderados por otros grupos de trabajo de la FEE como el análisis del documento de discusión sobre **Insurance Contracts** (Contratos de seguros) del IASB o la propuesta de modificación del **IAS 39** sobre Instrumentos Financieros así como determinados aspectos técnico-contables del proyecto sobre simplificación de los costes administrativos de las empresas.



BANK WORKING PARTY

Representante: Julio Álvaro (KPMG. Madrid)

La comisión trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable. Gran parte de la actividad de este comité se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión. También recibe inputs del Basel Committee, del CEBS (Banking Supervisors) o de la Comisión Europea a través de las Directivas.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en dos ocasiones en Bruselas y han celebrado cuatro reuniones a través de conferencia telefónica.

Principales temas tratados

- **Encuesta sobre la participación de los auditores externos en el Proceso de Supervisión de las Revisiones según Basilea II**, que todavía no se ha publicado.
- Revisión del documento de la Comisión Europea sobre el **marco de un Código Europeo de Conducta sobre garantía y liquidación**.
- **Propuestas de modificación al IAS 39**.
- Como parte integrante del conjunto de grupos de trabajo que tratan eminentemente temas contables ha intervenido en la redacción de numerosas cartas de comentario como las cartas sobre el proyecto IASB sobre contratos de seguros, un segundo proyecto de IASB sobre Valor razonable o el IFRIC D22 sobre coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, entre otras.

INSURANCE WORKING PARTY

Representantes:

Javier Montalvo (Pricewaterhousecoopers. Madrid)
Ana Peláez (Pricewaterhousecoopers. Madrid)

La comisión de seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta específicamente a este sector de actividad

emitida principalmente por IASB, los aspectos relativos a la solvencia de las entidades aseguradoras; en concreto el proyecto de la Unión Europea denominado Solvencia II atendiendo a la solicitud de asesoramiento presentada por CEIOPs (Comité of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors), además proporciona sus comentarios a la IAA (International Actuarial Association) sobre los borradores y documentos que publica.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en 3 ocasiones en Bruselas y han celebrado 6 reuniones a través de conferencia telefónica.

Principales temas tratados

- Comentarios al borrador de IAA **Measurement of Liabilities for Insurance Contracts: Current estimates and Risk Margins**.
- Estudio y preparación de comentarios al documento **"Preliminary views on Insurance contracts"** de IASB.
- Preparación de una encuesta sobre los **requisitos de auditoría en Solvencia II**.
- Además como parte integrante de los grupos de trabajo que trabajan en el tema de la información financiera ha aportado el punto de vista del sector a otros temas como los comentarios al documento de EFRAG sobre reconocimiento de los ingresos entre otros.

LIBERALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Representante: Joan Aldomà (Seraudit. Barcelona)

En esta comisión se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa, de ahí que su trabajo se haya visto muy centrado en la 8ª Directiva además de la directiva sobre reconocimiento mutuo de títulos y la de servicios profesionales.

Dentro del grupo opera el subgrupo *Education and Training* con Antoni Gómez (*Auren. Barcelona*) como

representante y que está principalmente dedicado al análisis del currículum vitae necesario para el auditor de cuentas así como la formación profesional continuada.

La comisión de liberalización y cualificación se ha reunido en 5 ocasiones en Bruselas.



Temas tratados

- Se ha finalizado el **Estudio sobre las cualificaciones profesionales en Europa** que ha sido publicado en este año y analiza las interconexiones entre las tres directivas relacionadas con el reconocimiento de títulos profesionales y la prestación de servicios en Europa.
- Se ha estado estudiando una serie de **cuestiones frecuentes con relación a la 8ª Directiva** para preparar un documento con aquellos temas que se considera han quedado difusos en el texto que regula la profesión.
- Análisis del **proyecto IMI de la Comisión Europea** de intercambio de información para la remisión de comentarios al mismo.
 - Así mismo ha colaborado estrechamente con el Consejo en la redacción de las cartas dirigidas a la Comisión Europea relativas a los resultados del **informe Ram-boll**, relativo a los costes de una auditoría o sobre la consulta relativa a la **libertad de movimiento de los profesionales**.
 - Análisis del estudio **Oxera y elección en el mercado de auditoría**. Este año ha sido publicado el estudio Oxera sobre la propiedad y control de las firmas de auditoría en conexión con el tema de la concentración de mercado. Aunque la FEE ha establecido un grupo de trabajo específico sobre el tema, se ha hecho una primera aproximación a los resultados del estudio.

Para el próximo año se prevé que los trabajos se centren en la actualización de las hojas informativas sobre prestación de servicios profesionales y libre circulación, además se está analizando la preparación de un código de conducta europeo.

Por su parte, el subgrupo de formación se ha reunido en cuatro ocasiones para tratar los **siguientes temas**:

- Encuesta sobre la **Formación Profesional continuada** la cual ha sido analizada y publicados los resultados en este año.
- **Encuesta sobre la Formación práctica** que ha sido circularizada y analizada aunque sus resultados todavía no se han hecho públicos.
- Análisis de la **composición de los miembros de la FEE**, estudio para determinar cuáles son las actividades de los miembros que integran los institutos profesionales de la FEE.

Publicaciones 2007

- **Internal Market for Services and the Accountancy Profession: Qualifications and Recognition.** (Noviembre 2007).
- **Continuous Professional Education in the European Accountancy Profession - A Survey of Current Practices.** Encuesta sobre las prácticas en Europa con relación a la formación profesional continuada.

ETHICS WORKING PARTY

Representante: César Ferrer (KPMG. Madrid)

Dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional, este grupo analiza tanto las propuestas de IFAC como de la Comisión Europea con relación al Código de Ética y normas de independencia, así como cualquier otro asunto relativo a la ética

e independencia de la profesión de auditoría en el marco europeo. Participa en foros como las reuniones del CAG del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) de IFAC que es el grupo consultivo de este comité.

El grupo se ha reunido en cinco ocasiones en Bruselas y una adicional a través de conferencia telefónica.

Los temas tratados durante el año se han centrado en los siguientes aspectos:

- Análisis de las propuestas de **modificación del Código de Ética de IFAC** a las cuales también el ICJCE ha respondido individualmente.
- Análisis de las propuesta de IESBA (International Ethics Standard Board for Accountants) sobre la **futura estrategia** del Comité, a la cual también el ICJCE ha remitido comentarios particulares.
- Finalización del documento sobre la **definición de Red de Firmas de Auditoría** publicado este año.

Publicaciones 2007

- **Survey on Network Firm Definition.** En este documento se hace un análisis de la aplicación nacional de la Definición de Red de firmas profesionales ya que tiene implicaciones importantes en la determinación del alcance de ciertos requisitos de independencia.

PUBLIC SECTOR COMMITTEE

Representante: Daniel Faura (Faura-Casas Auditors-Consultors. Barcelona)

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría y contabilidad del sector público que se reciben en la FEE procedentes, principalmente, del IPSASB (International Public Sector Accounting Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones.



En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en 4 ocasiones, una de ellas coincidiendo con la celebración en Coimbra de la conferencia anual de CIGAR (Comparative International Governmental Accounting Research).

Principales temas tratados

- Preparación del documento sobre las **actividades y comités** en los institutos profesionales nacionales en materia de sector público.
- Análisis de las **Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público** (IPSAS) emitidas por el Comité de IFAC, números 30, 31 y 32 de las cuales se ha preparado carta de comentarios.
- Se ha iniciado un **estudio sobre el Buen Gobierno en el sector público** que está previsto se publique el próximo año.
- Se ha circularizado una encuesta sobre **auditoría de estados financieros preparados según principio del devengo** y se han empezado a analizar las respuestas.
- Se ha finalizado el proyecto sobre **contabilidad del devengo** en el sector público que se ha materializado en la publicación de un documento en enero de 2007.
- Se ha finalizado el proyecto sobre **el cumplimiento con la normativa vigente** que se ha materializado en la publicación de un libro y una presentación en Bruselas el día 6 de diciembre.

Publicaciones 2007

- **Compliance with Laws and Regulations: Audits and Assurance Engagements in the Public Sector.** (Diciembre 2007). Se trata de un documento que analiza las cuestiones que pueden surgir en una auditoría con referencia al cumplimiento con la normativa vigente.
- **Accrual Accounting in the public sector.** (Enero 2007). Este documento analiza la utilización del principio del devengo en la administración pública.

FINANCIAL REPORTING POLICY GROUP

Representante: Stefan Hakansson
(Erns & Young. Madrid)

Este comité asume una función de coordinación y filtro de los temas a tratar en otras comisiones con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros. Marca los documentos de política de la FEE con relación a temas de información financiera por lo que es el responsable último de la revisión y dirección de todos los documentos que la FEE publique o emita en este campo.

Este grupo tiene además organizado un subgrupo de trabajo específico sobre Mercados de Capitales en el que **Fabián Arrizabalaga** (CNMV) es nuestro representante.

El grupo de FRPG se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y ha mantenido numerosas reuniones a través de



conferencia telefónica. El subgrupo de Capital Markets que ha iniciado su actividad en este año ha celebrado su primera reunión presencial en Bruselas en 2007.

Temas tratados

Dado el amplio abanico de temas que coordina este grupo, los proyectos y temas concretos tratados se pueden agrupar en:

- Comentarios a las propuestas de IASB de nuevas **normas (IFRS) e interpretaciones (IFRIC)** así como comentarios a EFRAG sobre las mismas y sobre las propuestas de endoso a la Comisión Europea.
- Análisis sobre la posibilidad de que existan interpretaciones nacionales a los IFRSs, la referencia que hacen en el informe del marco contable o la convergencia en el ámbito de los IFRS con USA.
- Análisis de las propuestas de la Comisión Europea sobre Simplificación en el ámbito contable.
- Coordinación con otros grupos de trabajo de la respuesta al ED IFRS for SMEs (IFRS para PYME) de IASB.

Por su parte el subgrupo de Capital Markets ha estado trabajando principalmente en dos encuestas de las cuales el ICJCE ya ha remitido respuesta y están siendo analizadas para su posterior publicación:

- Encuesta sobre la aplicación nacional de la **Directiva sobre Transparencia**.
- Encuesta sobre la existencia de **guías nacionales para auditores con relación a la implementación de la Directiva de folletos**.

SUSTAINABILITY POLICY GROUP Y WORKING PARTY

Representante Policy Group: José Mariano Moneva (Universidad de Zaragoza. Zaragoza)

Representante Working Party: Ramón Pueyo (KPMG. Madrid)

Tras la reestructuración llevada a cabo en 2006, existen ahora tres niveles en los grupos de sostenibilidad de la FEE, un grupo de Alto Nivel en el cual se discuten los grandes temas que afectan al área y que podrían ser objeto de análisis de la FEE, un segundo grupo de políticas, en el que estamos representados a través de José Mariano Moneva, y el grupo de trabajo.

En el transcurso de este año el grupo de trabajo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y en otras cuatro a través de conferencia telefónica.

Principales temas tratados por el Working Party

- **Encuesta sobre la información medioambiental y social en el informe anual de las empresas tras la modernización de la Directiva Contable.** Se ha preparado, discutido y circularizado un cuestionario y se están, actualmente, recibiendo y analizando las respuestas.
- Preparación de una **mesa redonda sobre Formación** en el primer semestre del año 2008.
- Análisis de los documentos emitidos por UNCTAD/ISAR sobre **indicadores de Responsabilidad social en los informes anuales**.
- Análisis de la **Guidance Note AA1000AS** sobre niveles de fiabilidad y del borrador de norma de **AA1000 de Accountability**.

Por su parte el Policy Group se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas y su agenda se ha centrado en la discusión de los temas a abordar por el grupo de trabajo así como en la estrategia en el ámbito de la sostenibilidad lo que incluye la interrelación con otros organismos o el plan de trabajo.

DIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: Ángel Navarro (Navarro y Llima. Zaragoza)

La comisión de Impuestos Directos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad directa que emite la Comisión Europea. Además este año el representante en este grupo de trabajo ha iniciado una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en cuatro ocasiones en Bruselas.

Principales temas tratados

- **CCCTB: Common Consolidated Corporate Tax Base.** Se está ultimando un documento de análisis sobre este proyecto, que en realidad se corresponde con un proyecto de la CE para reducir las dificultades en determinar la base imponible. La FEE participa activamente en todos los foros reuniones y discusiones que plantea la CE al respecto.
- **Directiva 2003/48/EC** de 3 de junio sobre los impuestos sobre los ingresos derivados del ahorro en forma de intereses, existe el proyecto de modificar la directiva y el grupo de trabajo está analizando las posibles repercusiones dentro del ámbito de la política general de la FEE con relación a la imposición, enviándose un informe a la U.E.
- Se ha finalizado la **Encuesta sobre Intereses y Royalties** que se ha publicado en abril de 2007.
- **OCDE "Tax Intermediaries"**. Este organismo ha iniciado un proyecto sobre los intermediarios financieros, y establece un marco conceptual para contribuyentes, administración, asesores fiscales, auditores, bancos y

otros intermediarios y el papel que juegan en los sistemas fiscales, con la intención de publicar un informe a principios de 2008. La FEE está recibiendo los documentos de la OCDE para analizarlos en un estadio previo. La FEE ha enviado sus comentarios y aportaciones a la Comisión.

- Entre otros proyectos, el grupo ha estado analizando el cuestionario de la Comisión Europea **sobre doble imposición dentro de la U.E.**
- **E.U. simplification project reducing administrative burdens in the European Union.** La Comisión ha planteado la reducción en un 25% de las cargas administrativas de la empresa. La FEE emitió su posición sobre las implicaciones y mejoras posibles.
- El W.P. también ha participado en el **E.U. Joint Transfer Pricing Forum** y ha analizado diferentes informes.

Otros temas diversos han sido:

- **Coordinating Member State direct Tax Systems in the Internal Market, Tax Treatment of Losses in Cross-Border Situation.**
- **IFAC Ethics Code.** Desde el punto de vista del grupo de trabajo en lo que afecta a la planificación fiscal por los auditores.
- **Court cases-direct taxation.** Incluye casos importantes y en consecuencia la FEE emitió una declaración sobre el caso Cadbury Swcheppes.

Publicaciones 2007

FEE Survey on the Interest and Royalties Directive and its Implementation. El objetivo de esta encuesta es analizar la implementación de la Directiva y cómo afecta a otras normas que existen en el ámbito nacional.

INDIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: *Alberto Monreal (Landwell. Madrid)*

La comisión de Impuestos Indirectos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad indirecta que emite la Comisión Europea, el grupo estudia las normas y cómo afectan a las declaraciones y liquidaciones de IVA e impuestos especiales de las empresas, además analizan los cambios que éstas suponen en las operaciones tanto internas como internacionales. Este año el representante en este grupo de trabajo ha iniciado una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en 3 ocasiones en Bruselas.

Principales temas tratados

- **Consulta de la Comisión Europea** sobre la posible introducción de un mecanismo para eliminar la **Doble imposición** en casos particulares.
- Análisis sobre la **Directiva sobre servicios Financieros**. La CE tiene previsto emitir una propuesta de modificación de la Directiva de servicios financieros, para lo

cual ha encargado estudios de impacto. Se dispone de dos documentos de trabajo de la CE que servirán de base para la directiva y el reglamento. En este sentido, se ha preparado y emitido una carta de comentarios al documento preparado por una firma consultora sobre los efectos económicos de la exención de los servicios de seguros.

- **Simplificación.** Se van a fijar propuestas concretas de simplificación de ciertos requisitos del régimen de devolución a no establecidos y nuevas reglas en cuanto al lugar de realización de los servicios prestados.
- Por último uno de los proyectos recurrentes de esta comisión es el análisis de las **sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Europeo**.

SME / SMP WORKING PARTY

Representantes: *Ramón Roger (BDO. Barcelona); Benito Agüera (AUDYCO. Madrid)*

Especial mención merece este grupo de trabajo en el cual el Instituto participa muy activamente puesto que José M. Bové, coordinador internacional, es el vicepresidente de la FEE dedicado a estos temas. En él se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan





a las PYMEs, pero también a los pequeños y medianos despachos y firmas de auditoría. Entre los proyectos de este grupo destaca la organización de un congreso anual dedicado a estas entidades, que en 2007 se ha organizado en La Haya con un gran éxito de participación.

Además el grupo está activamente involucrado en:

- El proyecto de **IFRSs para PYMEs** de IASB en el cual José M. Bové participa junto con el grupo de Contabilidad. En este sentido el ICJCE ha creado un grupo de trabajo integrado por Jorge Herreros, Jaume Carreras, Victor Alió y Silvia Leis para preparar los comentarios particulares del ICJCE.
- El comentario a las **ISAs** antes de su publicación en borrador analizando las implicaciones y aplicabilidad en un contexto de Pequeña Firma de auditoría a través del Subgrupo de ISAs.
- **Networks** preparación de un documento práctico sobre las redes de firmas europeas y sus características más habituales.
- Preparación de un documento de análisis sobre los **límites en Europa para la obligatoriedad de la auditoría estatutaria**.
- Análisis y colaboración en el comentario de la FEE al documento de la Comisión Europea sobre **simplificación** en el ámbito de la PYME del Derecho de Sociedades, Contabilidad y requisitos de Auditoría.

El próximo año se prevé la celebración del Congreso anual en Copenhague.

COMPANY LAW AND CORPORATE GOVERNANCE WORKING PARTY

Representante: Carlos Sahuquillo (Censor jurado de cuentas. Barcelona)

Este comité se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE, en el que se analizan las propuestas legislativas de la Comisión Europea referentes a Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo, y a su vez se llevan a cabo proyectos propios dirigidos a generar el debate sobre temas que afectan a la compañía en estos ámbitos.

Durante este año el grupo se ha reunido en cinco ocasiones en Bruselas y ha mantenido una reunión a través de conferencia telefónica.

Los **temas tratados** durante el año se han centrado en:

- Finalización del documento sobre el **capital social y regímenes alternativos**.
- Realización y circularización de una encuesta sobre la aplicación en cada país de las **modificaciones a la 4ª y 7ª Directivas** con relación a ciertos requisitos de información.
- Encuesta sobre los requerimientos nacionales en la **auditoría de los informes de Gobierno Corporativo** de las empresas.
- Inicio de un estudio relativo a los **comités de auditoría y su relación con el auditor** a la luz de lo que dispone la 8ª Directiva.
- Estudio de las novedades en Europa relativas a los **derechos de los accionistas**.
- Colaboración en el comentario de la propuesta de la Comisión Europea sobre **Simplificación** en el ámbito del Derecho de Sociedades.
- Consulta de la Comisión Europea relativa al establecimiento de un **Estatuto de la Sociedad Europea**.



Publicaciones 2007

- **Alternatives to Capital Maintenance Regimes.** Documento de debate sobre alternativas al sistema actual de limitaciones a la distribución de beneficios utilizando otros criterios más flexibles.

REGULATORY TASK FORCE E INFORMATION TASK FORCE

Representante: José María López Mestres (Ernst & Young. Barcelona)

Este grupo, el de información, y el restringido (Regulatory Task Force) se crearon hace dos años con el fin de mantener actualizada la información de los desarrollos nacionales en la adopción de la 8ª Directiva y coordinar los trabajos de los diversos grupos involucrados.

En este año 2007 se han reunido en dos ocasiones para debatir los temas que, aún cuando se tratan en los grupos de trabajo de auditoría, ética o liberalización y cualificación, tienen un impacto o vienen derivados de la implantación de la 8ª Directiva.

Los **temas tratados** han sido principalmente:

- **Responsabilidad del auditor**, respuesta a la consulta de la Comisión Europea a la que el ICJCE también dio una respuesta particular.
- **Audidores de terceros países**, sistemas de equivalencia en la supervisión.
- **Nueva recomendación sobre control de calidad**, dirigida especialmente al control sobre firmas auditoras de entidades de interés público.
- La elección en el mercado de auditoría y **análisis del informe Oxera**

Durante el próximo año, además de continuar con estos temas, se está planteando retomar el proyecto sobre preguntas frecuentes en la transposición de la 8ª Directiva.

IFAC – INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS

IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, formación profesional, contabilidad de gestión y sector público. Tiene su sede en Nueva York e integra a 155 organizaciones en 118 países, influyendo en aproximadamente 2,5 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo (<http://www.ifac.org>). Este año se celebró el 30 aniversario de su constitución por lo que se organizaron numerosas actividades a la que el ICJCE fue invitado como la cumbre de presidentes de organismos miembro celebrada en México durante el mes de junio. En ella participaron Rafael Cámara y Carlos Soria como vicepresidente del SARG.

Este año cabe destacar que dos miembros de nuestro instituto van a formar parte de sendos comités de este organismo, se trata de Concepción Villaboa, nombrada miembro del International Accounting Education Standards Board, y Lucio Torres, nombrado miembro del SMP Committee.

**IESBA: INTERNATIONAL ETHICS STANDARD BOARD FOR ACCOUNTANTS**

Representante: Carmen Rodríguez (ICJCE. Valencia)

La principal misión de este grupo es el desarrollo y emisión de normas éticas de alta calidad que quedan recogidas en el Código de Ética. A su vez promueve las buenas prácticas éticas y fomenta el debate internacional sobre estos temas a los que se enfrentan los profesionales.

El grupo se ha reunido en tres ocasiones este año en Berlín, Nueva York y Toronto, en reuniones de varios días de duración **para tratar los siguiente temas:**

- Modificaciones al **Código de Ética** en sus secciones 290 y 291 relativas a la independencia a las cuales el ICJCE ha remitido comentarios particulares.
- Proyecto **"claridad"** en el ámbito del Código de Ética, se trata de cambios de redacción que, sin abandonar los principios del Código, lo haga más entendible y aplicable.
- Definición de la **estrategia del grupo** para los próximos años con la introducción de los proyectos prioritarios del mismo a cuyo borrador el ICJCE ha remitido comentarios.
- Proyecto sobre la aplicación del Código de Ética a los profesionales que prestan sus servicios en **entidades públicas**.

Todos estos proyectos van a mantenerse en un futuro próximo ya que durante este año se han publicado únicamente borradores sujetos a comentario y las respuestas recibidas deben analizarse y ponderarse incorporando las modificaciones que se consideren oportunas hasta su publicación definitiva.

Publicaciones 2007

- **Strategic and Operational Plan 2008-2009.** Propuesta de plan estratégico.
- **Proposed Revised Section 290 of the Code of Ethics for Professional Accountants, Independence - Audit and Review Engagements, and Proposed Section 291, Independence - Other Assurance Engagements.** Borrador sujeto a comentarios con una propuesta de modificación de las secciones 290 y 291 con relación a la dependencia económica, honorarios contingentes y la prestación de servicios de auditoría interna.
- **Proposed Revised Section 290 of the Code of Ethics for Professional Accountants, Independence - Audit and Review Engagements, and Proposed Section 291, Independence - Other Assurance Engagements.** Propuesta de revisión general de la sección relativa a independencia.





**International
Accounting Standards
Board**

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha. El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información (<http://www.iasb.org/>).

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del

IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad. Otras normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican bajo las siglas del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (comité IFRIC en inglés, o en castellano, CINIIF).

Además de su pertenencia a las organizaciones mencionadas, el Instituto mantiene relaciones continuas con el resto de corporaciones que en los demás países del mundo representan a los auditores de cuentas y están comprometidas en el desarrollo, promoción y mejora de la profesión de auditoría.





OTRAS ACTIVIDADES

C

Actividad administrativa del Instituto

Las oficinas centrales del ICJCE han desarrollado con regularidad los trabajos administrativos correspondientes, a lo largo del año 2007.

Entre estos trabajos cabe reseñar, de forma resumida y con indicación numérica del volumen de documentación enviada o recibida, lo siguiente:

Circulares:

- A todos los miembros del Instituto: 20.
- A miembros Ejercientes: 16.
- A miembros Ejercientes y Sociedades: 3.
- A Sociedades: 2.

Guías de Actuación: 10.

Publicaciones periódicas:

- *Boletín Informativo "Auditores"*: 4 (Del nº 79 al 82, ambos inclusive). (Bimestral). Con las secciones de Vida Corporativa, Novedades técnicas de ámbitos nacional e internacional, Temas de Opinión, Noticias de Prensa, Miscelánea, etc.
- *Auditores*: 3 (Números 3 al 5). Incluye entrevistas a distinguidas personas dentro del sector en el que nos desenvolvemos, cuadernos técnicos, artículos de opinión, novedades editoriales, otros temas de actualidad, etc.
- *Boletín de Información Técnica*: 2 (Números 21 y 22). Se desarrollan todas aquellas normas y elementos técnicos que son necesarios para el desarrollo de la función profesional del auditor.

Dentro de la actividad administrativa del Instituto también hay que referirse a las diferentes consultas atendidas a lo largo del año por el personal del Departamento Técnico y de la Biblioteca.



Direcciones agrupaciones territoriales y colegios

Agrupación Territorial 1ª

Presidente: D. Antonio Fornieles Melero
C/ Rafael Calvo, 18, 4º B
Tels. 91/319 06 04 / 319 48 09 Fax: 91/319 66 26
e-mail: agr_terr1@icjce.es
28010 Madrid

Agrupación Territorial 4ª

Presidente: D. José Luis Iglesias Sánchez
C/ Venezuela, 24, entlo.
Tel. 986/41 48 79 Fax: 986/41 48 58
e-mail: agr_terr4@icjce.es
36203 Vigo

Agrupación Territorial 6ª

Presidente: D. Mariano González Aparicio
Plaza de Madrid, 3, 2º, dcha.
Tel. 983/29 11 84 Fax: 983/29 27 04
e-mail: agr_terr6@eurociber.es
47001 Valladolid

Agrupación Territorial 7ª

Presidenta: Dª Mª Ángeles Fernández Luna
C/ Rosario, 5-7, 1º A
Tel. 954/22 38 34 Fax: 954/21 83 37
e-mail: agr_terr7@icjce.es
41001 Sevilla

Agrupación Territorial 8ª

Presidente: D. Adolfo José Cuartero García
C/ Fernando el Católico, 59, 1º C
Tel. 976/30 60 01 Fax: 976/56 80 17
e-mail: agr_terr8@icjce.es
50006 Zaragoza

Agrupación Territorial 9ª

Presidente: D. Jorge Carbajal Torre
C/ Uría, 3, 3º
Tel. 985/24 37 52 Fax: 985/27 43 68
e-mail: agr_terr9@icjce.es
33003 Oviedo

Agrupación Territorial 11ª

Presidente: D. José Luis Gallardo Santamaría
Avda. de la Aurora, 1, entpla.
Tel. 95/260 17 70 Fax: 95/260 17 64
e-mail: agr_terr11@icjce.es
29002 Málaga

Agrupación Territorial 12ª

Presidente: D. Juan Luis Ceballos Toledo
C/ León y Castillo, 26-28, 5º ext.
Tel. y Fax: 928/36 51 67
e-mail: agr_terr12@icjce.es
35003 Las Palmas



Agrupación Territorial 13^a

Presidente: D. Francisco Javier Navarro Vich
C/ Antonio Marqués Marqués, 27, 1º A
Tel. 971/20 41 61 Fax: 971/75 79 17
e-mail: agr_terr13@icjce.es
07003 Palma de Mallorca

Agrupación Territorial 14^a

Presidente: D. Corviniano Ángel Clavijo Rodríguez
C/ Viera y Clavijo, 7, 1º
Tel. y Fax: 922/28 76 61
e-mail: agr_terr14@icjce.es
38003 Santa Cruz de Tenerife

Agrupación Territorial 16^a

Presidenta: D^a Isabel Ezponda Usoz
C/ Trinidad Fernández Arenas, 1
Tel. 948/20 65 34 Fax: 948/22 02 94
e-mail: agr_terr16@icjce.es
31002 Pamplona

Agrupación Territorial del País Vasco

Presidente: D. Javier Arzuaga Souto

• Sede Bilbao:

Alameda de Recalde, 32, pral. izqda.
Tel. 94/661 32 10 Fax: 94/423 09 77
e-mail: agr_pv_bi@icjce.es
48009 Bilbao

• Sede San Sebastián:

C/ Easo, 31
Tel. 943/43 07 45 Fax: 943/43 12 27
e-mail: agr_pv_ss@icjce.es
28006 San Sebastián

Col-legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Presidente: D. Albert Folia i Maestre
Sor Eulalia de Anzizu, 41
Tel. 93/280 31 00 Fax: 93/252 15 01
e-mail: col.legi@auditors-censors.com
08034 Barcelona

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

Presidente: D. Vicente Andreu Fajardo

• Sede Valencia:

Avda. del Cid, 2, 7ª pta. C.
Tel. 96/382 67 39 Fax: 96/382 63 71
e-mail: colegio_cv@icjce.es
46018 Valencia

• Sede Alicante:

C/ Pintor Cabrera, 22, 5º, esc. B
Tel. 96/598 65 22 Fax: 96/598 43 25
e-mail: colegio_cv_alc@icjce.es
03003 Alicante

Comunidad de Murcia

Presidente: D. José Manuel Jódar Martínez
Plaza Apóstoles, 3, esc. 1ª, bajo
Tel. 968/21 60 66 Fax: 968/35 42 18
e-mail: murcia@icjce.es
30001 Murcia



VIDEOCONFERENCIAS

Relación de números de teléfono para conectar:

A.T. 1ª	Madrid	91 700 05 12
A.T. País Vasco	• Bilbao	94 435 49 23
	• S. Sebastián	94 343 31 06
A.T. 4ª	Vigo	98 648 55 51
A.T. 6ª	Valladolid	98 321 88 37
A.T. 7ª	Sevilla	95 450 01 89
A.T. 8ª	Zaragoza	97 646 76 60
A.T. 9ª	Oviedo	98 596 64 53
A.T. 11ª	Málaga	95 236 36 56
A.T. 12ª	Las Palmas de G.C.	92 843 28 41
A.T. 13ª	Palma de Mallorca	97 176 30 65
A.T. 14ª	Santa Cruz de Tenerife	92 253 11 41
A.T. 16ª	Pamplona	94 820 67 18
Colegio de Cataluña	Barcelona	93 206 07 17
Colegio de la C. Valenciana	• Valencia	96 313 00 41
	• Alicante	96 513 58 03



Relación de compañeros fallecidos

En el transcurso del año 2007, hemos sentido la pérdida de compañeros y amigos que siguen estando vivos en nuestro recuerdo. Ésta es su relación:

ADÁN LÓPEZ, Juan Manuel	GARCÍA-MARTÍN SUÁREZ, Antonio
ALACANO ZUBIZARRETA, Ángel	GENER TARRÉS, José
ALBA PUENTE, Francisco Javier	MATEO MERINO, Gerardo Antonio
APARICIO CARBALLO, Felipe	MATURANA GARCÍA, Juan
ARTERO GARCÍA, José	MOLES ROCA, Pedro
AZNAR GRASA, Ángel	PALENCIA CARRASCO, Manuel
BAIXAULI LARTIGAU, José Luis	PANCORBO CASTRO, Javier
BETES LABORDA, Carlos	PEÑA ITURRIA, Alberto
CABRERA ALARCÓN, Antonio	PRIETO BAENA, César
CAMPUZANO GUERRERO, José Ramón	PUENTE ARIZA, Alberto de la
CARMONA JIMÉNEZ, Fernando	RODRÍGUEZ ROBLES, Antonio
CARVAJAL HERNÁNDEZ, Luis Carlos	RUIZ GONZÁLEZ, Remigio
CASANOVAS PARELLA, Ignacio	SÁNCHEZ-RAMADE VILLEGAS, Antonio
CENDOYA MARTÍNEZ, Luis F.	SANTURDE VALDIVIELSO, Juan Antonio
COLLADO CASAL, Juan	SERRA VICENTE, Juan
COSTA SORIANO, Juan Bautista	SERRANO RECA, José
FERNÁNDEZ CÁNOVAS, José	SORIANO PASTOR, Manuel
FERNÁNDEZ MONTELLS, Antonio	SOSA MEDINA, Sebastián
FERNÁNDEZ QUEIPO, Anselmo	UMPIÉRREZ SUÁREZ, Carlos Javier
FUENTES QUINTANA, Enrique	VILADÉS OLIVERAS, Isidro
GÁMEZ GRECIANO, José	VILLALBA DEL CAMPO, José Salvador
GARCÍA CAIRÓ, Robert	
GARCÍA FERNÁNDEZ, Elidio	

Descansen en paz



APROBACIÓN DE LA GESTIÓN SOCIAL

D

Aprobación de la Gestión Social

Todo cuanto antecede constituye la actividad del
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España
durante el ejercicio de 2007.

Se somete a la aprobación, si procede,
de la Asamblea General.

Madrid, marzo de 2008.

V.º B.º
Presidente



Rafael Cámara

V.º B.º
Secretario General



Fco. Javier Estellés

365
días hacia
el futuro



INFORMACIÓN ECONÓMICA

E

Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas

INFORME DE

AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS

A los Censores Jurados de Cuentas de España:

Hemos auditado las Cuentas Anuales Agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana que comprenden el Balance de Situación Agregado al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Agregada y la Memoria Agregada, correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Directivo del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales Agregadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales Agregadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y las estimaciones realizadas.

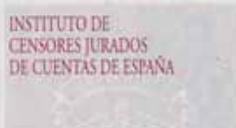
De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del cuadro de financiación, agregados, además de las cifras correspondientes al ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2007. Con fecha 28 de febrero de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría de las Cuentas Anuales Agregadas correspondientes al ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales Agregadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana al 31 de diciembre de 2007 y de los Resultados Agregados de sus operaciones y de los Recursos Agregados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

28 de febrero de 2008

Reyes Larequi Peñalba
Nº de R.O.A.C. 03776

Lourdes Goyena Huerta
Nº de R.O.A.C. 03450



Miembro ejerciente:

LAREQUI PEÑALBA MARIA REYES

Año **2008** N° **16/08/00307**

IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Miembro ejerciente:

GOYENA HUERTA MARIA LOURDES

Año **2008** N° **16/08/00308**

IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Cuentas Anuales

Agregadas

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

(Expresado en euros)

	2007	2006
	Agregado	Agregado
INMOVILIZADO	4.868.417	5.042.812
Inmovilizaciones Inmateriales		
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	842	842
Aplicaciones informáticas	303.613	131.137
Aplicaciones informáticas en curso	—	143.640
Derechos s/inver en inmuebles arrendados	48.563	48.563
Derechos s/bienes en arrendamiento financiero	568.108	569.308
Amortizaciones	(282.540)	(149.163)
	638.586	744.327
Inmovilizaciones Materiales		
Terrenos	2.040.807	1.647.450
Construcciones	2.582.972	2.959.448
Instalaciones	1.250.683	1.088.478
Mobiliario	837.374	933.576
Equipos para procesos de información	234.691	206.301
Biblioteca	66.015	74.857
Otro inmovilizado y anticipos	48.106	78.309
Amortizaciones	(2.860.399)	(2.718.315)
	4.200.249	4.270.104
Inmovilizaciones Financieras		
Depósitos y fianzas a largo plazo	8.537	5.653
Otro inmovilizado financiero	21.045	22.728
	29.582	28.381
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	85.643	67.359
ACTIVO CIRCULANTE	4.204.759	3.472.635
Existencias		
Medallas y Emblemas	150	1.334
Protocolo del Censor	30.920	31.079
Publicaciones	50.726	72.783
Provisiones	(22.712)	(44.467)
	59.084	60.729
Deudores		
Deudores	577.539	267.470
Administraciones Públicas	65.213	59.968
Deudores varios	250.421	125.890
Provisiones	(191.385)	(167.346)
	701.788	285.982
Inversiones Financieras Temporales	730.827	1.648.447
Tesorería	2.662.200	1.416.016
Ajustes por periodificación	50.860	61.461
TOTAL ACTIVO	9.158.819	8.582.806

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

Vº. Bº.
El Presidente



BALANCE DE SITUACIÓN

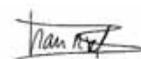
PASIVO

(Expresado en euros)

	2007	2006
	Agregado	Agregado
FONDOS PROPIOS	6.450.429	6.287.465
Fondo Social	6.287.465	6.138.005
Resultado del ejercicio	162.964	149.460
	6.450.429	6.287.465
ING. DIST. VARIOS EJERCICIOS	—	2.236
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	269.819	291.450
Seguro de fallecimiento	269.819	291.450
	269.819	291.450
ACREEDORES A LARGO PLAZO	664.440	754.750
Deudas con Entidades de Crédito	274.320	310.969
Otros Acreedores a Largo Plazo	390.120	443.781
	664.440	754.750
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.774.131	1.246.905
Deudas con entidades de Crédito	27.260	20.782
Acreedores por leasing	77.367	80.122
Acreedores Comerciales	520.563	404.117
Otras Deudas no Comerciales	852.910	480.558
Ajustes por periodificación	296.031	261.326
	1.774.131	1.246.905
TOTAL PASIVO	9.158.819	8.582.806

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

Vº. Bº.
 El Contador



CUENTA DE RESULTADOS

(Expresado en euros)

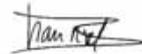
	2007	2006
	Resultado Agregado	Resultado Agregado
INGRESOS		
Cuotas Devengadas	5.666.704	4.575.146
Ventas de Publicaciones y M. Protocolo	36.120	106.923
Actividades docentes	1.174.649	1.317.711
Subvenciones	45.766	7.502
Otros Ingresos accesorios	444.136	72.236
Ingresos Financieros	87.156	56.742
Ingresos Extraordinarios	37.400	303
Subvenciones de Capital	—	1.623
Ingresos de Ejercicios Anteriores	—	50.771
TOTAL INGRESOS	7.491.931	6.188.957
GASTOS		
Consumos de Explotación	77.661	58.577
Gastos de Personal	3.181.699	2.335.164
Sueldos, Salarios y asimilados	2.703.345	1.905.253
Cargas Sociales	478.353	429.911
Dotaciones Amortización	275.459	296.538
Variación de las Provisiones	29.434	44.056
Gastos Generales	2.759.732	2.643.355
Arrendamientos y cánones	301.479	258.938
Reparaciones y Conservación	279.022	230.507
Servicios Profesionales Independientes	1.026.919	962.203
Locomoción y Desplazamientos	328.264	338.024
Prima de Seguro	16.023	16.552
Servicios Bancarios y Asimilados	9.906	9.173
Publicidad y Propaganda	122.521	176.510
Relaciones Públicas	43.346	23.209
Suministros	38.287	42.486
Imprenta y Reprografía	155.968	85.779
Suscripciones	29.377	30.276
Material de oficina	66.079	56.497
Comunicaciones	204.460	248.936
Investigación y desarrollo	6.852	6.852
Tributos	44.978	68.399
Varios	86.251	89.014
Gastos Corporativos	964.981	589.557
Revista y Boletín	210.382	204.668
Desplazamientos Reuniones y Representación	276.303	39.071
Gastos Pertenencia Asociaciones	312.672	275.906
Otros Gastos corporativos	165.625	69.912
Gastos Financieros	30.645	34.412
Gastos de ejercicios anteriores	—	7.277
Gastos Extraordinarios	9.356	30.561
TOTAL GASTOS	7.328.966	6.039.498
Resultado del Ejercicio	162.964	149.460

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales agregadas

Vº. Bº.
El Presidente



Vº. Bº.
El Contador



Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007

1. Constitución y actividades

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante “el ICJCE”), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Colegio de Censores Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante “los Colegios”) son Corporaciones profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a estas instituciones y que realizan la profesión de la auditoría de cuentas.

Los Colegios son los continuadores de la actividad del ICJCE en los territorios antes mencionados. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la corporación profesional de ámbito estatal representativa de la profesión y coordinadora de la misma, que ostenta la representación de la profesión en el ámbito nacional e internacional.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de enero de 2004 aprobó los nuevos estatutos por los que se deberá regir la Corporación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los mencionados estatutos, se encuentran en proceso de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

A efectos de presentar las cuentas anuales del conjunto de entidades que representan a los Censores Jurados de Cuentas en España, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta.

Las cuentas anuales agregadas de estas entidades, expresadas en euros, se han preparado a partir de sus registros contables habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación

financiera y de los resultados del ejercicio. Dichas cuentas habrán de ser aprobadas por las Asambleas Generales Ordinarias respectivas y los Consejos Directivos estiman que no se producirán modificaciones sustanciales de las mismas como consecuencia de tal aprobación.

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo Directivo presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Cuadro de Financiación, además de las cifras del ejercicio 2007 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Las partidas que han sido agrupadas en las cuentas anuales son objeto de aclaración y desglose en la presente memoria, al tratar cada una de ellas.

Los elementos recogidos en varias partidas son deudas con entidades de crédito que se detallan en la Nota 10.

3. Distribución de resultados

Los Consejos Directivos propondrán a sus Asambleas Generales Ordinarias la aplicación de los resultados del ejercicio al Fondo Social.

4. Normas de valoración

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

A/ INMOVILIZADO

• Inmaterial:

El activo inmovilizado inmaterial se valora a su precio de adquisición y se amortiza mediante el método lineal aplicando los coeficientes siguientes:

	%
Patentes	10 / 25
Aplicaciones informáticas	25 / 33
Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (Edificio)	2
Derechos sobre bienes arrendamiento financiero (fotocopiadora)	20
Instalaciones en locales arrendados	10/20

Los contratos de arrendamiento financiero se encuentran registrados como activos por su valor de contado, reflejando en el pasivo del Balance de Situación la deuda total, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" de corto y largo plazo, en función del vencimiento de las deudas. La diferencia entre ambos importes es el gasto financiero de las operaciones, que se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, con un criterio financiero.

Es intención del Instituto ejercer la opción de compra sobre los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, momento que coincide con el vencimiento de los contratos, traspasándose el coste y la amortización acumulada de estos bienes a los epígrafes correspondientes del inmovilizado material.

La amortización de los bienes en régimen de arrendamiento financiero se calcula de forma lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos.

- **Material:**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento.

Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10
Mobiliario y enseres	10 / 20
Equipos para procesos de información	25 / 33
Biblioteca	10

- **Inversiones Financieras**

Se han valorado por su precio de adquisición corrigiéndose, en su caso, por las dotaciones en el caso de que su valor de mercado estimado sea inferior.

B/ Créditos no comerciales

Se valoran por su valor nominal.

C/ Existencias

Las existencias figuran contabilizadas a su precio medio de adquisición, o al valor de mercado, si éste fuera menor

D/ Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Se valoran en función de la responsabilidad que se estima puede ser exigible al Instituto, aplicándose criterios de prudencia. En la Nota 9 se detalla el contenido y movimiento de esta cuenta.

E/ Deudas a corto y largo plazo

Se incluyen las contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos. Se clasifican a corto plazo las deudas con vencimiento no superior al año y a largo plazo las deudas con vencimiento superior al año. En la Nota 10 se detalla el contenido de estas cuentas.

F / Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los

criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del Balance de Situación adjunto. En la Nota 12 se describe la situación fiscal.

G / Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente, por naturaleza, en función del período de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

H/ Subvenciones recibidas

Las subvenciones oficiales a la explotación concedidas por las Administraciones Públicas, se llevan a la Cuenta de Resultados, cuando la concesión de la misma está autorizada.

I/ Importes destinados a reducir el impacto medioambiental

La Compañía considera gastos del ejercicio aquellos importes que destina a reducir posibles efectos negativos en el medio ambiente

5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido en el activo inmovilizado inmaterial, en euros, ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.06	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.07
COSTE:					
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	842	—	—	—	842
Aplicaciones Informáticas	131.137	29.269	(433)	143.640	303.613
Aplicaciones Informáticas en curso	143.640	—	—	(143.640)	—
Derechos s/ inv. en inmuebles arrendados	48.563	—	—	—	48.563
Derechos s/ bienes en arrendamiento financiero	569.308	—	(1.200)	—	568.108
Total Coste	893.490	29.269	(1.633)	—	921.126
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Concesiones, Patentes, Licencias, Marcas	1.318	—	—	(476)	842
Aplicaciones Informáticas	64.128	72.051	—	13.928	150.107
Derechos s/inv. en inmuebles arrendados	28.807	7.915	—	(15.959)	20.763
Derechos s/inv. en arrendamiento financiero	53.560	53.411	—	3.857	110.828
Instalaciones en locales arrendados	1.350	—	—	(1.350)	—
Total Amortización Acumulada	149.163	133.377	—	—	282.540
VALOR NETO	744.327				638.586

E14

La partida “derechos sobre inversiones en inmuebles arrendados” recoge las obras de acondicionamiento realizadas en el local de las oficinas que ocupan las Agrupaciones del País Vasco en Bilbao y de Alicante.

La partida “derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero” recoge: el valor del derecho de uso y de opción de compra sobre los locales de Málaga que el ICJCE utiliza en régimen de arrendamiento financiero

por importe de 379.105 euros; licencias de derecho de uso de software por importe de 160.548 euros y fotocopiadora y ensobradadora del Col.legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya por importe de 28.455 euros.

Las aplicaciones informáticas en curso a 31 de diciembre de 2006 corresponden al proyecto de implantación de un software de gestión que se ha puesto en funcionamiento el 1 de enero de 2007.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones ha sido el siguiente:

	Saldo 31.12.06	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo 31.12.07
COSTE:					
Terrenos	1.647.450	—	—	393.357	2.040.807
Edificios y Construcciones	2.959.448	16.882	—	(393.358)	2.582.972
Instalaciones	1.088.478	1.624	(19)	160.600	1.250.683
Mobiliario	933.576	20.398	(156)	(116.444)	837.374
Equipos procesos información	206.301	32.405	(289)	(3.726)	234.691
Biblioteca	74.857	552	(2)	(9.392)	66.015
Inmovilizado en curso	—	—	—	—	—
Otro inmovilizado y anticipos	78.309	834	—	(31.037)	48.106
Total Coste	6.988.419	72.695	(466)	—	7.060.648
AMORTIZACION ACUMULADA:					
Edificios y Construcciones	619.059	54.810	—	17.283	691.152
Instalaciones	1.079.850	40.750	—	25.396	1.145.996
Mobiliario	789.742	19.615	—	(38.257)	771.100
Equipos procesos información	133.638	24.153	—	9.937	167.728
Biblioteca	70.962	1.898	—	(12.573)	60.287
Otro Inmovilizado	25.064	858	—	(1.786)	24.136
Total Amortización Acumulada	2.718.315	142.084	—	—	2.860.399
Valor Neto	4.270.104				4.200.249



Los importes registrados en Terrenos y en Edificios y Construcciones reflejan el coste de adquisición de las oficinas y locales correspondientes a la sede del Instituto y a las sedes de las Agrupaciones Territoriales con cabecera en Madrid, Bilbao, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, San Sebastián, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Pamplona, así como las correspondientes a los Colegios de Cataluña y de la Comunidad Valenciana.

Los locales de las oficinas situadas en Sevilla, Santa Cruz de Tenerife y Valencia registrados por un importe neto de 265.547, 50.350 y 195.919 euros respectivamente, en los epígrafes de “Terrenos” y de “Edificios y Construcciones”, están gravados como garantía de prestamos hipotecarios (Nota 10).

La finca urbana donde se ubica la sede social del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, registrada en el epígrafe de terrenos por un importe neto de 1.395.097 euros, ha estado gravada como garantía de una póliza de crédito hipotecario que ha vencido en noviembre de 2007 (Ver nota 10).

7. Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales corresponden a Letras del Tesoro, imposiciones a plazo fijo, y FIAM que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.648.447
Adiciones	323.067
Bajas	1.240.687
Saldo a 31 de diciembre de 2007	730.827

8. Fondo social

El movimiento habido en el Fondo Social en euros ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2006	6.138.005
Superávit/déficit ejercicio 2006	149.460
Saldo a 31 de diciembre de 2007	6.287.465

9. Fondo de seguro de fallecimiento

El movimiento en el fondo, en euros, ha sido el siguiente:

Saldo a 31 de diciembre de 2006	291.450
Ingresos por cuotas	9.390
Pago prima compañías aseguradoras	(31.201)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	269.819

Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce este fondo.

El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana de Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

El saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2007 ha sido ajustado de acuerdo con la estimación del coste de la cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

10. Acreedores a corto y largo plazo

El epígrafe de acreedores a largo plazo recoge fundamentalmente las deudas derivadas de la adquisición de inmuebles, siendo su desglose en euros como sigue:

	Vencimiento a corto plazo	Vencimiento a largo plazo
Oficinas de Valencia	9.718	105.009
Oficina de Santa Cruz de Tenerife	3.285	—
Oficina de Sevilla	8.051	157.888
Otros acreedores	6.206	11.423
Deudas Entidades Crédito	27.260	274.320
Oficina de Málaga (leasing)	31.407	337.625
Otros acreedores leasing	45.960	49.791
Fianzas recibidas - País Vasco	—	2.704
Acreedores Leasing y otros	77.367	390.120
TOTAL	104.627	664.440

Con fecha 3 de noviembre de 1995 el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya suscribió una póliza de crédito con garantía hipotecaria sobre la sede del Colegio por un total de 1.051.771 euros a un interés MIBOR a tres meses más un diferencial fijo de 0,75 puntos por un periodo de 12 años. El límite de disposición del crédito ha vencido el 10 de noviembre de 2007.

La Agrupación Territorial del País Vasco tiene registrados 2.705 euros de otros acreedores a largo plazo, este importe corresponde a la fianza recibida por el arrendamiento del local de la calle Doctor Achúcarro nº 8 de Bilbao.

El 27 de julio de 1998 fueron adquiridas e hipotecadas por el ICJCE las oficinas de Valencia, en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia por un importe principal de 192.324 euros, a un plazo de 19 años a un tipo de interés fijo inicial y por un año del 5% y posteriormente a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0'75 puntos porcentuales,

revisable anualmente hasta su finalización en mayo del año 2017. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2007 es de 105.009 euros a largo plazo y 9.718 euros a corto plazo.

Con fecha 9 de julio de 1998 fueron hipotecadas las oficinas que ocupa la Agrupación Territorial Decimocuarta (Santa Cruz de Tenerife) en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con el Banco Exterior de España (actual BBVA) por un importe principal de 36.060 euros por un plazo de 10 años (finaliza el 31 de julio del 2008) a un tipo de interés del 5'25 % TAE el primer año y referenciado al Euribor a un año más un punto porcentual TAE para el resto de vida del préstamo. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2007 es de 3.285 euros a corto plazo.

Con fecha 19 de diciembre de 2002 fueron adquiridas e hipotecadas las oficinas que ocupó a partir de marzo de 2003 la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla), en garantía de una póliza de préstamo hipotecario a favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva, por un

importe de 204.802 euros de principal a veinte años (finaliza el 10 de septiembre de 2022) a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre más un diferencial de 0,3 puntos, revisable anualmente. El saldo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2007 es de 157.888 euros a largo plazo y 8.051 euros a corto plazo.

El día 21 de septiembre de 2004, el ICJCE formalizó el contrato de arrendamiento financiero con Barclays Bank S.A., que recoge el derecho de uso con opción de compra del local que desde el mes de marzo de 2005 constituye

las oficinas de la Agrupación Territorial nº 11 (Málaga). El precio del contrato asciende a 411.159,60 euros más una opción de compra de 2.284 euros, y está gravado con un IVA del 16%, dicho precio será pagado por ICJCE mediante 180 cuotas comprensivas del coste de recuperación del inmueble, excluido el valor de la opción de compra, la carga financiera correspondiente y el IVA. El tipo de interés aplicable es el Euribor a un año incrementado en un diferencial fijo del 0,5%. A 31 de diciembre de 2007 dicho contrato tiene un saldo pendiente de pago de 337.625 euros a largo plazo y de 31.407 euros a corto plazo.

El resto de contratos de leasing son los siguientes:

ELEMENTO	Fecha Contrato	Fecha Fin	Valor Contado	Cuotas		Opción de compra	Deuda a corto	Deuda a largo
				Totales	Pagadas			
Licencias SAP	01/01/06	01/01/10	160.548	48	24	3.497	39.756	38.368
Fotocopiadora	23/03/05	23/05/10	20.274	60	34	338	4.108	5.132
Ensobradora	01/12/06	01/12/11	9.390	60	13	175	2.096	6.291



11. Otras deudas no Comerciales

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2007
Remuneraciones pendientes de pago	458.405
Administraciones Públicas	240.493
Otras deudas no comerciales	154.012
TOTAL	852.910

El epígrafe de remuneraciones pendientes de pago recoge diversos conceptos como, atrasos, gratificaciones y pagas extras devengadas, así como distintos litigios laborales.

12. Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. Tanto el ICJCE como los Colegios están parcialmente exentos del Impuesto sobre Sociedades y tienen abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para el ejercicio 2007 del 59% para el ICJCE, del 58% para el Colegio de Cataluña y del 56% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto para aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas como más coste del mismo.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, el Consejo Directivo considera que la materialización de éstos es poco probable y en cualquier

caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación a las cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades, correspondiente al ejercicio 2007, es la siguiente:

Resultado Contable	162.964
Resultado atribuible a Colegios	(257.062)
Diferencias temporales	300.000
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(224.342)
Base Imponible	(18.440)

El detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

Año	Importe
2006	37.542
2005	56.066
2004	49.148
2003	53.327
2002	27.542
2001	22.448
2000	18.038
TOTAL	264.111

La entidad, siguiendo un criterio de prudencia, ha optado por no registrar el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

13. Otra información

a) En la nota 16 se detallan los distintos tipos de ingresos de las cuentas anuales agregadas adjuntas.

b) Los miembros de los Consejos Directivos no reciben ningún tipo de sueldo o retribución como consecuencia de sus cargos, a excepción del Presidente de Instituto que ha percibido una retribución estatutaria de 90.000 euros durante el ejercicio 2007.

E14

c) Actividades Docentes: El detalle de los gastos e ingresos relacionados con la actividad docente es el siguiente, en euros:

	2007		2006	
	Agrupaciones y Colegios	Servicios Centrales	Agrupaciones y Colegios	Servicios Centrales
GASTOS				
Gastos de personal	74.019	112.627	95.443	108.728
Arrendamientos y cánones	69.675	39.320	60.051	46.664
Desplazamientos	43.310	35.094	46.897	19.623
Servicios profesionales independientes	326.834	250.892	360.782	290.439
Otros	269.180	49.504	159.167	17.563
TOTAL	783.018	487.437	722.340	483.017

d) Actividad Internacional: El detalle de los gastos relacionados con la actividad internacional es el siguiente, en euros:

	2007	2006
GASTOS		
Gastos de personal	65.995	53.650
Cuotas por pertenencia a asociaciones	294.660	256.588
Servicios Profesionales Independientes	7.206	4.498
Desplazamientos	76.701	79.124
Organización de actos y otros	14.165	9.472
TOTAL	458.727	403.332

e) Departamento Técnico: El detalle de los gastos del Departamento Técnico es el siguiente:

	2007	2006
GASTOS		
Gastos de personal	692.967	612.139
Gastos generales	49.431	65.955
Otros gastos	101.649	112.881
TOTAL	844.047	790.975

f) Remuneración de Auditores: El importe de los honorarios estimados por los auditores de cuentas del ICJCE y de los Colegios correspondientes al ejercicio 2007 ascienden a la cantidad de 22 miles de euros y se corresponden en su totalidad con los servicios prestados de auditoría de las cuentas anuales agregadas.

g) Información sobre medio ambiente: El ICJCE considera que cumple la legislación vigente en materia de medio ambiente.

h) Con fecha 20 de noviembre de 2007, se publicó el RD 1514/2007, por el que se aprobó el nuevo Plan General de Contabilidad (PGC) (*con fecha 21 de noviembre se publicó el RD 1415/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas (PGC de PYMES)*), que entró en vigor el día 1 de enero de 2008 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales, y por lo tanto no se recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar

información comparativa del ejercicio precedente siempre que la misma se adapte al nuevo PGC (*PGC de PYMES*). Adicionalmente, este Real Decreto contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones de aplicación de la nueva norma contable, y adopción voluntaria de determinadas excepciones a su primera aplicación.

La entidad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición, y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

14. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Los Consejos Directivos señalan que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2007 que alteren o modifiquen las cuentas anuales.



15. Cuadro de financiación

Los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2007 y 2006, así como su aplicación y el efecto que tales operaciones han producido sobre el capital circulante del agregado, son los siguientes, en euros:

Cuadro de financiación	2007	2006
ORÍGENES		
Resultado del ejercicio	162.964	149.460
Otras provisiones	—	15.992
Dotación amortización del inmovilizado	275.459	296.006
Recursos procedentes de las operaciones	438.423	461.458
Disminución de inmovilizado neta:		
Financiero	—	598
Socios por desembolsos no exigidos	—	6.731
Prima fallecimiento	—	2.368
Deudas a largo plazo	—	46.804
	—	56.501
TOTAL ORÍGENES	438.423	517.959
APLICACIONES		
Adquisiciones de inmovilizado material	72.228	70.861
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	27.636	387.237
Adquisiciones de inmovilizado financiero	1.201	—
Gastos a distribuir en varios ejercicios	18.284	10.008
Provisión para riesgos y gastos	21.631	—
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.236	17.945
Deudas a largo plazo	90.310	—
TOTAL APLICACIONES	233.526	486.051
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)	204.897	31.908
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE:		
Existencias	Aumento (Disminución) (1.645)	Aumento (Disminución) (2.727)
Deudores	415.806	(103.882)
Inversiones Financieras Temporales	(917.620)	177.553
Tesorería	1.246.183	(288.928)
Ajustes por periodificación	(10.601)	22.664
Acreeedores a corto plazo	(527.226)	227.229
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	204.897	31.908

16. Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2007

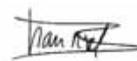
La liquidación de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales, agregados de la forma antes descrita es la siguiente:

INGRESOS	Real 2007	Presupuesto 2007
INGRESOS		
CUOTAS	1.638.499	1.840.840
SELLOS	4.028.205	3.768.431
	5.666.704	5.609.271
ESCUELA AUDITORÍA	322.280	456.021
OTROS	269.815	243.979
TOTAL GENERALES	6.258.799	6.309.271
FORMACIÓN ATs y Colegios	852.369	769.280
Otros Ingresos ATs y Colegios	380.763	134.318
ESPECÍFICOS ATs y Colegios	1.233.131	903.598
TOTAL INGRESOS	7.491.931	7.212.869
GASTOS		
Servicios Centrales:		
Consumos de explotación	42.591	26.603
Gastos de Personal	2.267.781	2.131.396
Dotaciones Amortización	192.110	179.570
Gastos generales	1.417.867	1.327.640
Gastos Corporativos	597.614	563.254
Dotación Provisiones y extraordinarios	21.155	5.693
Gastos financieros	26.728	29.370
	4.565.846	4.263.526
Agrupaciones y Colegios:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	34.988	42.345
Gastos de Personal	839.899	850.127
Dotaciones Amortización	83.349	132.405
Gastos generales	710.002	836.474
Gastos Corporativos	290.415	224.103
Dotación Provisiones y extraordinarios	17.635	16.700
Gastos financieros	3.815	17.425
	1.980.103	2.119.579
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	74.019	108.380
Gastos generales	632.047	527.236
Gastos Corporativos	76.952	73.435
	783.018	709.051
TOTAL GASTOS	7.328.966	7.092.156
RESULTADO	162.964	120.713

Vº. Bº.
El Presidente



Vº. Bº.
El Contador



17. Presupuesto Agregado 2007-2008

INGRESOS	Presupuesto 2008	Presupuesto 2007
INGRESOS		
CUOTAS	1.721.099	1.840.840
SELLOS	4.105.029	3.768.431
	5.826.128	5.609.271
ESCUELA AUDITORÍA	341.000	456.021
OTROS	30.000	243.979
TOTAL GENERALES	6.197.128	6.309.271
FORMACIÓN ATs y Colegios	1.023.616	769.280
Otros Ingresos ATs y Colegios	473.940	134.318
ESPECÍFICOS ATs y Colegios	1.497.556	903.598
TOTAL INGRESOS	7.694.684	7.212.869
GASTOS		
Servicios Centrales:		
Consumos de explotación	7.714	26.603
Gastos de Personal	2.214.080	2.131.396
Dotaciones Amortización	225.057	179.570
Gastos generales	1.460.459	1.327.640
Gastos Corporativos	591.832	563.254
Dotación Provisiones y extraordinarios	20.000	5.693
Gastos financieros	24.228	29.370
	4.543.371	4.263.526
Agrupaciones y Colegios:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	33.851	42.345
Gastos de Personal	913.264	850.127
Dotaciones Amortización	95.433	132.405
Gastos generales	904.562	836.474
Gastos Corporativos	285.548	224.103
Dotación Provisiones y extraordinarios	2.000	16.700
Gastos financieros	5.825	17.425
	2.240.484	2.119.579
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	86.835	108.380
Gastos generales	644.136	527.236
Gastos Corporativos	105.000	73.435
	835.971	709.051
TOTAL GASTOS	7.619.825	7.092.156
RESULTADO	74.859	120.713



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

General Arrando, 9 28010 Madrid
Tel. 91 446 03 54 Fax 91 447 11 62
www.icjce.es